

Eje 3 | Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades



**Chiapas
Solidario**



EJE 3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

Chiapas alberga en su territorio una gran diversidad étnica y cultural, extraordinarias riquezas naturales, variados ecosistemas y maravillosas fuentes de agua, que le dan un alto potencial económico, social y una ventaja relativa respecto a otros estados de la república, sin embargo, es importante consolidar un desarrollo integral y sustentable, que permita a todos sus habitantes, vivir en condiciones favorables de bienestar. En este esfuerzo de integración de los chiapanecos, el desarrollo de la infraestructura productiva, es básica para la consolidación económica del estado, para generar las condiciones necesarias en la creación de empleos e incrementar la calidad de vida de la población.

En contraste a las posibilidades de desarrollo regional, la dispersión poblacional del estado es uno de los puntos más sensibles para el desarrollo económico de la entidad y el establecimiento de servicios públicos entre otros, ya que 52.2 por ciento de los chiapanecos se asientan en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, mientras que 19.2 por ciento lo hacen en poblaciones de 100 mil y más personas, concentrándose 26.2 por ciento de su población en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas.

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, al tercer trimestre de 2006 fue de un millón 588 mil 239 habitantes, distribuyéndose de la siguiente manera: sector terciario (comercio, transporte, gobierno y otros servicios) 43.4 por ciento; sector secundario (industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) 15.9 por ciento; mientras que en el primario (agricultura, ganadería, silvicultura, y otras) se concentra el 40.7 por ciento.

Cabe mencionar que 40.7 por ciento de la Población Económicamente Activa del estado que se dedica a actividades del sector primario, contribuye con tan sólo 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que se refleja en el alto nivel de marginación y desigualdad regional de nuestra entidad. De igual forma, el 60 por ciento de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos 15.6 por ciento no percibe ingresos, mientras que 24.4 por ciento gana más de dos salarios mínimos.

Al contrario de lo ocurrido a nivel nacional, Chiapas presentó en los últimos seis años resultados favorables

en cuanto a la generación de empleo formal, medido en términos de los nuevos trabajadores permanentes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo cual representa un incremento de 26.8 por ciento, ubicándolo como la décima entidad en generación de empleo y el cuarto en crecimiento porcentual.

No obstante este buen desempeño, en materia de generación de empleo ha presentado un descenso constante a partir del año 2002, el cual se explica por el número de mujeres que se incorporó a la Población Económicamente Inactiva, siendo éste de 78 por ciento; esto refleja la elasticidad de la oferta laboral en nuestro estado y la falta de fuentes de empleo en el sector femenino; aunado a esto se considera que 25 por ciento de la población ocupada se encuentra dentro del sector informal de la economía.

El turismo es uno de los principales sectores productivos, sin embargo, aún se requieren proyectos y acciones institucionales que impulsen su consolidación como polo de desarrollo, y conviertan al turismo en una actividad económica estratégica para el estado. En muchos países, esta actividad es fundamental, y utilizada principalmente en su balanza de pagos, especialmente de las naciones pequeñas en vías de desarrollo, donde el turismo es una forma de competir en el dinámico sector de los servicios a escala mundial; en este sentido la balanza comercial de México en el primer bimestre de 2007, refleja exportaciones superiores a los 38 mdd e importaciones superiores a los 40 mdd; sin embargo, la balanza turística muestra que en el mismo periodo se tuvieron ingresos por más de 2.4 mdd y egresos alrededor de los 1.2 mdd, observando un superávit de 1.2 mdd aproximadamente.

La infraestructura para la producción y comercialización, constituye uno de los elementos físicos de desarrollo de la sociedad. Sin embargo, en entidades como Chiapas donde se combinan factores de tipo físicos, orográficos, meteorológicos y principalmente de dispersión de las localidades, se dificulta que este factor para el desarrollo esté presente, como condición para interrelacionarnos con nuestro entorno e interactuar en los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos que nos permitan desarrollarnos como personas y como sociedad. Las políticas públicas en materia de infraestructura para la producción y comercialización, responden a una visión integral de desarrollo regional equilibrado y sustentable que impulse la competitividad y calidad de los productos, fomenten el empleo y autoempleo para mejorar el bienestar de las familias, creando

y mejorando la infraestructura productiva de los sectores.

Como parte de la base económica de nuestro estado, el sector agropecuario es uno de los principales sustentos, y dentro de la agricultura, el cultivo del café constituye una actividad agrícola estratégica en la entidad y se ha consolidado a lo largo de 157 años como una de las más importantes, con una generación estimada de más de 180 millones de dólares en divisas para el país y de 29 millones de jornales anuales en la fase de producción. Otros cultivos estratégicos, como cacao, hule y palma de aceite, también son de gran importancia en nuestra entidad, ya que de ellos dependen 78 mil 345 personas con un ingreso estimado anualmente de 270.5 mdp. En cuanto a la horticultura, la explotación de plátano, mango y papaya, generan más de 2.5 millones de jornales con una derrama económica mayor a los 95 millones de pesos anuales.

Así también, cabe hacer mención que en el territorio chiapaneco, los bosques y selvas cubren en total 3.3 millones de ha y se considera que de la superficie forestal del estado, 69.7 por ciento equivalente a 5.1 millones de ha en la entidad son aptas para el cultivo forestal. Aunque esta actividad representa relativamente un impacto económico muy bajo, su importancia es muy relevante desde el punto de vista sustentable, sólo por mencionar en este contexto, la tasa promedio de deforestación de 60 mil ha/año, de las cuales se logran recuperar aproximadamente 22 mil 500 ha/año, que aunado a los incendios, que para el periodo 2002 a 2006, se registraron 408, con una afectación promedio de 27 mil 748 ha/año, son causas de pérdidas de áreas forestales de gran importancia y de impacto ambiental en cascada.

Con relación al desarrollo pecuario en la entidad, la ganadería bovina es la más representativa, y su inventario se estima en 2 millones 208 mil cabezas de ganado y su producción anual de 99 mil 378 ton, está ubicada en tercer lugar nacional, después de Jalisco y Veracruz. En cuanto a la carne ovina, se producen mil 110 ton de carne en canal con un valor de la producción de 37.1 millones de pesos. Respecto a la ganadería porcícola, el inventario estatal es de 724 mil 661 cabezas, de las cuales más de 80 por ciento son de traspatio, ubicándonos en el décimo lugar nacional. Como parte sustantiva de estas actividades, también se encuentran la avicultura, que cuenta con un inventario de 95 millones de pollos anuales y la apicultura, cuya producción de 3 mil 372 ton de miel coloca al estado como sexto productor nacional.

Por sus recursos naturales y situación geográfica, Chiapas guarda un rico potencial pesquero y acuícola. Dispone de un litoral de 260 km a lo largo del océano Pacífico, lagunas estuarinas, embalses y presas hidroeléctricas, así como innumerables bordos y jagüeyes, diseminados por todo su territorio, que dan vida a una gran diversidad de especies de peces, la mayor parte marinas y en menor medida dulceacuícolas. Pese a contar con este rico potencial, la entidad aún no figura entre los principales estados pesqueros del país.

Por su importancia en la producción de alimentos ricos en proteína a bajo costo, el fomento a la acuicultura extensiva con énfasis en la piscicultura rural de autoconsumo ha mostrado un incremento sostenido en los últimos años, la producción obtenida se destina para el autoconsumo de las familias que se involucran en el proceso de cultivo y los excedentes se comercializan en el mercado local y regional. Por lo que es necesario fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías que diversifiquen el aprovechamiento racional de nuevas especies.

3.1 FOMENTO ECONÓMICO Y FINANZAS

La estrategia de promoción de inversiones, industrialización y generación de empleo dentro del presente Plan prevé la ejecución de políticas públicas dirigidas a consolidar el desarrollo económico del estado, a fin de crear las condiciones necesarias para promover la generación de empleo e incrementar el bienestar de la población.

Nuestro estado, debe reconocerse, se encuentra entre las entidades con menor desarrollo, tanto social como económico; sin embargo, sus riquezas naturales, su variedad de climas y sus abundantes fuentes de agua, le dan una gran ventaja comparativa respecto al resto de los estados de la República; además de tener un potencial de desarrollo que va más allá del sector primario, gracias a su abundante fuerza laboral, su estratégica posición geográfica y la infraestructura existente y en consolidación.

Esta administración ha diseñado políticas públicas en materia de promoción de inversiones, industrialización y generación de empleo encaminadas a aprovechar y promover nuestras ventajas competitivas y comparativas como base para impulsar la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Con la formulación del presente instrumento de planeación, se pretende diversificar la actividad



económica del estado, mediante el desarrollo económico regional equilibrado, la generación de un mayor valor agregado a la producción primaria; la realización de mejores prácticas entre sus empresarios; el fortalecimiento al sector artesanal; el fomento de una mayor vinculación entre el sector productivo y la formación de capital humano.

3.1.1 POR UN CHIAPAS COMPETITIVO

Chiapas es un estado con gran potencial económico; los microclimas y riquezas naturales le dan ventajas comparativas respecto al resto del país; tiene una posición geográfica privilegiada al ser puerta de entrada a Centro y Sudamérica y la infraestructura desarrollada y en proceso incrementará su ventaja competitiva.

El reto de esta administración en materia de fomento económico es crear más y mejores empleos, que contribuyan a incrementar el bienestar de la población; para ello se generarán las condiciones para el desarrollo de las empresas locales, nacionales y extranjeras que provean de nuevos trabajos y den valor agregado a la producción primaria, con la perspectiva de un desarrollo sustentable.

El crecimiento económico se extendería en todas las regiones de la entidad a través de un Chiapas más competitivo.

El desarrollo económico regional

En lo que respecta a la economía del estado, en el 2004 el PIB proviene 60 por ciento del sector terciario, 24 del sector secundario y 16 por ciento del sector primario.

En un análisis del PIB, destacan los servicios comunales, sociales y personales con 32 por ciento; los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con 18 por ciento; la construcción con 13 por ciento, y el comercio, hoteles y restaurantes con 10 por ciento; en conjunto representan 73 por ciento de la actividad económica de Chiapas.

De acuerdo con la distribución de la PEA, 45 por ciento se dedica a las actividades del campo, seguidas por las actividades del comercio, restaurantes y hoteles, así como los servicios comunales, sociales y personales, con un porcentaje de ocupación de la PEA del 38 por ciento.

Las nueve regiones geoeconómicas que agrupan a los 118 municipios de la entidad presentan diversas características productivas, así como disparidades en cuanto a su desarrollo económico.

De acuerdo al tamaño de su población, las principales regiones son: Centro con 24.7 por ciento, Soconusco con 15.8, Selva con 15 y Altos con 13.1 por ciento, que en conjunto representan el 68.6 por ciento de la población de la entidad.

La dispersión poblacional en las localidades rurales ha provocado marginación y rezago sociodemográfico, y en consecuencia el estancamiento productivo. Ahí la pobreza ha obligado a la población a emigrar a zonas urbanas, a otras entidades y a Estados Unidos de América, con un impacto directo en la PEA; que se vio reflejado en una disminución de 2001 a 2006 en 191 mil 514 trabajadores, contrario a la tasa natural de crecimiento de la población; incrementándose en 193 mil 398 el número de chiapanecos que emigraron hacia el país del norte.

La estructura del PIB estatal por región refleja la disparidad en el desarrollo económico. Las regiones Centro y Soconusco concentran 63.33 por ciento de la actividad económica, en contraste las regiones Sierra, Frailesca e Istmo-Costa aportan en conjunto 8.4 por ciento del PIB.

La región Soconusco es la de mayor PIB *per cápita*, se estima que en el 2004 fue de 51 mil 713 pesos, seguida por la Centro con 37 mil 535 pesos; las regiones con menor PIB *per capita* fueron la Selva y Sierra con 13 mil 200 pesos y 3 mil 267 pesos, respectivamente.

Estas disparidades en el desarrollo económico se acentúan en el PIB a nivel municipal, el cual se concentra en 10 municipios con 73.8 por ciento; siendo los principales Tuxtla Gutiérrez, con 23 por ciento y Tapachula con 22 por ciento; San Cristóbal de Las Casas, 6 por ciento, Comitán 5 y Reforma junto con Palenque con 4 por ciento.

Las actividades potenciales más importantes de nuestro estado son las relacionadas con el sector agropecuario, la agroindustria y el turismo; esto definido por las características geográficas, climáticas, vocación de uso de suelo y la actividad de la PEA por región. (Figura 1).

Con base en las potencialidades identificadas y considerando el entorno regional del estado, se buscará generar acciones detonantes para su desarrollo, aprovechando las características regionales para vincular estos nichos de oportunidad con la economía regional, estatal y nacional.

Industria y agroindustria

La industria en Chiapas ha tenido un comportamiento poco favorable en los últimos años; de 2000 a 2004 el PIB de la industria manufacturera disminuyó en 13.52 por ciento por diversos factores, mientras que el total del sector secundario creció en un 22.1 por ciento, impulsado principalmente por la industria de la construcción.

La apertura económica de México ha propiciado una mayor competencia por el mercado nacional e internacional, las empresas con alta demanda de mano de obra han iniciado su migración a otros países, principalmente a China y Centroamérica; esto, debido a la falta de competitividad de nuestro país, en comparación con los incentivos y estímulos que ofrecen esos países, así como por los costos industriales más atractivos.

Cabe señalar que en Chiapas, la falta de industrialización al igual que en el resto de la región Sur-Sureste de México, ha sido consecuencia de una política industrial basada en la conglomeración, que privilegió el desarrollo de infraestructura en las grandes ciudades del centro y norte del país; hecho que se magnificó en el estado por la falta de vías de comunicación a los grandes mercados; desarrollándose en Chiapas una cultura empresarial basada en el comercio, al interior, de mercancías procesadas y al exterior, en materia prima.

Para el caso particular de Chiapas, el sector industrial está dominado por la construcción que representa el 52 por ciento del PIB, seguido de la electricidad, gas y agua con el 26 por ciento, las manufacturas

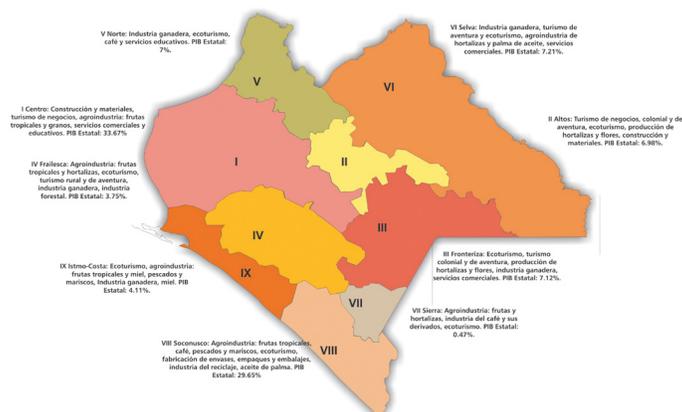
que representan el 13 por ciento. Cabe resaltar que la industria manufacturera se desarrolla a nivel de micro y pequeñas empresas, principalmente. La rama industrial más importante es la agroindustria que representa el 74 por ciento de las manufacturas.

La participación de la agroindustria en el PIB estatal ha tenido un comportamiento decreciente al pasar de 3.46 por ciento en 1999 a 2.55 por ciento para el 2004, como resultado de la falta de una política de Estado que no ha incentivado la inversión pública y privada en la generación de agroindustrias con oportunidades de mercado. En promedio ha tenido una participación del 3.1 por ciento, lo que significa en términos monetarios más de 3 mil millones de pesos al PIB estatal.

Según el Censo 2005 realizado por el Centro Regional para la Competitividad Empresarial de Chiapas (CRECE), se estima la existencia de 9 mil 832 empresas manufactureras, de las cuales sólo el 5 por ciento son empresas agroindustriales, no considerando a las panaderías, molineras de nixtamal y de fabricación de tortillas. En esta investigación se observó que las plantas agroindustriales están trabajando a menos del 50 por ciento de su capacidad instalada y con serios problemas para producir competitivamente.

Las actividades agroindustriales que sobresalen son: beneficios de café, beneficios de cacao, elaboración de quesos y crema, elaboración de café tostado y molido, procesadoras de miel, fabricación de alimento balanceado para ganado, extractoras de aceite de palma, hidrotérmicas y empacadoras de mango, empacadoras de plátano, procesadoras de atún, entre otras.

FIGURA I. DIVISIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS POR REGIONES



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Proyecto Chiapas Visión 2020.



Otro factor que influye es la falta de atención en la producción primaria, lo que condiciona su oferta para la agroindustria, tanto en volumen como en calidad; aunado a lo anterior, no existe una planeación de la actividad primaria en función de la agroindustria. También es necesario reconocer que existe un limitado y casi nulo seguimiento de los proyectos agroindustriales por parte de las instituciones y una falta de organización productiva de la actividad agroindustrial.

Un problema recurrente en las empresas agroindustriales es la falta de personal calificado, así como la falta de planes de capacitación para el desarrollo del capital humano. En muchas empresas la rotación de personal es muy alta y en algunas localidades hay escasez de personal especializado.

Adicionalmente existe una desvinculación de la oferta técnico-profesional de las universidades y centros de capacitación con las empresas agroindustriales, y de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías, adecuadas para la transformación de los productos chiapanecos. La capacitación que se oferta no responde a las necesidades particulares de las empresas, sino más bien es abierta y de aplicación general, orientada a la preparación de personas para el desarrollo de capacidades en tecnologías de alimentos, temas administrativos y contables.

Según el Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCyTECH, 2005), sólo 21.86 por ciento de la investigación que se genera en el estado, se enfoca a las cadenas agroalimentarias y 6.74 por ciento a la modernización tecnológica, sin que la mayoría de esas tecnologías y conocimientos se transfieran a las empresas.

De manera adicional debe mencionarse la falta de sistemas de calidad e inocuidad en las empresas agroindustriales, derivado de la improvisación de procesos, desconocimiento de normas y medidas de control, así también porque los productos se comercializan en mercados locales y regionales donde no es exigida la certificación de calidad de los productos.

Todos estos problemas finalmente repercuten en la comercialización de los productos agroindustriales; las empresas no consideran las tendencias de los mercados para elaborar sus productos, como los hábitos de consumo, los precios, los requerimientos de envasado, mercadotecnia y logística, lo que ocasiona que las empresas cada vez sean menos rentables y más expuestas a la competencia.

No se cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de la industria en el estado, el parque industrial Puerto Chiapas y el Recinto Fiscalizado Estratégico requieren ser concluidos para darles la funcionalidad necesaria.

A la fecha no se ha logrado generar el valor agregado a la producción estatal que permita crear fuentes de empleo para mejorar la calidad de vida; además que no es capaz de atraer inversiones distintas a las que demanda el crecimiento del mercado como el comercio y los servicios; esto derivado de falta de competitividad de nuestro estado en los sectores motores del desarrollo.

De acuerdo al Índice General de Competitividad Estatal, Chiapas ocupa la posición 32 para el conjunto de las entidades federativas, siendo las más competitivas el Distrito Federal y Aguascalientes; entendiéndose por competitividad, la habilidad para atraer, retener y detonar inversiones, ofreciendo condiciones integrales aceptables internacionalmente con capacidad para enfrentar las fluctuaciones económicas.

Si bien Chiapas se encuentra por arriba de la media nacional en los factores de manejo sustentable del medio ambiente, con el séptimo lugar, y en aprovechamiento de las relaciones internacionales en el décimo puesto, en el resto de los factores ocupamos lugares muy por debajo del promedio del país, como se observa en la Gráfica 1.

En un estudio de los sectores agropecuario, alimentos, bebidas y tabaco; textil; farmacéutico y de alta tecnología; manufacturas; turismo, comercio y hotelería; realizado a través de una encuesta nacional a organismos empresariales y empresarios, para determinar los factores que influyen en la localización de inversiones, Chiapas apareció en el último lugar.

De acuerdo a lo anterior, el sector financiero es el agente más importante en la determinación de la instalación de las empresas, seguido de un mercado eficiente de mano de obra; sin embargo, para alcanzar la competitividad, es necesario avanzar en cada uno de ellos. Cabe destacar que el estudio concluye que el incremento de la competitividad de un estado, le permite atraer a todos los sectores y por tanto seleccionar al que más le convenga de acuerdo a sus potencialidades y las prioridades en la generación de empleo.

Otro punto importante en la competitividad estatal es el clima de negocios que prevalece; en lo que respecta a la apertura de empresas, de acuerdo al estudio realizado por el Banco Mundial, Chiapas ocupa el vigésimo cuarto lugar respecto a la facilidad para hacer negocios y el vigésimo séptimo en cuanto

a facilidades para abrir una empresa. En la facilidad para el registro de propiedad, la entidad ocupa el séptimo lugar nacional.

A nivel municipal, los trámites para la apertura de empresas no son homogéneos, por lo que de un municipio a otro presentan grandes variaciones tanto en su número como en su duración. Hasta el año 2006, en Chiapas sólo Tapachula y Tuxtla Gutiérrez contaban con un Sistema de Apertura Rápida de Empresas, lo que significa que los trámites municipales aún son factores determinantes en el tiempo y dificultad al iniciar un negocio en el resto del estado.

Como se señaló en párrafos anteriores, la infraestructura es otro determinante en la competitividad del estado, sobre todo la relacionada con la industria y la logística de transporte de mercancías y su acercamiento a los mercados nacionales e internacionales; en este sentido, en Chiapas no existen esquemas de financiamiento a la infraestructura permanentes, que por un lado permitan inversiones en un esquema de participación público privada (PPP'S) y por el otro generen certeza en la inversión productiva.

La falta de información estratégica para la toma de decisiones es otro obstáculo en la competitividad del estado; la carencia de información de mercados de productos primarios y con valor agregado dificultan la entrada de nuestros productores a otros estados y países; además de la falta de estudios e investigación económica de los sectores y ramas del estado que permita identificar nuestras potencialidades productivas y la infraestructura requerida para el desarrollo económico de la entidad.

Objetivo 1

Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.

Estrategia 1.1 Se impulsará la modernización del Marco Jurídico para el Fomento Económico del Estado.

- Generar con la participación de la sociedad iniciativas de ley que contribuyan al desarrollo económico del estado.
- Promover las iniciativas de ley ante el H. Congreso del Estado.

Objetivo 2

Integrar y consolidar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.

Estrategia 2.1 Se reforzarán las redes de cooperación de las cadenas productivas existentes dándole un valor agregado a la producción primaria.

- Impulsar y consolidar el desarrollo de redes de suministro y consumo.

Estrategia 2.2 Se fomentará la generación de esquemas asociativos que permitan organizar a los productores y hacerlos más competitivos.

- Lograr el compromiso de los productores para trabajar por la calidad y productividad.
- Facilitar y mejorar la aplicación de programas gubernamentales de apoyo.

Objetivo 3

Disminuir la desigualdad económica entre las nueve regiones en el estado.

Estrategia 3.1 Se desarrollarán proyectos de impacto regional que aprovechen las ventajas competitivas de cada región.

- Realizar estudios que permitan identificar las potencialidades y factibilidades de las ventajas competitivas en los ámbitos regional y municipal.
- Impulsar el financiamiento de proyectos de impacto regional, a través de diferentes fuentes de financiamiento.

Objetivo 4

Fomentar la competitividad de las regiones económicas.

Estrategia 4.1 Se generarán las herramientas necesarias para impulsar la competitividad en todas las regiones del estado.

- Establecer una coordinación interinstitucional que fomente y consolide la competitividad en los sectores económicos.
- Desarrollar programas que estimulen la competitividad regional.
- Diseñar un sistema que dé seguimiento y evalúe el desarrollo de la competitividad.

Objetivo 5

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Estrategia 5.1 Se establecerán convenios de colaboración interinstitucional para la elaboración del Plan Agroindustrial Chiapas Solidario 2007-2012.

- Crear el Comité Técnico Estatal para el Fomento y Desarrollo de la Agroindustria en Chiapas (COTEFODA).



Objetivo 6

Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.

Estrategia 6.1 Se fortalecerán los fondos de financiamiento existentes y se desarrollarán nuevos esquemas de financiamiento con mezcla de recursos para la atención integral de los proyectos agroindustriales.

- Impulsar el financiamiento de proyectos agroindustriales de impacto regional y municipal.

Objetivo 7

Impulsar la promoción y difusión de los productos agroindustriales chiapanecos.

Estrategia 7.1 Se promoverá la diferenciación de los productos agroindustriales aprovechando el reconocimiento internacional de Chiapas.

- Obtener la denominación de origen de productos regionales chiapanecos.

Objetivo 8

Impulsar la implementación de sistemas de calidad e inocuidad en las empresas agroindustriales.

Estrategia 8.1. Se fomentará entre todos los actores de la cadena agroalimentaria la adopción de sistemas de calidad e inocuidad en sus procesos operativos.

- Brindar cursos de calidad e inocuidad acorde con las necesidades de la agroindustria.

Objetivo 9

Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.

Estrategia 9.1 Se impulsará entre las dependencias el desarrollo de un sistema de información donde se integren las cadenas agroalimentarias e información de mercados.

- Desarrollar un sistema de información sobre el comportamiento de los mercados y cadenas agroalimentarias que permitan la interacción entre todos los actores de la cadena.

Objetivo 10

Incrementar la competitividad de nuestro estado.

Estrategia 10.1 Se establecerá un programa de trabajo que nos permita incrementar la competitividad.

- Desarrollar e implementar un plan para la competitividad.

- Organizar foros de competitividad.

- Firmar convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que coadyuven a mejorar la competitividad del estado.

Objetivo 11

Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.

Estrategia 11.1 Se integrarán estudios económicos estratégicos.

- Elaborar estudios en materia de sectores económicos estratégicos.

- Elaborar estudios para el fomento económico de Chiapas.

Objetivo 12

Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.

Estrategia 12.1 Se establecerá un sistema de información económica.

- Integrar un sistema de información económica.

- Crear un sistema de información de mercados.

- Difundir la información económica del estado.

Estrategia 12.2 Se establecerá un programa de mejora regulatoria para agilizar la apertura de empresas.

- Promover la instalación de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los ayuntamientos de Chiapas.

- Implementar un programa de agilización del registro de la propiedad.

- Implementar un programa de agilización de trámites para la apertura de empresas relacionado con el Gobierno del Estado.

- Elaborar un compendio del marco legal en materia agroindustrial.

Objetivo 13

Establecer mecanismos para el financiamiento de proyectos de infraestructura

Estrategia 13.1 Se desarrollarán mecanismos innovadores de financiamiento de proyectos de infraestructura en el estado.

- Establecer un Fondo de Infraestructura para el desarrollo económico.

Estrategia 13.2 Se impulsará la iniciativa de “Ley para la Prestación de Servicios a través de Participaciones Pública y Privada”.

- Generar con la participación de la sociedad en la propuesta de “Ley para la Prestación de Servicios a través de Participaciones Pública y Privada”.
- Promover la iniciativa de “Ley para la Prestación de Servicios a través de Participaciones Pública y Privada” ante el H. Congreso del Estado.

Objetivo 14

Rehabilitar, modernizar y desarrollar la infraestructura industrial y logística existente.

Estrategia 14.1 Se fomentarán y rehabilitarán parques industriales.

- Realizar estudios para el desarrollo y rehabilitación de parques industriales.
- Promover el financiamiento público y privado del desarrollo y rehabilitación de parques industriales.

Estrategia 14.2 Se desarrollará la infraestructura logística.

- Realizar estudios para el desarrollo de infraestructura logística.
- Promover el financiamiento público y privado para el desarrollo de infraestructura logística.
- Identificar y proponer a inversionistas, infraestructura ociosa propiedad del Gobierno del Estado.

Estrategia 14.3 Se gestionará ante las instancias federales la rehabilitación de la red ferroviaria de la costa de Chiapas y su ampliación hasta Puerto Chiapas.

- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal la rehabilitación del Ferrocarril de la Costa de Chiapas y la ampliación de la línea férrea a Puerto Chiapas.

Estrategia 14.4 Se promoverá la ampliación de la zona Fronteriza en Chiapas.

- Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la ampliación de la zona Fronteriza en Chiapas.

Objetivo 15

Vincular a los sectores productivos con los centros de investigación.

Estrategia 15.1 Se vinculará a los sectores productivos con las universidades y centros de investigación.

- Identificar las necesidades tecnológicas del sector productivo.

Estrategia 15.2 Se promoverá entre los usuarios potenciales la oferta tecnológica generada por la comunidad científica local.

- Crear un observatorio científico para sistematizar la información sobre la producción científica.

Estrategia 15.3 Se identificarán las capacidades del sistema estatal de ciencia y tecnología.

- Integrar una base de datos de cuerpos académicos, líneas de investigación e investigadores.

Objetivo 16

Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

Estrategia 16.1 Se hará accesible la tecnología y los resultados de investigaciones a las asociaciones, uniones, cámaras, grupos, etcétera.

- Identificar las tecnologías existentes en el estado, para ser transferidas al sector productivo.

Estrategia 16.2 Se promoverá la contratación de científicos y tecnólogos por parte del sector privado.

- Crear un directorio de científicos y tecnólogos para vincularlos al sector productivo.

Estrategia 16.3 Se incrementará la difusión de la tecnología en el sector productivo.

- Difundir las tecnologías existentes entre las organizaciones empresariales.

Estrategia 16.4 Se capacitará al personal de las empresas en el uso de nuevas tecnologías transferidas o creadas localmente.

- Capacitar al personal para el adecuado uso de tecnologías transferidas.

Metas

- Realizar acciones orientadas al desarrollo de redes de suministro y consumo.
- Formar empresas integradoras.



- Impulsar la competitividad, en los diferentes sectores productivos.
- Elaborar el Plan de Fomento y Desarrollo Agroindustrial.
- Obtener la denominación de origen de productos comercialmente viables.
- Diseñar y desarrollar un sistema de información sobre el comportamiento de mercados y de las cadenas agroalimentarias.
- Lograr que Chiapas esté dentro de los estados más competitivos del país.
- Modernizar los parques industriales.

3.1.2 FINANZAS PÚBLICAS SOLIDARIAS

Las finanzas públicas solidarias constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas de Estado destinadas a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico sustentable. Estos son los verdaderos principios y fines de las finanzas públicas, pero es claro que en un estado como Chiapas, donde existen grandes rezagos, históricamente ancestrales propiciados por una política centralista que privilegió por años el desarrollo del centro y norte del país, sea un factor que, aun con los múltiples esfuerzos, ha detenido los resultados y avances esperados por los chiapanecos.

Aunado a la situación de contraste estructural que tiene el estado, la globalización está induciendo a los países a cambios e innovaciones a velocidad impredecible, pero las naciones de bajo desarrollo los incorporan y absorben de manera más lenta; este proceso será efectivo en la medida en que los gobiernos impulsen políticas y estrategias con una visión e interés de Estado, con la participación activa y directa de la sociedad, se alcanzarán niveles de desarrollo y competencia en el plano nacional y mundial.

Los ingresos públicos del estado se clasifican en dos grandes vertientes: por un lado se tienen los derivados de fuentes locales y por otro se tienen los derivados de la Coordinación Fiscal; los primeros provienen de la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; en tanto que los ingresos coordinados tienen como origen el esquema de participaciones fiscales federales, las aportaciones y los subsidios.

Históricamente los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal constituyen la primera fuente de

recursos para el Estado; cabe mencionar que durante el periodo 2000-2007, representaron en promedio el 94.6 por ciento de los ingresos globales; es decir, de cada peso que el gobierno ejerció, más de 94 centavos provinieron de la federación. Parte importante de estos recursos son los fondos del Ramo 33. Por esta vía, Chiapas recibió en el periodo mencionado 55.3 por ciento de sus recursos totales autorizados al inicio de cada ejercicio.

Este esquema de distribución de participaciones fiscales federales favorece a nuestra entidad, en virtud de que la fórmula para la distribución de las participaciones en los ingresos federales es otorgada con el 45.2 por ciento de los recursos en proporción al número de habitantes, otro 45.2 por ciento en función de la recaudación de impuestos federales obtenida en el estado y el 9.6 por ciento restante como compensación para aquellas entidades federativas afectadas en sus ingresos por este modelo.

Para fortalecer los ingresos derivados de fuentes locales, es prioritario ampliar la base tributaria y definir los estímulos fiscales que den impulso a la actividad económica. También es necesario intensificar los trabajos de difusión fiscal con el objetivo de disminuir las tasas de incumplimiento por desconocimiento de los esquemas tributarios. A lo anterior debe sumarse la apertura de canales de atención para los sectores productivos y los inversionistas, a fin de ofrecerles la información que requieran en materia fiscal.

La cultura tributaria es una estrategia primordial para asegurar que cada peso que aporten los ciudadanos, se ejercerá de forma honesta, oportuna, bajo un estricto y transparente sistema de rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, es preciso incrementar las capacidades de la administración pública en la provisión de bienes y servicios en la cantidad y calidad que demande la población; así, las contribuciones serán, mas que una carga para el contribuyente, un esfuerzo compartido encaminado a replantear el manejo de las finanzas públicas para incrementar los ingresos propios.

Por el lado del gasto público, la clasificación funcional se incorpora como un esquema que dimensiona el tipo y la naturaleza de las actividades que realiza la gestión gubernamental, misma que permite conocer los beneficios e impactos de los recursos públicos, pero existe la exigencia de objetivos, indicadores y beneficiarios desde dos planos: institucional y por proyecto; en estos elementos todavía existe debilidad en los organismos públicos, principalmente en la definición y estructuración acorde a la metodología. En la mayoría de los casos se planea y programa

sobre actividades físicas de producto final y desde luego que la evaluación se efectúa sobre estos mismos elementos; esta aplicación no orienta ni hace patente la presupuestación y evaluación por desempeño.

Analizando el gasto público total del estado, observamos que en el periodo 2000 a 2006 presenta una evolución importante para la sociedad, lográndose un incremento del orden de 92.4 por ciento en este periodo, es decir, en el 2006 se logró una asignación de 35 mil 650 millones 662 mil pesos, mientras que en el año 2000 se radicó en las necesidades básicas del estado 18 mil 525 millones 422 mil pesos; un crecimiento promedio por año de 13.2 por ciento.

Con los recursos públicos siempre se ha garantizado y privilegiado beneficios sociales básicos y tangibles a la sociedad, como el principal objetivo del gasto público; su asignación marca el rumbo del desarrollo y la asistencia social, radicándose de forma permanente desde el año 2000 recursos importantes por arriba de 78 por ciento del gasto programable, impactando principalmente a la educación y salud y al desarrollo regional y urbano con un gasto promedio por año del 50, 8 y 18 por ciento respectivamente, mientras que el desarrollo económico y empleo alcanzó una participación promedio en la misma periodicidad de 6.8 por ciento y la gestión gubernamental 13.1 por ciento.

Como resultado de la puesta en marcha del Programa de Reformas en Política Presupuestaria y Rendición de Cuentas, podemos destacar que el gasto corriente, desde su clasificación económica, muestra que en los últimos cuatro años su proporción respecto al gasto programable es descendente, es decir, a partir de innovar el concepto de capital humano, su participación en el 2002 fue 15.9 por ciento, en el 2003, 15.6 por ciento, 2004, 15.3 por ciento, 2005, 14.8 por ciento, y en 2006, 14.2 por ciento. Esto es resultado de la instrumentación de criterios y políticas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria.

En contraparte, el gasto de capital proporcionalmente respecto al gasto programable ha tenido un crecimiento, pasando de 75.2 por ciento en el 2002 a 77.1 por ciento en 2006; dentro de este rubro la obra pública ha crecido en el periodo de 2002 a 2006, 55.5 por ciento y para el gasto de capital humano se mantiene una proporción promedio por año por arriba del 48 por ciento.

La utilización de fideicomisos públicos se intensifica por su dinámica y versatilidad; permiten ejercer recursos racionalmente, y se constituyen en el mecanismo idóneo para auxiliar en el desarrollo de actividades públicas que atiendan necesidades de los diversos sectores de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el Gobierno del Estado para elevar las capacidades de la administración pública en la provisión de bienes y servicios en la cantidad y calidad que demande la población, propone un régimen más adecuado, que permita la atención, control y la vigilancia del sector paraestatal, vinculado a los 31 fideicomisos públicos con los 23 Organismos Públicos Descentralizados, seis organismos auxiliares y las dos empresas de participación estatal, generando la optimización de los recursos públicos, a efecto de poder superar la derrama crediticia de más de 3 mil millones de pesos, que permita atender una población superior a los 195 mil beneficiarios, otorgados por los fideicomisos de financiamiento con que cuenta el Gobierno del Estado.

Las condiciones económicas y de mercado afectaron la obtención de productos financieros, con un descenso prolongado durante los primeros cuatro años del sexenio anterior, sin embargo, la estrategia seguida en la gestión de inversiones y de tesorería, generaron una recuperación considerable de los productos financieros en los dos últimos años.

La administración de fondos públicos es una función altamente compleja que involucra diversos factores como la oportunidad, seguridad, transparencia, eficiencia de costos, que en conjunto, al no ser aplicados correctamente, conlleva el riesgo permanente de caer en situaciones problemáticas de carácter legal, administrativo, operativo y funcional. Dentro de las principales debilidades podemos mencionar:

El conocimiento y avance de la tecnología trae consigo la imperiosa necesidad de incrementar y revisar los niveles de seguridad para realizar operaciones financieras a través de sistemas informáticos e Internet.

Altos costos generados por el procedimiento tradicional de pago (cheques) a favor del sector magisterio, originado por la resistencia y desinterés del sector en la incorporación del esquema de pago de nómina electrónica o tarjetas bancarias.

Saldos ociosos en las cuentas bancarias de las dependencias que impiden generar mayores



productos financieros en beneficio del erario estatal.

Falta de sistemas informáticos para realizar los procesos de confronta y conciliación bancaria de las cuentas de Tesorería. Por lo que se prevé utilizar la infraestructura informática para agilizar y reducir las horas-hombre.

Inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, derivado de la información presentada por los organismos públicos del Ejecutivo.

La deuda pública es un elemento de notable importancia para el financiamiento del gasto público; sin embargo, por su sensibilidad ante el comportamiento de agentes económicos como la inflación y las tasas de interés principalmente, el apalancamiento implica su manejo prudente y disciplinado, traducido en un orden sistemático para el erario. Actualmente el Estado no tiene ninguna deuda directa, aunque en el momento que el Gobierno del Estado asume el carácter de aval con el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez por el crédito contratado por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) de Tuxtla Gutiérrez con BANOBRAS, S.N.C., por un monto de 400 millones de pesos a un plazo de 15 años, lo hace acreedor de deuda indirecta.

Objetivo 1 Incrementar los ingresos públicos.

Estrategia 1.1 Se desarrollarán estrategias, instrumentos y políticas para incrementar los ingresos derivados de fuentes propias y administradas.

- Establecer una estructura tributaria más eficiente, equitativa y promotora de la competitividad.
- Diseñar e instrumentar mecanismos para establecer una administración tributaria más eficaz, eficiente, transparente y cercana a los contribuyentes.
- Establecer programas de verificación fiscal para la incorporación de nuevos contribuyentes al registro estatal de obligaciones.
- Incrementar los sistemas de control para combatir los actos de evasión y elusión tributaria.
- Instrumentar programas para la recuperación de créditos fiscales.
- Fomentar la cultura tributaria mediante la creación de conciencia social sobre la importancia de las contribuciones.

- Difundir el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales
- Modernizar y simplificar los servicios de recaudación y de atención al contribuyente.

Estrategia 1.2 Se desarrollarán estrategias, instrumentos y mecanismos para incrementar los ingresos derivados de la coordinación fiscal.

- Contribuir en la construcción de un nuevo pacto fiscal nacional más solidario, que redistribuya más justa y equitativamente la riqueza, mediante una participación responsable entre federación, los estados y los municipios, y la sociedad en su conjunto.
- Impulsar la inclusión de nuevas potestades tributarias para estados y municipios, en las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Instalar los órganos del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado, como instrumento impulsor del fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.
- Ofrecer mayor certidumbre jurídica a los municipios, respecto a los ingresos que les corresponden de la recaudación federal y la entrega oportuna de los mismos.
- Establecer mecanismos para el desarrollo del ordenamiento territorial y la reingeniería inmobiliaria para el fortalecimiento municipal.
- Incrementar los ingresos derivados de la propiedad raíz, mediante la modernización del catastro.
- Establecer convenios, mecanismos de coordinación y de información con los gobiernos municipales para fortalecer sus haciendas.
- Promover la aplicación de nuevos esquemas de distribución de las participaciones que permitan un reparto más equitativo de los recursos entre los municipios.

Estrategia 1.3 Se desarrollarán estrategias, instrumentos y mecanismos para el financiamiento público a través de la bursatilización de activos del Gobierno del Estado y de otras fuentes financieras alternas.

- Establecer una mejora regulatoria al sistema normativo hacendario que propicie el fortalecimiento de las finanzas públicas y permita el desarrollo de mecanismos alternativos de financiamiento y de inversión.

- Instaurar esquemas de financiamiento público a través de la bursatilización de activos del Gobierno del Estado, que permita obtener financiamiento a largo plazo, en condiciones financieras favorables y que otorgue liquidez inmediata para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura productiva.
- Constituir un fideicomiso emisor de certificados bursátiles, con un patrimonio sólido y suficiente en su capacidad de pago de sus obligaciones, para brindar las garantías y las seguridades que requiere el público inversionista.
- Establecer programas de emisión de certificados bursátiles fiduciarios hasta por 30 años de plazo, con las mejores calificaciones de calidad crediticia existentes en el mercado.
- Instituir mecanismos de inversión pública-privada, a través de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), de arrendamientos puros o financieros a largo plazo o de cualquier otro esquema de Asociaciones Público-Privadas (APPS), para el desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura productiva que apliquen recursos obtenidos mediante la bursatilización de activos del Gobierno del Estado o que comprometan recursos presupuestales por más de un ejercicio fiscal.
- Crear un órgano especializado de administración, control y evaluación del proceso de bursatilización de activos del Gobierno del Estado, así como para la instrumentación de mecanismos de inversión pública productiva que se ejecute con esta fuente de financiamiento.
- Buscar otras fuentes de recursos que contribuyan al desarrollo del estado.
- Contactar a gobiernos, embajadas, empresas y organismos que generen mayores recursos e inversión productiva en la entidad.
- Impulsar la corrección de inequidad en la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y la Salud.
- Proponer oportunamente ante las Secretarías de Estado y el H. Congreso de la Unión la integración de mayores proyectos estratégicos en el presupuesto de egresos federal.
- Impulsar la mejora oportuna y creciente entrega de recursos y apoyo para la prevención y atención de desastres naturales y situaciones de emergencia.
- Fomentar la descentralización de atribuciones que fortalezcan la capacidad administrativa de los estados y municipios.
- Instrumentar nuevos mecanismos de asignación, para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

Estrategia 2.2 Se asignará el gasto público de acuerdo a las prioridades del estado.

- Desarrollar una estrategia presupuestaria y financiera que permita ser parte del gran esfuerzo de un gobierno cercano a la gente.
- Dar suficiencia, oportunidad y sustentabilidad con mayores márgenes para el gasto social.
- Impulsar medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, a través de mecanismos de evaluación y control de la correcta aplicación del gasto público.
- Simplificar procesos, además de estimular el uso de tecnologías de punta.
- Actualizar la normatividad presupuestaria.
- Fortalecer la descentralización y desconcentración de responsabilidades.
- Modernizar los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas.
- Promover esquemas modernos de presupuesto con perspectiva plurianual que permitan efectuar programas, proyectos y obras en el mediano y largo plazos.
- Favorecer los proyectos de coinversión social (mezcla de recursos sociedad-gobierno).
- Impulsar el presupuesto como el principal agente de unidad y desarrollo económico de Chiapas Solidario, al multiplicar las acciones de los agentes rurales, empresariales e iniciativas productivas de todos los sectores.

Objetivo 2

Incrementar la productividad y calidad del gasto público.

Estrategia 2.1 Se gestionará la asignación oportuna, íntegra y de forma creciente de los recursos federalizados: transferencias, convenios y subsidios.

- Gestionar ante la federación la conciliación de bases de cálculo, analítico de plazas y horas; así como la actualización del registro común de escuelas, inventario de infraestructura médica y de plantilla de personal, entre otros, que permita orientar recursos a las prioridades del estado.



- Establecer criterios para vincular los objetivos del presupuesto con la planeación estatal.

Estrategia 2.3 Se impulsará y consolidará la reforma estructural en política presupuestaria.

- Mejorar los elementos cualitativos del presupuesto de egresos, trabajando de manera integral con los organismos públicos.
- Consolidar las diversas clasificaciones del gasto público.
- Dar puntual registro, seguimiento, control, evaluación e impacto del presupuesto de egresos.
- Establecer criterios que permitan instrumentar la evaluación por desempeño.
- Brindar asesoría y capacitación en la construcción y utilización de los indicadores.
- Desarrollar y difundir la metodología sobre planeación estratégica y construcción de indicadores.
- Modernizar el marco legal presupuestario.
- Aplicar reingeniería presupuestaria en todas las operaciones del presupuesto.

Estrategia 2.4 Se consolidará el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal.

- Impulsar mecanismos para consolidar el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).
- Capacitar a los organismos públicos en el manejo técnico del SIAHE.
- Impulsar la instalación del SIAHE a través de medios electrónicos en línea.
- Impulsar la aplicación de sistemas en red gubernamental, como de la firma electrónica.

Estrategia 2.5 Se hará de la rendición de cuentas un ejercicio obligatorio de la transparencia.

- Integrar la cuenta pública social, como instrumento de socialización de la información del quehacer gubernamental en forma sencilla, sin tecnicismos.
- Incluir mecanismos que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas.
- Evaluar el desempeño de la gestión gubernamental con el nivel de atención de las prioridades de la población, estableciendo formas de control y fiscalización en la rendición de cuentas.

Objetivo 3

Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.

Estrategia 3.1 Se vigorizará la gestión y seguridad de las operaciones financieras de manera oportuna y adecuada.

- Mejorar el manejo de recursos financieros en los organismos públicos del Ejecutivo, a través de la banca electrónica y cuentas que logren mayor eficiencia en la operación del gasto.
 - Mantener controles y flujos de efectivo, que maximicen los beneficios económicos y niveles de liquidez.
 - Modernizar y desarrollar tecnología de información para optimizar la gestión y seguridad de la Tesorería.
 - Radicar oportunamente los recursos financieros a los ayuntamientos.
 - Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con los gobiernos municipales.
 - Atender y asesorar con eficiencia y eficacia a los funcionarios municipales.
 - Facilitar la continuidad a la instrumentación de cuentas bancarias.
 - Intensificar la modernización administrativa.
 - Coordinar la implementación de la banca electrónica en dependencias y entidades de nueva creación.
 - Dar seguimiento en la automatización y migración a lenguajes de programación de vanguardia de los sistemas de información existentes.
 - Dar continuidad a la iniciativa de realizar por medio de sistemas, las conciliaciones bancarias de las cuentas de Tesorería.
 - Identificar fuentes de financiamiento que garanticen recursos frescos bajo condiciones preferenciales.
 - Analizar y promover esquemas de financiamiento anticipado.
 - Impulsar acuerdos con el magisterio, para promover el pago de sus salarios a través de nómina.
- Estrategia 3.2** Se establecerán mecanismos de financiamiento sustentable para la infraestructura estratégica y mejoramiento del nivel y perfil financiero.
- Incorporar experiencias a nivel nacional e internacional, con relación al financiamiento

alternativo para infraestructura, equipamiento, obras públicas y en general para establecer inversiones productivas que incrementen los ingresos estatales y detonen el desarrollo de la entidad.

- Instrumentar el Programa de Financiamiento Público para Obras Sociales.
- Potenciar el financiamiento alternativo para el desarrollo de infraestructura estratégica.

Estrategia 3.3 Se dará especial atención al sector paraestatal y al financiamiento público.

- Establecer lineamientos normativos financieros del sector paraestatal y, en su caso, modificar los decretos constitutivos de las entidades paraestatales y de los contratos, acuerdos y reglas de operación de los fideicomisos públicos.
- Evaluar, desarrollar y administrar el Sistema de Información Financiera de los Fideicomisos Estatales (SIFFE).
- Adecuar los procesos de información para la instalación del SIAHE en los organismos públicos descentralizados, organismos auxiliares y empresas de participación estatal.
- Determinar las oportunidades financieras en el mercado de las inversiones del patrimonio de los fideicomisos públicos estatales.
- Controlar y administrar de forma transparente, responsable y especializada la deuda pública, para propiciar el equilibrio de las finanzas públicas.

Metas

- Reducir de forma consistente la evasión fiscal.
- Recuperar ingresos por concepto de contribuciones de años anteriores.
- Instalar la Convención Hacendaria de los Ayuntamientos.
- Gestionar la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 de procesos clave.
- Establecer un sistema de gestión integral para la adecuada administración y control del patrimonio inmobiliario del estado.
- Incrementar en términos reales la recaudación de impuestos a la propiedad inmobiliaria de los municipios del estado.
- Lograr que la entidad tenga mayores facultades fiscales.

- Incrementar los ingresos propios de los municipios, así como los derivados de la Coordinación Fiscal.
- Alcanzar mayores recursos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y la Salud.
- Elevar la calidad y la productividad en la asignación del gasto público.
- Lograr que los organismos públicos utilicen los servicios de la banca electrónica.
- Incorporar al personal docente y administrativo al pago electrónico de la nómina.
- Implantar el Sistema de Información Financiera de los Fideicomisos Estatales en el Sector Paraestatal.
- Lograr la aplicación de mecanismos alternativos de financiamiento que involucren la participación público-privada, en proyectos de infraestructura y de inversión productiva.
- Participar en el Mercado de Valores para obtener fuentes alternativas de financiamiento público.
- Obtener recursos hasta por la cantidad de 5 mil millones de pesos, mediante la ejecución de programas de emisión de certificados bursátiles con vencimientos de uno a 30 años de plazo.

3.1.3 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Su principal objetivo es contribuir al desarrollo económico y al bienestar social, basado en la generación y aplicación del conocimiento científico, y en el desarrollo, innovación y transferencia de tecnología, mejorando la competitividad e innovación de las empresas y organizaciones de los sectores público, social y privado.

Entre los beneficiarios de este Sistema se encuentran las instituciones educativas, empresas y organizaciones localizadas en territorio estatal, así como la sociedad chiapaneca en general.

El accionar del Sistema está a cargo de la comunidad científica, definida por la Ley de Ciencia y Tecnología como el conjunto de investigadores, ayudantes de investigación, documentalistas, vinculadores, divulgadores, gestores, administradores, científicos y tecnólogos adscritos a las instituciones y empresas de ciencia y tecnología localizadas en la entidad.



El COCyTECH requiere fortalecer su organización, sistemas, programas y procedimientos para la adecuada ejecución de sus funciones sustantivas y adjetivas, así como de vinculación con los sectores productivo y social para consolidarse como órgano rector del Sistema.

El Sistema Estatal de Investigadores, creado en el año 2005, cuenta con 139 miembros certificados como investigadores estatales 56 por ciento de ellos tiene grado de doctor, 42 por ciento con maestría y dos por ciento con licenciatura. Existen 120 investigadores radicados en Chiapas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Se requieren mayores recursos para continuar incorporando nuevos miembros.

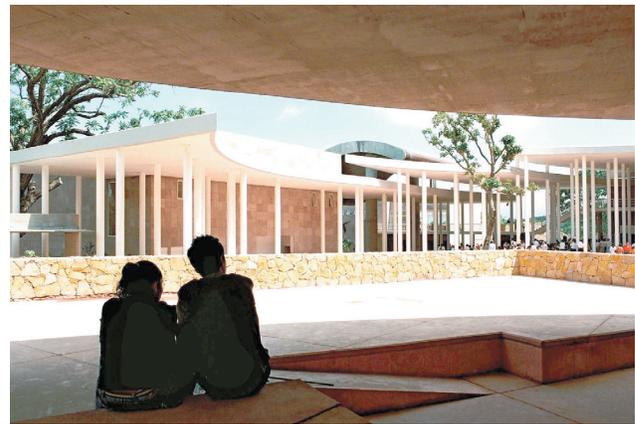
A pesar de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) ha establecido que las redes de investigación son un fuerte impulso para el desarrollo de la ciencia y tecnología, actualmente sólo se tienen identificadas algunas redes y grupos de investigación que operan en Chiapas, además es necesario establecer los lineamientos jurídicos para el adecuado funcionamiento de éstas.

Existe la necesidad de crear y fortalecer la infraestructura de investigación principalmente en las instituciones de educación superior, así como en los centros públicos de investigación que mejoren las competencias del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología en áreas estratégicas para el estado, así como crear nuevos centros de investigación públicos y privados.

La legislación en materia de ciencia y tecnología requiere actualizarse e incorporar las nuevas tendencias nacionales en esta materia. El Gobierno del Estado de Chiapas apoyó 225 proyectos de investigación científica que lo ubicó con el primer lugar entre los fondos mixtos de las entidades federativas. Se requiere mejorar el sistema de evaluación de su impacto o alcance social en la solución de problemas e incrementar los montos destinados a éstos.

El reconocimiento al Mérito Estatal en Investigación creado en el año 2005 ha entregado premios mediante convocatorias públicas a distinguidos científicos y grupos de tecnólogos durante los últimos dos años; se requiere incrementar los estímulos y apoyos a los miembros de la comunidad científica.

Se creó el Fondo de Apoyo a Proyectos de Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología con la finalidad de elevar la competitividad y la capacidad de innovación de los jóvenes creativos, las empresas, entidades y demás organizaciones públicas y privadas, así como las personas físicas con actividad empresarial, establecidas en el estado, mediante el cual se apoyaron



proyectos de innovación. Es sustantivo incrementar la participación de la iniciativa privada para elevar la competitividad de las empresas.

En el año 2006 entraron en operación el Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología y el museo móvil e itinerante denominado La Oruga de la Ciencia, que permiten brindar espacios y experiencias a la sociedad para el aprendizaje de la ciencia y la tecnología. Se deben aumentar estos espacios y el número de publicaciones de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.

Objetivo 1

Consolidar la eficacia y eficiencia del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estrategia 1.1 Se incrementará la cantidad de científicos y tecnólogos de alto nivel.

- Apoyar la formación de científicos y tecnólogos.

Estrategia 1.2 Se fortalecerá el posgrado estatal.

- Incrementar el número de posgrados en el Padrón Nacional de Posgrado.

Estrategia 1.3 Se integrarán grupos y redes de investigación.

- Apoyar proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación.

Estrategia 1.4 Se apoyará la creación de los cuerpos académicos, así como la consolidación de los ya existentes.

- Apoyar la creación de cuerpos académicos, así como la consolidación de los existentes.

Estrategia 1.5 Se crearán nuevos institutos y centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias para el estado.

- Establecer nuevos centros de investigación.

Estrategia 1.6 Se garantizará la calidad de los proyectos de investigación.

- Mejorar las normas y procedimientos para otorgar apoyos.

Estrategia 1.7 Se estimulará a la comunidad científica que se distinga por la calidad y prestigio de sus contribuciones.

- Mejorar el sistema estatal de investigadores.
- Continuar con el reconocimiento al mérito en investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos.

Objetivo 2

Mejorar el impacto de los proyectos de investigación.

Estrategia 2.1 Se fortalecerá el marco jurídico para promover la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

- Enviar iniciativas de ley al Congreso estatal.

Estrategia 2.2 Se procurará reforzar los fondos para el fomento a la investigación científica y tecnológica y otros programas de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación.

- Gestionar el incremento de los fondos de apoyo a la investigación.

Estrategia 2.3 Se diversificarán las fuentes de financiamiento para proyectos de investigación.

- Incrementar los recursos no gubernamentales de fomento a la investigación.

Estrategia 2.4 Se apoyarán proyectos de investigación que sean pertinentes para resolver la problemática social.

- Mejorar las políticas, sistemas y procedimientos para la selección de los proyectos sujetos de apoyo.

Objetivo 3

Incrementar la competitividad de las organizaciones productivas.

Estrategia 3.1 Se apoyarán acciones para el mejoramiento de la competitividad en las empresas.

- Incrementar los fondos de apoyo a la competitividad empresarial.

Estrategia 3.2 Se promoverá el desarrollo de empresas y organizaciones de base tecnológica.

• Apoyar la ejecución de proyectos de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología.

- Apoyar la gestión de patentes.

Estrategia 3.3 Se promoverá la creación de sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación de acuerdo a las vocaciones competitivas.

- Integrar los sistemas regionales de ciencia y tecnología.

Objetivo 4

Desarrollar una sociedad capaz de generar y utilizar conocimiento para su propio beneficio.

Estrategia 4.1 Se brindarán a la comunidad espacios de aprendizaje científico y tecnológico.

- Desarrollar nuevos espacios para la ciencia y tecnología.
- Operar museos móviles e interactivos.

Estrategia 4.2 Se fomentará la participación de estudiantes y de la sociedad en general en actividades de difusión y enseñanza de la ciencia.

- Apoyar eventos de difusión y enseñanza de la ciencia.
- Impulsar la realización de congresos científicos y tecnológicos.

Estrategia 4.3 Se fortalecerá la producción editorial de carácter científico.

- Realizar, apoyar y promover publicaciones científicas y tecnológicas.

Metas

- Incluir programas en el padrón nacional de posgrados.
- Gestionar la creación de nuevos centros de investigación.
- Presentar la iniciativa de reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología de Chiapas.
- Crear Sistemas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3.1.4 PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

Los recursos que la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) asigna al ramo de prestaciones socioeconómicas, las cuales comprenden a las prestaciones sociales, culturales y deportivas, han sido suficientes para cubrir los gastos de las prestaciones y servicios otorgados.



Los resultados obtenidos del último estudio actuarial, indican que de mantenerse el nivel de gasto con la tendencia observada en años recientes, la suficiencia financiera de las cuotas y aportaciones se podrá mantener por lo menos durante los próximos cinco años, sin la necesidad de recursos adicionales.

Los fondos con que se conceden los préstamos son revolventes, no obstante se administran en forma conjunta con los ingresos y gastos de los demás servicios de este ramo, lo cual dificulta el análisis financiero para determinar el grado de suficiencia de cuotas y aportaciones.

Aun cuando este ramo se ha administrado con suficiencia financiera, el sistema de préstamos del ISSTECH, presenta el problema de recursos limitados ante la demanda de la derechohabiente, principalmente en lo que se refiere a préstamos para la vivienda, ello se debe a que en la ley no existe una contribución destinada al financiamiento de este tipo de prestaciones, por lo que su otorgamiento depende exclusivamente de la revolvencia, lo cual ha sido posible a través de las tasas de interés cobradas (25 y 17 por ciento anual sobre saldos insolutos para préstamos a corto plazo e hipotecarios, respectivamente).

Objetivo 1

Incrementar la oferta de créditos hipotecarios y préstamos a corto plazo, accesibles a los trabajadores.

Estrategia 1.1 Se utilizarán recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el otorgamiento de préstamos.

- Modificar el contrato del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones del ISSTECH.
- Actualizar el marco normativo para regular el otorgamiento de préstamos con cargo al Fideicomiso.

Estrategia 1.2 Se revisarán las tasas de interés para su actualización, sin que se ponga en riesgo la revolvencia del fondo para el otorgamiento de préstamos.

- Realizar los análisis financieros periódicos para ajustar las tasas de interés de préstamos.

Estrategia 1.3 Se reordenará el registro contable de los fondos de préstamos.

- Efectuar la separación contable de los ingresos y egresos de los fondos con los que se conceden los préstamos, incluyendo sus gastos de administración.

Meta

- Destinar 120 millones de pesos anuales del Fideicomiso, para el otorgamiento de préstamos.

3.1.5 ATRACCIÓN DE INVERSIONES

La instalación de nuevas empresas en Chiapas, tanto locales, nacionales como internacionales, es fundamental para el desarrollo de oportunidades de empleo y la reactivación económica, de la entidad, así como la apreciación de la producción primaria.

El potencial de atracción de inversiones a la entidad depende de ciertos factores, entre los más importantes: la presencia de ventajas competitivas específicas, la existencia de ventajas de localización de la empresa, la existencia de empresas proveedoras y la posibilidad de desarrollo de proveeduría local, el desarrollo de proyectos público-privados, la existencia de oportunidades de negocios en alianza pública-privada, la presencia de sistemas de financiamiento eficientes, un mercado eficiente de condiciones (sueldos, mano de obra, mercado de capitales), incentivos a la inversión y las características de la empresa o industria.

De igual forma, la localización de la actividad productiva se determina por criterios de maximización de ganancias o de racionalidad económica, y dependen del tamaño mínimo eficiente de la planta productiva, los costos de transporte tanto de insumos como de productos, el acceso a los mercados, la estabilidad política y social, y los costos directos locales de producción (mano de obra, los energéticos y las materias primas).

La visión del desarrollo mesoamericano, a través de la integración con Centroamérica en el marco del Plan Puebla Panamá; y la gran competencia nacional e internacional en la atracción de inversiones, propicia en Chiapas un cambio estructural a través del desarrollo de infraestructura básica en comunicaciones, tecnología y servicios.

Históricamente la actividad económica de Chiapas se ha sustentado en la agricultura y la ganadería, por

lo que se debe promover al estado como un lugar atractivo para la inversión industrial y agroindustrial, con oportunidades diversas de acuerdo con las características de las diferentes regiones del estado; lo anterior con la finalidad de incrementar la productividad y la generación de más y mejores empleos.

Cambiar la percepción de estado agrícola a uno con altas posibilidades de desarrollo industrial y agroindustrial requiere de un extenso trabajo de promoción, y sobre todo contar con incentivos que impacten en las decisiones empresariales, orientado al desarrollo de zonas estratégicas de acuerdo al potencial de cada región.

La falta de infraestructura limitó las posibilidades del desarrollo económico por muchos años. Ante la urgente necesidad de interconectar las principales zonas productivas y la ineludible tarea de desarrollar y fortalecer la infraestructura portuaria y aeroportuaria, se deben instrumentar políticas públicas en concordancia con los intereses estratégicos de la entidad, al mismo tiempo, generar estas obras de infraestructura que resulten una ventaja más para la atracción de inversiones.

Si bien en los últimos años hubo un avance en el desarrollo de la infraestructura básica de comunicaciones, transporte y producción, éste no ha sido suficiente, necesitamos más y mejor infraestructura logística multimodal y de producción con novedosos esquemas de inversiones con la participación pública y privada.

Una de las principales problemáticas es que la mayoría de las inversiones se han centralizado en la capital del estado, dejando a un lado el desarrollo comercial y de servicios en algunas zonas marginadas de Chiapas, aun cuando la inversión agroindustrial e industrial ha sido un poco más dispersa y ha generado empleos, la diferencia en la calidad de vida entre los municipios y Tuxtla Gutiérrez es significativa.

De 2000 a la fecha se ha captado la inversión de 12 empresas agroindustriales, 31 de comercio y servicios y 23 industriales. La inversión captada representa aproximadamente 5 mil 629 millones de pesos, generando en su momento alrededor de 12 mil empleos directos.

Los empleos generados en la inversión captada se encuentran distribuidos en Tuxtla Gutiérrez con 28.79 por ciento, Tapachula con 25.73, Comitán con 7.58 y Arriaga con 4.55 por ciento, resultado que apoya el análisis de la centralización del beneficio en la capital y algunas cabeceras regionales del estado.

De acuerdo al Sistema de Información Empresarial Mexicano, en la captación de medianas y grandes empresas, 45 por ciento fueron industriales, 20 de servicio y 35 por ciento de comercio a nivel nacional. En Chiapas se reporta la apertura de aproximadamente 120 empresas; 22 por ciento industriales, 25 de servicios y 53 por ciento comerciales, mismas por las que ocupamos el lugar número 22 nacional.

CUADRO 1. ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

	Países	Miles de dólares	Part. por ciento
1.-	Bahamas	8,489.0	37.2
2.-	Costa Rica	6,433.4	28.2
3.-	EE.UU.	2,516.7	11.0
4.-	Colombia	2,318.4	10.2
5.-	Reino Unido	1,544.3	6.8
6.-	Mauricio	603.1	2.6
7.-	Italia	532.9	2.3
8.-	Guatemala	402.9	1.8
9.-	Suiza	299.1	1.3
10.-	Panamá	46.2	0.2
11.-	España	35.6	0.2
12.-	El Salvador	28.1	0.1
13.-	Otro	-442.0	-2.1
	Total	22,807.8	100.0

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía; recuperado el 15 de marzo del 2007 de www.si-rnie.economia.gob.mx

CUADRO 2. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

Municipio	Empresas	Part. por ciento
Tapachula	20	40.8
Tuxtla Gutiérrez	17	34.7
Comitán de Domínguez	2	4.1
Palenque	2	4.1
San Cristóbal de Las Casas	2	4.1
Acapetahua	1	2.0
Cacahoatán	1	2.0
Huixtla	1	2.0
Mazatán	1	2.0
Otros	2	4.2
Total	49	100.0

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía; recuperado el 15 de marzo de 2007 de www.si-rnie.economia.gob.mx



Comparando la estadística nacional con la estatal, se concluye que la tendencia nacional respecto a la instalación de nuevas empresas, va encaminada hacia la industrialización de productos, por lo que en los esfuerzos de promoción para la atracción de inversiones los argumentos deben enfocarse hacia dicho esquema.

Ahora bien, considerando que Chiapas atrajo al 0.87 por ciento de esta captación nacional, y que el 78.33 por ciento de dicha captación está enfocada al comercio y servicios, se concluye la urgente necesidad de crear polos o corredores detonantes del desarrollo para fluir a favor de la corriente de industrialización sobre la cual va el país.

Al realizar este comparativo con el Sistema de Información Empresarial Mexicano, se concluye la urgente necesidad de contar con un sistema que avale el seguimiento a la inversión potencial y que filtre, de acuerdo a las características de la inversión, aquellas que serán detonantes del desarrollo.

En materia de inversión extranjera directa, Chiapas no se caracteriza por ser un estado importante por el volumen de captación; sin embargo, la inversión extranjera directa ha crecido en 247.9 por ciento respecto del año 2000, ubicándose actualmente en los 22.8 mdd. Estas inversiones se concentran principalmente en el sector comercial con el 54.3 por ciento, seguido del manufacturero con un 41 por ciento.

Con este análisis se observa que el mayor número de empresas de inversión extranjera directa están en la ciudad de Tapachula, debido a su ubicación en la frontera con Centroamérica, y Tuxtla Gutiérrez, donde se centraliza la mayor parte de las inversiones, debido al desarrollo que esto mismo ha generado. Es importante señalar que los municipios antes mencionados abarcan 75 por ciento de la inversión.

Con lo anterior, reforzamos el proyecto que detona las principales zonas estratégicas, llevando de esta manera el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Incentivos para la atracción de inversiones.

Una parte medular para la atracción de inversiones son las herramientas adecuadas que impulsen un desarrollo económico equilibrado y que motiven la inversión para la generación de empleos de manera equitativa, en las diversas zonas de Chiapas.

Para esto es necesaria la construcción de un portafolios de incentivos a la inversión que favorezcan los análisis

financieros y de operación que realizan las empresas antes de la toma de decisiones. En la necesidad de atraer derrama económica hacia el estado sin una "Ley de Atracción de Inversiones" que nos rijan y sobre la cual podamos trabajar, se instrumentan estrategias adecuadas para realizar negociaciones particulares con las entidades correspondientes para la oferta de incentivos a las empresas con alto interés de instalación en el estado.

Objetivo 1

Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.

Estrategia 1.1 Se desarrollarán campañas promocionales para las oportunidades de inversión en Chiapas.

- Implementar campañas en medios masivos impresos y electrónicos nacionales e internacionales, para las oportunidades de inversión en Chiapas.

Estrategia 1.2 Se impulsarán acercamientos directos con inversionistas nacionales e internacionales para promover las oportunidades de inversión en Chiapas.

- Vincular con Cámaras y Organismos Empresariales nacionales e internacionales para acercamiento con sus agremiados.
- Establecer acuerdos de colaboración y comunicación con los gobiernos de otros estados para vincular esfuerzos de promoción.
- Participar en foros y eventos nacionales e internacionales especializados en las oportunidades de inversión.

Estrategia 1.3 Se impulsarán proyectos que den certidumbre jurídica a las inversiones por realizar en el estado.

- Desarrollar garantías a la inversión que impulsen la instalación de proyectos en el estado.

Objetivo 2

Generar políticas públicas que permitan la atracción de inversiones.

Estrategia 2.1 Se establecerán vínculos interinstitucionales para dar a conocer los incentivos que ofrecen cada una de las dependencias.

- Establecer reuniones enfocadas a la atracción de inversiones con las dependencias involucradas en el tema.

Estrategia 2.2 Se implementarán fondos para la atracción de inversiones y el desarrollo de proyectos estratégicos.

- Establecer fondos que permitan la instalación de nuevas empresas en Chiapas y el financiamiento de proyectos estratégicos.

Objetivo 3

Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.

Estrategia 3.1 Se implementará un sistema de seguimiento que asegure la atención continua y oportuna del empresariado.

- Establecer una metodología de atención a través de ejecutivos de cuenta.
- Diseñar y desarrollar un sistema informático para registrar y dar seguimiento a la inversión potencial.
- Consolidar el proceso para la atracción de las inversiones.

Objetivo 4

Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Estrategia 4.1 Se impulsará la iniciativa de “Ley para la Atracción de Inversiones”.

- Generar con la participación de la sociedad una iniciativa de Ley para la Atracción de Inversiones.
- Promover la iniciativa de Ley para la Atracción de Inversiones.

Metas

- Fomentar la instalación y expansión de empresas con alta demanda de mano de obra.
- Promover proyectos con los principales empresarios e inversionistas del país.

3.1.6 DESARROLLO EMPRESARIAL

De acuerdo con el último Censo Económico, en Chiapas existen 94 mil 21 empresas, las cuales se distribuyen, primordialmente, en las actividades del sector comercio con 56.14 por ciento; servicios con 31.36 e industria manufactura con 10.21 por ciento.

Las MiPyMES (micro, pequeña y mediana empresa) en el estado representan 99.9 por ciento del total de empresas constituidas, mientras que en el ámbito nacional el número de éstas equivale a 95 por ciento

Las MiPyMES se han visto afectadas por diversos factores que evitan su crecimiento, como la falta de capacitación, herramientas administrativas, desarrollo tecnológico y esquemas de financiamiento.

Parte fundamental del crecimiento de las empresas es el financiamiento, para inyectar recursos y contar con liquidez para continuar con su desarrollo y con las operaciones de su negocio. El financiamiento para las MiPyMES es la opción para obtener capital de trabajo o adquirir activo fijo para su empresa.

Existe el desconocimiento de las líneas de financiamiento, aunado a esto la baja capacidad financiera y acceso limitado a financiamientos de los empresarios de las MiPyMES, son multifactoriales, entre ellos, la falta de garantías, la imposibilidad de cumplir con trámites complicados y tardados, las reglas de operación, las tasas de interés y los obstáculos institucionales y municipales que en cada región adquieren características propias.

No basta sólo inyectar recursos a las empresas para que sean más competitivas, es muy importante también establecer líneas de acción para su desarrollo; una de ellas es a través de la capacitación enfocada a temas básicos administrativos, contables, de mercadotecnia a los micro y pequeños empresarios; con énfasis en los recursos humanos para la mejora de sus procesos, mejor calidad en el servicio, mejora en la comercialización de los productos elaborados en el estado y proporcionar las metodologías para una mejor administración de sus finanzas.

Otros factores, como falta de identificación de procesos, tiempos muertos de productividad, la inadecuada presentación de los productos hechos en Chiapas, obstaculizan el crecimiento de las empresas; éstos pueden ser detectados a través de consultorías especializadas que evalúen a las empresas internamente y que identifiquen sus necesidades y puedan ser resueltas con la capacitación adecuada.

Análisis del sector comercio

Comercio interior

Las empresas establecidas en la entidad de los sectores industria, comercio y servicios, participan en actividades comerciales de manera formal; sin embargo, se enfrentan a diferentes factores que les limita en su productividad como empresas impulsoras de la actividad económica.

En el sector industrial, la mayoría de las empresas transformadoras (micro, pequeñas y medianas



industrias) tienen procesos deficientes en la elaboración de sus productos; no cuentan con la infraestructura necesaria, tecnología apropiada para los procesos productivos; además de carecer de garantías y capacidad económica para adquirir tecnología innovadora y adecuada.

Aunado a esto, en el estado no existen empresas que elaboren insumos básicos para la industria (colorantes de consumo humano, cartón, papel, bolsas, productos químicos, etc.), por lo que el costo de éstos se eleva, repercutiendo en el precio final del producto terminado.

La falta de laboratorios que generen e indiquen el uso adecuado de los insumos, repercute en precios inadecuados para la importación de productos con valor agregado.

Por todo lo anterior, la planta productiva no cumple con los estándares de calidad que requieren los mercados, o si lo hace, llega a precios poco competitivos, dificultando su comercialización.

El sector comercial enfrenta muchos factores negativos para su desarrollo, las limitantes en las vías de comunicación en diversas zonas rurales del estado, la falta de planeación, organización y regulación del comercio urbano, incremento del comercio informal en las principales ciudades del estado; sin contar con una vigilancia permanente en los precios de los productos de la canasta básica.

En el sector servicios, su infraestructura en diversos servicios no permite atender la demanda potencial; en este sector, la atención al cliente local y foráneo por parte de la mayoría de las empresas es deficiente, esto debido a la falta de capacitación. De manera general se han identificado factores que afectan a los tres sectores, tales como:

Bajo mantenimiento en vías de comunicación de acceso y salida, que no permiten una fluidez en la actividad comercial de productos y servicios.

Falta de oferta de empresas de logística, que distribuyan los productos elaborados en el estado.

Comercio exterior

México tiene a la fecha un total de 11 tratados de libre comercio con 40 países de América del Norte, Europa, América Latina y Asia, y ha participado activamente en las negociaciones ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); la falta de conocimiento de las MiPyMEs en el estado en esta materia, hace que

su participación sea escasa. El comportamiento de las exportaciones en el estado de 1995-2002 fue en descenso, y de 2003-2005 se incrementó levemente. La suma total de las exportaciones del estado en el 2005 fue de 92.2 millones de dólares (mdd) siendo el mayor producto exportado el café con 49.64 mdd, seguido de abarrotes con 18.6 mdd, mango con 6.9 mdd y plátano con 3 mdd.

El principal destino de las exportaciones chiapanecas fue Estados Unidos de América con 53.8 por ciento, seguido por Guatemala y Canadá con 8.7 y 8.4 por ciento, respectivamente; es importante mencionar que 10 países son el destino de prácticamente 90 por ciento de nuestras exportaciones.

La problemática del sector exportador en el estado, se debe a la falta de coordinación y consolidación de los servicios gubernamentales en materia de exportación y la nula existencia de incentivos en el sector.

Cabe señalar que aún no se ha consolidado una base de datos de información estadística, que permita el análisis e identificación de oportunidades de mercados para la toma de decisiones.

Objetivo 1

Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.

Estrategia 1.1 Se establecerán Centros de Atención Empresarial que ofrezcan servicios de capacitación, financiamiento, diseño de imagen, gestión empresarial, asesoría e información comercial de forma integral.

- Crear un portal en Internet donde se ofrezca la mayoría de los servicios de desarrollo empresarial.
- Crear centros de desarrollo empresarial y empleo.
- Promover en los ayuntamientos la creación de centros municipales de desarrollo empresarial.

Estrategia 1.2 Se desarrollarán cursos en temática diversa que apoyen el desarrollo de las MiPyMEs.

- Generar contenidos para programas de capacitación.
- Establecer un programa de capacitación continua acorde a las necesidades de los empresarios.
- Establecer convenios de capacitación empresarial con instituciones educativas y dependencias de los tres niveles de gobierno.

- Realizar y participar en foros, seminarios y congresos orientados a la capacitación y difusión de la cultura empresarial y emprendedora.

Estrategia 1.3 Se promoverá el uso de medios de comunicación y de tecnologías de información y comunicación para la capacitación empresarial y su promoción.

- Desarrollar programas de difusión y sensibilización a los empresarios, a través de medios de comunicación.
- Desarrollar infraestructura en tecnologías de información y comunicaciones para brindar capacitación empresarial.

Objetivo 2

Incrementar el número de empresarios que reciben atención a través de los servicios y programas empresariales del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Estrategia 2.1 Se impulsarán programas que permitan acercar los servicios gubernamentales a los empresarios mediante visita directa a empresas.

- Implementar un programa de captación permanente de las características de la empresa en Chiapas mediante visita directa.
- Crear y ejecutar programas de difusión de servicios, temas empresariales y sensibilización a los empresarios, a través de la visita directa a las empresas.

Estrategia 2.2 Se impulsarán programas que permitan atender a los emprendedores del estado.

- Establecer un portafolios de programas y servicios especializados en atención a emprendedores.
- Establecer el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas.
- Establecer programas de capacitación y acreditación a consultores empresariales y extensionistas financieros, integrándolos en un directorio.

Objetivo 3

Incrementar el número de empresas beneficiadas por diferentes mecanismos de financiamiento.

Estrategia 3.1 Se desarrollarán esquemas integrales de financiamiento.

- Contar con sistemas de reingeniería de los fondos de financiamiento para facilitar el acceso a empresarios y emprendedores.

- Establecer un portafolios financiero que incluyan todos los fondos y programas estatales y federales para el financiamiento.

- Realizar convenios de colaboración con diferentes entidades financieras y fondos estatales, federales y privados a nivel nacional e internacional.

- Desarrollar programas de difusión y sensibilización de los esquemas de financiamiento gubernamentales a los empresarios, a través de medios masivos.

Objetivo 4

Establecer mecanismos que permitan regular y controlar el comercio interior en la entidad.

Estrategia 4.1 Se fomentarán proyectos de infraestructura y organización en el estado, que tengan impacto directo en el fortalecimiento de la actividad comercial.

- Realizar estudios de proyectos de infraestructura comercial.
- Ejecutar proyectos de infraestructura comercial.
- Consolidar un esquema franquiciable de negocios que mejore procedimientos de empresas establecidas.

Objetivo 5

Promover la integración de empresas de servicios.

Estrategia 5.1 Se impulsará un programa de integradoras de servicios.

- Tener una vinculación interinstitucional y con organismos que permita impulsar la integración de empresas de servicios.
- Formular proyectos de integradoras de servicios.

Objetivo 6

Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.

Estrategia 6.1 Se diseñará un programa para impulsar buenas prácticas en las MiPyMES en el manejo de la información financiera y crediticia.

- Capacitar al sector productivo sobre cómo organizar su información financiera y crediticia.
- Desarrollar una campaña para fomentar la cultura de pago y de buen historial crediticio.



Objetivo 7

Desarrollar los productos chiapanecos para hacerlos más competitivos.

Estrategia 7.1 Se fomentará el fortalecimiento de la planta productiva del estado.

- Proponer e instrumentar programas empresariales y de asistencia técnica que mejoren la competitividad de la planta productiva.

Estrategia 7.2 Se promoverán programas de calidad para los productos chiapanecos.

- Implementar una Marca o Certificado de Calidad.

Estrategia 7.3 Se promocionarán productos chiapanecos con valor agregado.

- Identificar productos chiapanecos que sean susceptibles de mejora y comercialización dentro del mercado nacional.
- Desarrollar esquemas de franquicias u otro tipo de figura jurídica como puntos de venta de productos chiapanecos.
- Participar y organizar eventos comerciales que promuevan la comercialización de los productos.
- Difundir los productos chiapanecos a través de medios impresos y electrónicos.

Estrategia 7.4 Se generarán herramientas que motiven a los productores, empresarios y emprendedores de Chiapas.

- Desarrollar e implementar reconocimientos de excelencia a los productores, empresarios y emprendedores chiapanecos.

Objetivo 8

Incrementar las exportaciones del estado de Chiapas.

Estrategia 8.1 Se establecerán mecanismos que incentiven la exportación de productos chiapanecos.

- Integrar programas interinstitucionales de apoyo a la exportación de productos chiapanecos.

Estrategia 8.2 Se impulsarán nuevas relaciones comerciales con países y zonas económicas estratégicas.

- Contar con una agenda de relaciones públicas con representaciones comerciales de distintos países.

- Fortalecer las relaciones comerciales con países destino de los productos chiapanecos.

Estrategia 8.3 Se fomentarán servicios de asistencia técnica para la exportación.

- Instrumentar un programa de asistencia técnica de los sectores exportadores.

Estrategia 8.4 Se promocionarán productos chiapanecos.

- Identificar los productos chiapanecos que sean susceptibles de mejora y comercialización dentro del mercado internacional.
- Participar y organizar eventos comerciales internacionales que promuevan la comercialización de los productos chiapanecos.

- Difundir los productos chiapanecos a través de medios impresos y electrónicos.

Estrategia 8.5 Se gestionarán modificaciones a algunos tratados y acuerdos de libre comercio desventajosos para México y Chiapas.

- Analizar los tratados y acuerdos de libre comercio que menos incentivan las relaciones comerciales de Chiapas.
- Proponer adecuaciones a los tratados y acuerdos de libre comercio de manera coordinada con otros estados del país.

Metas

- Crear Centros de Desarrollo Empresarial y Empleo.
- Crear Centros de Desarrollo Empresarial Municipal en los principales municipios.
- Firmar convenios de colaboración con dependencias federales para la dispersión de recursos en el estado.
- Fomentar la participación de empresarios y emprendedores en foros, seminarios y congresos.
- Establecer infraestructura tecnológica para la capacitación empresarial en el estado.
- Incorporar empresas a un esquema franquiciable.
- Conformar empresas integradoras.
- Certificar y promocionar productos chiapanecos.
- Incrementar las exportaciones del estado.

3.1.7 VINCULACIÓN UNIVERSIDAD - EMPLEO (UNE)

Cada año egresan de instituciones públicas y privadas profesionistas con la intención de incorporarse a un empleo; sin embargo, las condiciones del mercado laboral no son óptimas en función de que la cantidad de vacantes de este nivel es mínima y las que existen requieren de experiencia laboral, aun cuando los sueldos que ofrecen son bajos.

La problemática del desempleo afecta a todos los ámbitos, dado que genera incremento en los índices de pobreza, delincuencia en todos sus niveles, corrupción y en el mejor de los casos, subempleo.

Tal situación requiere de inmediata atención en el entendido de que el número de profesionistas aumenta progresivamente y los espacios de trabajo no logran incrementarse en la misma proporción.

Los profesionistas egresan con la expectativa de incorporarse a un trabajo acorde a su nivel académico aspirando niveles de mandos medios y superiores. Es ahí donde nace la necesidad de crear el programa:

Generar entre los recién egresados o jóvenes profesionistas, próximos a egresar, conciencia de la situación actual del mercado de trabajo, sus requerimientos, el valor del trabajo su permanencia en el mismo, a través de Talleres Para Futuros Buscadores de Empleo, que les permita a los jóvenes profesionistas comprender la problemática actual y tener mejores herramientas en la búsqueda de empleo.

Originado de la preocupación externada por el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas de brindar mejores condiciones a los jóvenes, tanto en la realización del servicio social laboralmente efectivo, como de su inserción al mercado de trabajo por mediación de las necesidades expuestas de las cámaras empresariales, se instruye a un trabajo interinstitucional para como resultado inmediato se coadyuve a la integración de ambas partes y culmine en el pleno aprovechamiento de la gama de posibilidades que oferta el convenio Universidad Empleo.

Establecer convenios de colaboración interinstitucional, entre el SEE, las universidades públicas, Coordinación de Atención Ciudadana y Cámaras Empresariales participantes que permitan capacitar dentro de las empresas de sus agremiados a jóvenes recién egresados con el objetivo final de que éstos queden colocados.



Objetivo 1

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Estrategia 1.1 Se integrará un paquete de incentivos para empresas participantes del proyecto que motive a las empresas a incluirse en el mismo.

- Solicitar a las Cámaras Empresariales el padrón de empresas agremiadas para encontrar las necesidades o lugares a cubrir.
- Identificar las necesidades de capacitación de sus empresas agremiadas.
- Hacer la concertación directa con los empresarios para lograr la colocación directa del joven profesionista.
- Ofrecer el apoyo en becas para los profesionistas egresados que se capaciten.
- Gestionar la apertura de espacios de trabajo, en las empresas agremiadas para jóvenes profesionistas carentes de experiencia laboral.

Objetivo 2

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior.

Estrategia 2.1 Se concertarán acciones con los colegios y universidades para vincular los planes de estudio con el entorno productivo.

- Canalizar a los jóvenes interesados, vía Dirección de Servicio Social, para su inserción en el programa Universidad-Empleo.



- Elaborar un padrón de prestadores de servicio social aplicando el criterio de viabilidad y expedientes académicos.
- Promocionar este proyecto entre su población egresada o próxima a egresar.
- Retomar el proyecto INCUBO para los jóvenes que deseen emprender negocios por cuenta propia.

Metas

- Incluir a todas las instituciones de educación superior en el programa UNE
- Vincular los planes de estudio de las universidades con las necesidades del sector productivo.

3.1.8 MOVILIZACIÓN PARA EL EMPLEO

Una de las principales políticas de la actual administración tiene como base alcanzar más y mejores empleos, dotando para ello de herramientas suficientes como la capacitación para y en el trabajo en los diferentes sectores de la población.

La generación de empleo en Chiapas es el objetivo fundamental en materia de fomento económico, sin embargo, también resulta indispensable la vinculación del sector productivo con la población en edad de trabajar que busca activamente empleo, esto es, la PEA, tanto en lo referente a su contratación como en lo que respecta a dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarias para el trabajo.

El segmento de la población en edad de trabajar (14 años en adelante), en el 2006, ascendió 2 millones 851 mil 874, lo que representa 65 por ciento de la población total del estado. En ese rubro, 52 por ciento está representado por la población del sexo femenino.

Respecto a la participación en la economía del estado, el 36 por ciento del total está integrada a la PEA, esto representa 1 millón 571 mil 186 personas ocupadas o que están activamente buscando trabajo; del total de la PEA, 72 por ciento corresponde a hombres y 28 por ciento son mujeres; no obstante de ser el sexo femenino el de mayor población en edad de trabajar, lo que implica el enorme compromiso que existe para incrementar las oportunidades laborales a favor de las mujeres.

En lo que respecta a la población ocupada, por nivel de ingresos, el 8 por ciento percibe de tres a cinco

salarios mínimos, 38 por ciento devenga hasta un salario, mientras que 15 por ciento no recibe ingresos. En términos de desigualdad de ingresos, por cada 18 personas que ganan dos salarios mínimos, existe una que gana más de cinco salarios mínimos, además que 80 por ciento de la población ocupada carece de prestaciones laborales.

Otra característica importante es el nivel académico de la PEA ocupada; en este sentido, tan sólo 18 por ciento tiene estudios de nivel medio superior y superior, mientras que 41 por ciento no concluyó sus estudios primarios.

Por su posición en el empleo, 44 por ciento de la PEA ocupada se refiere a trabajadores subordinados y remunerados, seguido por trabajadores por cuenta propia con 35 por ciento.

Del total de la población ocupada, 33 por ciento se dedica al sector informal, mientras que el 56 por ciento se encuentra laborando para empresas y negocios establecidos.

Las micro, pequeñas y medianas empresas absorben 83 por ciento de la PEA, el sector gubernamental 7 por ciento y las empresas grandes sólo 4 por ciento.

Con relación a la población desocupada, ésta representa 2 por ciento de la PEA, de las cuales, 61 por ciento son hombres y 39, mujeres; del total de la PEA desocupada, 87 por ciento cuenta con experiencia laboral; es importante contar con programas de capacitación para el trabajo que potencien esa mano de obra disponible.

En lo que respecta a las causas de desocupación en la población con experiencia, 48 por ciento perdió o concluyó su empleo, 46 por ciento renunció o dejó su empleo y 6 por ciento restante dejó o cerró un negocio propio.

La tasa de desocupación ha sido en Chiapas históricamente baja, con una tasa promedio del 2 por ciento; no obstante, durante el último trimestre de 2006 ésta mostró un fuerte incremento respecto al mismo periodo de 2005.

La capacitación para el trabajo en el estado de Chiapas es una labor compleja dado los contrastes existentes; se puede encontrar por citar un ejemplo, la agricultura altamente tecnificada en unidades de producción de la región Soconusco y por otra parte la agricultura de subsistencia en las regiones Altos y Sierra.

En lo que respecta a centros de formación para el trabajo, en Chiapas existen 421 escuelas, de las cuales, 412 son particulares, seis son del gobierno del estado y tres del gobierno federal, correspondientes a los Centros de Capacitación Industrial.

En cuanto al número de alumnos inscritos, 78.9 por ciento corresponde a escuelas particulares, 16.9 por ciento a instituciones federales y 6.2 por ciento a estatales. Como se observa, el sistema estatal sólo concentra la tercera parte de alumnos inscritos en relación al sistema federal, a pesar de tener el doble de planteles. En lo que corresponde a la tasa de aprobación, se observa que 84 por ciento de los alumnos inscritos en los centros estatales concluyeron satisfactoriamente el periodo, mientras que en las escuelas particulares tan sólo lo hizo 43 por ciento.

De enero de 2001 a noviembre de 2006, se crearon 30 mil 591 empleos formales según informes del IMSS, ubicando a la entidad en el décimo lugar nacional en ese periodo. Sin embargo, en ese mismo periodo a pesar de los empleos creados, para finales de 2006, 397 mil personas tuvieron que autoemplearse en el sector informal de la economía o emigrar a los Estados Unidos de América, como resultado del desempleo.

Es indudable que el crecimiento económico del estado, deberá concretarse con la creación de nuevas fuentes de empleo para satisfacer la demanda existente, pero no podemos dejar de visualizar a los que ya poseen un empleo seguro, y que les es necesario contar con capacitación integral que los ayude a ser más productivos y con esto, más seguros en su empleo.

Lo anterior abre un extenso abanico de oportunidades y responsabilidades para las instituciones capacitadoras y relacionadas con el empleo y el trabajo, enfocadas en dos vertientes: la Capacitación para el Trabajo y la Capacitación en el Trabajo.

En este sentido, la Capacitación para el Trabajo, tiene la finalidad de atender la capacitación para el trabajo productivo. Su mercado meta son las personas desempleadas que buscan una colocación al trabajo formal, es decir, integrarlos al mundo laboral; por su parte, la Capacitación en el Trabajo tiene el objetivo general de crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de micros, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse.

La falta de empleos permanentes y remunerados acarrea problemas de impacto negativo en la

sociedad, y su reversión tiene relación directa con la reactivación del aparato productivo rural y urbano de nuestra entidad. El acceso a los centros laborales exige el mínimo nivel de capacitación para el trabajo en la población desempleada, para garantizar la colocación del aspirante y su permanencia en el puesto de trabajo.

Objetivo 1

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Estrategia 1.1 Se estimulará con igualdad de oportunidades la eficiencia en el trabajo, mediante el fomento a la certificación de competencias laborales en la población desempleada que oferta sus servicios.

- Implementar cursos de capacitación para el trabajo, dirigido a jóvenes con intereses comunes, para su incorporación al mercado laboral.

Estrategia 1.2 Se consolidará la bolsa estatal de empleo.

- Ampliar la difusión y facilitar la consulta de la bolsa estatal de empleo.

Objetivo 2

Coordinar y concertar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Estrategia 2.1 Se fortalecerá e incrementará la oferta capacitadora, mediante la firma de convenios de colaboración institucional.

- Inventariar y promocionar las especialidades que las instancias capacitadoras ofrecen a la población juvenil.

Objetivo 3

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Estrategia 3.1 Se impulsará la firma de convenios interinstitucionales de coordinación con el sector empresarial, productivo, social y educativo para brindar capacitación a la población desempleada.

- Celebrar convenios interinstitucionales en materia de capacitación para el trabajo con los diversos sectores de la entidad.



Objetivo 4

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población ocupada en edad de trabajar.

Estrategia 4.1 Se diseñará y desarrollará conjuntamente con las cámaras empresariales en el estado, programas de capacitación a la medida de las necesidades de este sector.

- Implementar cursos de capacitación en el trabajo a la población ocupada, para que incrementen sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales.
- Certificar a los egresados de los cursos de capacitación, derivados de los convenios interinstitucionales celebrados con las cámaras.
- Establecer contenidos temáticos específicos para diferentes programas de capacitación.

Estrategia 4.2 Se incrementará la cobertura de capacitación laboral en diferentes regiones económicas del estado, mediante la creación de más unidades de capacitación.

- Crear unidades de capacitación en todas las regiones económicas del estado, que permitan la vinculación laboral de la población con el sector productivo.
- Implementar cursos y talleres que permitan mejorar los conocimientos y destrezas laborales, acordes a las actividades de la población en las distintas regiones económicas del estado.

Objetivo 5

Promover el autoempleo.

Estrategia 5.1 Se consolidará la red de incubadoras de empresas en las instituciones de educación superior.

- Promover entre las instituciones de educación superior la creación de incubadoras de empresas.
- Vincular a las incubadoras de empresas con el sector productivo e instituciones financieras.
- Realizar eventos de intercambio de experiencias exitosas entre los emprendedores.

Estrategia 5.2 Se promoverá el autoempleo en profesionistas y técnicos independientes.

- Establecer programas de asesoría y capacitación para el autoempleo.
- Generar un directorio de profesionistas y técnicos independientes.

Metas

- Otorgar cursos de capacitación a la población ocupada.
- Realizar estudios de factibilidad para crear unidades de capacitación.
- Realizar cursos-taller para la población.
- Capacitar a personal del sector empresarial.

3.1.9 FOMENTO A LAS ARTESANÍAS

El comportamiento de la actividad artesanal en nuestras comunidades, está muy ligada a los problemas de marginación, analfabetismo y credibilidad hacia las dependencias gubernamentales; por lo mismo, los planes y programas deben constituir un instrumento que les dé seguridad y certeza en la mejora sustancial de sus condiciones de vida.

Es necesario revalorar el arte popular, considerando la complejidad de los procesos de trabajo y del tiempo inmerso en la elaboración de sus productos; se requiere asimilar la importancia cultural y étnica, así como comprender que los productos artesanales elaborados al detalle, no se pueden trabajar en grandes volúmenes, debido a que son elaborados a mano, principalmente por mujeres con un triple rol de actividades, dedicadas a esta labor en sus ratos libres como actividad complementaria.

La actividad artesanal se ha visto limitada y devaluada por la escasa promoción y difusión de la cultura popular chiapaneca; revertir lo anterior equivale a canalizar una integración étnica y reconocer a los pueblos indios y a las mujeres artesanas de Chiapas como evidente ejemplo de producción colectiva permanente.

Existe carencia de espacios museísticos que permitan tanto la exhibición de las costumbres y tradiciones de la cultura y arte popular, como la valoración de las técnicas y horas de trabajo dedicadas a cada producto, además de la falta de espacios en los diferentes medios de comunicación que permitan una mayor difusión.

A lo anterior se suma la falta de reconocimiento y dignificación al arte popular, lo que ha hecho que los jóvenes de las comunidades estén renunciando a las prácticas ancestrales y al orgullo cultural como patrimonio e identidad propia; implicando también el deterioro a la valoración de las personas de la tercera edad como precursores de la cultura, ejemplo de sus comunidades, por ser los principales



precursores de técnicas que propongan una mayor dignificación del trabajo artesanal y de orgullo étnico.

Se observa asimismo una carencia de información en la currícula escolar de los niveles básico y profesional, que difunda y fomente el conocimiento de la geografía, historia, cultura y arte popular de Chiapas, esto ha hecho que los jóvenes chiapanecos pierdan valores cívicos y no reconozcan, ni valoren nuestro patrimonio cultural.

La diseminación de la producción artesanal, su escaso volumen, la falta de organización y transporte propio, son algunas de las causas que conllevan a los grandes problemas del sector para insertarse a un proceso dinámico y eficiente de comercialización en los mercados estatales, nacionales e internacionales, por lo que se hace necesaria la concertación y coordinación interinstitucional que involucre las áreas de Turismo, Fomento Económico, Desarrollo Social, Culturas Populares, Pueblos Indios y Fomento artesanal, entre otras; además de las organizaciones empresariales y sociales.

La introducción ilegal de artesanías de otros países a muy bajo costo y su comercialización en los principales centros de afluencia turística, ha provocado una competencia desleal en perjuicio de la artesanía chiapaneca, generando una falta de estímulo a la producción y el debilitamiento en la comercialización.

La falta de recursos destinados a proyectos de inversión artesanal, la ausencia de voluntad política de las autoridades gubernamentales y la tala inmoderada de los árboles que alojan a la cochinilla utilizada para teñir laca y textiles, provocan el decrecimiento en la producción y comercialización, y a su vez, impide el desarrollo tecnológico, el uso y conservación de los recursos naturales.

La carencia de materias primas y el incremento constante de los precios, aunado a la ausencia de

asesoría que fortalezcan el nivel de organización; la capacidad técnica y empresarial de los artesanos ha provocado el abandono de la actividad.

Actualmente no se cuenta con un registro real de artesanos por etnia, rama artesanal y municipal, que permitan hacer proyectos y programas integrales para el fortalecimiento de este sector, de tal manera que pueda incrementar la producción; así mismo existe una insuficiente asesoría jurídica para constituir grupos de trabajo susceptibles de crédito y comercialización en gran escala.

Objetivo 1

Fortalecer la producción artesanal.

Estrategia 1.1 Se impulsarán proyectos productivos con el sector público y privado.

- Elaborar proyectos productivos artesanales.
- Organizar y constituir grupos y sociedades artesanales sujetos para acceder a fondos de financiamiento.
- Realizar gestiones financieras ante instancias públicas y privadas.
- Difundir y promover el proceso del empadronamiento de artesanos en todo el estado, que sirva de base para el acceso a apoyos y servicios.

Objetivo 2

Mejorar la calidad de los diseños artesanales.

Estrategia 2.1 Se fortalecerán las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos.

- Celebrar convenios de colaboración con dependencias capacitadoras.
- Capacitar en las diferentes ramas artesanales.
- Preservar las técnicas antiguas con aplicación de materia prima de origen natural acorde a los tiempos de modernidad.

Objetivo 3

Rescatar y preservar el arte popular chiapaneco.

Estrategia 3.1 Se impulsará una difusión integral de nuestra cultura artesanal.

- Desarrollar campañas publicitarias en medios electrónicos de comunicación.
- Investigar y desarrollar un catálogo artesanal institucional clasificado por etnia, región y rama artesanal.



- Desarrollar un calendario temático de promoción del arte popular chiapaneco.
- Diseñar y elaborar carteles, trípticos y volantes.
- Elaborar programas que contribuyan al rescate de la cultura popular.

Objetivo 4

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Estrategia 4.1 Se impulsará el reconocimiento de los adultos mayores artesanos precursores del arte popular.

- Identificar a los adultos mayores artesanos en su comunidad y elaborar su biografía como precursores del arte popular.
- Incorporar a los adultos mayores artesanos como capacitadores para la difusión y preservación de técnicas artesanales chiapanecas.

Objetivo 5

Fortalecer, promover y difundir la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Estrategia 5.1 Se impulsará la comercialización de la artesanía chiapaneca.

- Participar en exposiciones, expoventas, ferias, concursos y corredores artesanales.

Estrategia 5.2 Se promoverá la creación de un museo etnográfico en Tuxtla Gutiérrez y en San Cristóbal de Las Casas.

- Generar espacios que permitan exhibir las diferentes ramas artesanales y ofrecer información técnica productiva y su importancia histórica étnica, cultural y social.
- Desarrollar un programa de acopio de piezas únicas y representativas por rama artesanal, región y etnia.

Estrategia 5.3 Se impulsará la coordinación interinstitucional con academias e instituciones de investigación.

- Publicar información relativa a concursos, monografías de artesanías, trayectoria de vida y obra de artesanos destacados en el estado.

Estrategia 5.4 Se integrará el acervo cultural artesanal.

- Desarrollar un banco de información de imágenes fotográficas y videográficas artesanales.
- Crear una biblioteca especializada en materia artesanal a través de la adquisición y/o donación de publicaciones.
- Recolectar piezas de las diferentes ramas artesanales.

Objetivo 6

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Estrategia 6.1 Se desarrollarán acciones que vinculen la actividad artesanal con los diferentes destinos turísticos.

- Firmar convenios de colaboración con diferentes centros turísticos estatales y nacionales para la comercialización de artesanías.

Estrategia 6.2 Se impulsará la comercialización de productos artesanales en medios electrónicos.

- Incluir en la página Web del Instituto de las Artesanías nuevos sistemas de ventas a través de Internet.

Objetivo 7

Establecer políticas públicas en defensa de los derechos y culturas de los artesanos, en la comercialización de sus productos.

Estrategia 7.1 Se propondrá una iniciativa de ley de protección y fomento a la actividad artesanal.

- Organizar talleres con grupos de artesanos y especialistas en la materia para formular la iniciativa de ley.

Estrategia 7.2 Se apoyará a los artesanos del estado solicitantes de trámites de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Implementar asesorías y difusión sobre trámites específicos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Metas

- Impartir cursos de capacitación de diferentes ramas artesanales.
- Realizar campañas publicitarias para el fomento de las artesanías.
- Crear museos etnográficos.

3.2. TURISMO

A nivel mundial y nacional se dice que el turismo es riqueza; asimismo se tiene una concepción que es una actividad generadora de empleo, captadora de divisas y bienestar social y económico de los pueblos y ciudades, en Chiapas somos coincidentes con esta premisa del mundo globalizado.

La llegada de turistas a cuartos de hotel en el año 2005, muestra que Chiapas se ubicó en el noveno lugar a nivel nacional, registrando en este concepto la octava posición en llegadas de turistas nacionales y la sexta posición en llegadas de turistas extranjeros.

En el primer bimestre del año 2007, el estado de Chiapas registró una importante afluencia, de continuar así, esta tendencia estaría superando la registrada al cierre de 2006, la cual fue superior a los 2.8 millones de turistas, quienes generaron una derrama económica superior a los 327.5 mdd.

Cuando en Chiapas hablamos de turismo, necesariamente nos referimos a las diversas regiones del estado, con características propias de su entorno, podemos referirnos a su cultura, sus pueblos, ciudades coloniales, zonas arqueológicas, atractivos naturales (manglares, playas, ríos, lagos y cascadas), a su gastronomía, artesanías y a la hospitalidad de su gente.

El turismo es uno de los principales sectores productivos, sin embargo, aún se requieren más proyectos y acciones institucionales que permitan su consolidación como polo de desarrollo, y conviertan al turismo, como una actividad económica estratégica para el estado de Chiapas.

3.2.1 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS

El sector turismo requiere de nuevos planes y programas integrales de rutas turísticas, así como de ordenamientos precisos que regulen esta actividad. En materia de inversión turística, se hace necesaria una mayor coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, mientras que para el desarrollo del sector, se requiere de una mayor coordinación por parte de los prestadores de servicios y la integración de los grupos de los centros turísticos sociales, de una adecuada operación y seguimiento de los Consejos Consultivos Turísticos Regionales, así como de la aplicación y actualización de la Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el estado de Chiapas.

Las vías de comunicación son determinantes para el desarrollo de la actividad turística, por lo que es



indispensable una red carretera en óptimas condiciones y enlazada a todos los centros turísticos potenciales, que faciliten e incentiven el arribo de turistas.

Respecto a la red aeroportuaria, es necesario extender esta infraestructura hacia municipios estratégicos de gran importancia turística como: San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Palenque y Tonalá, quienes han solicitado la participación del Gobierno del Estado para la reactivación de su infraestructura aeroportuaria.

Hace falta elevar la calidad y la competitividad de los productos y servicios en destinos y centros turísticos con alto potencial de desarrollo, así como fomentar la sensibilización respecto a la importancia que representa el turismo y cuidar el medio ambiente con un enfoque de turismo sustentable. Por otra parte, se requiere continuar con el fortalecimiento, equipamiento y capacitación de centros turísticos, así como aprovechar el potencial del segmento del turismo de senderos y el programa de posadas familiares.

Aprovechando la ubicación estratégica del estado, se han creado rutas turísticas que permiten una nueva opción para el turismo, sin embargo, se requieren corredores turísticos que permitan potencializar el desarrollo económico regional.

Objetivo 1

Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.

Estrategia 1.1 Se consensuará la participación de los prestadores de servicios de los destinos turísticos, así como de los centros del sector social.



- Llevar a cabo reuniones de trabajo y de colaboración que permitan implementar acciones conjuntas a favor del sector turístico.

Estrategia 1.2 Se integrará un diagnóstico general de destinos y centros turísticos.

- Integrar documentos con información regional que permitan conocer la situación real de cada centro turístico social.

Estrategia 1.3 Se impulsará la creación y operación de convenios de coordinación entre los tres niveles de gobierno, sectores social y privado.

- Suscribir acuerdos y convenios de colaboración turística con el sector público federal, estatal y municipal.

Objetivo 2

Impulsar reformas al marco jurídico en materia turística.

Estrategia 2.1 Se impulsará la iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el estado de Chiapas.

- Promover ante el Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el estado de Chiapas.

Objetivo 3

Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado.

Estrategia 3.1 Se gestionará ante las instancias correspondientes, el acceso a los destinos y centros turísticos.

- Promover la construcción de la autopista San Cristóbal de Las Casas-Palenque.
- Realizar acuerdos de gestión, ante las instancias estatales y federales encargadas de la construcción y mantenimiento carretero.

Objetivo 4

Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.

Estrategia 4.1 Se gestionará ante las instancias del sector comunicaciones y transportes, lo relacionado con la red aeroportuaria del estado.

- Realizar acuerdos ante las instancias correspondientes, que permitan aprovechar la infraestructura aeroportuaria instalada.

Objetivo 5

Promover la competitividad en los productos y servicios del sector turístico.

Estrategia 5.1 Se implementarán programas de capacitación, servicios y productos turísticos.

- Desarrollar programas de capacitación y asistencia operativa acordes a las necesidades de los prestadores de servicios turísticos y personal de contacto.
- Sensibilizar a prestadores de servicios de la importancia de la capacitación.
- Consolidar los servicios de los módulos de información turística.

Estrategia 5.2 Se promoverán e implementarán acciones de certificación de calidad de los servicios turísticos.

- Contactar a empresas certificadoras con los prestadores turísticos.

Objetivo 6

Impulsar y fomentar el desarrollo del segmento de senderismo.

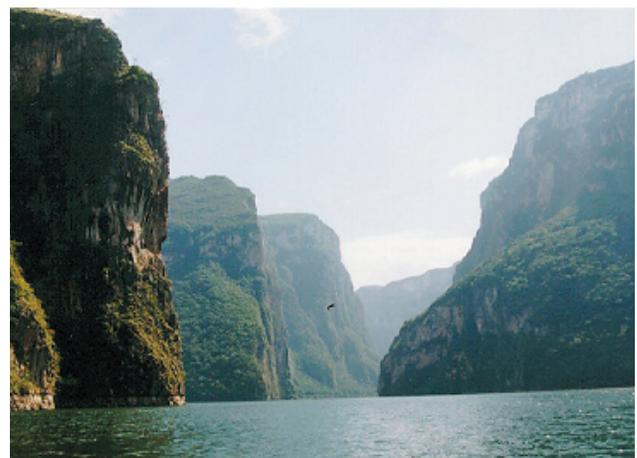
Estrategia 6.1 Se promoverá el turismo de senderos y posadas familiares.

- Diseñar rutas de turismo en el segmento de senderos y posadas familiares.

Objetivo 7

Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.

Estrategia 7.1 Se implementarán los mecanismos necesarios de sensibilización turística.



- Implementar campañas de sensibilización de los beneficios que genera el turismo.

Objetivo 8 Promover el desarrollo sustentable del turismo.

Estrategia 8.1 Se establecerán acciones orientadas al desarrollo turístico sustentable.

- Promover la instrumentación de acuerdos para la preservación del medio ambiente.
- Gestionar la incorporación de los destinos turísticos del estado al Programa Agenda 21 para el turismo mexicano.

Objetivo 9 Consolidar la infraestructura en los centros turísticos.

Estrategia 9.1 Se desarrollará un programa de equipamiento y capacitación técnica.

- Implementar un programa de equipamiento y capacitación.
- Implementar programas de señalización de los servicios y atractivos turísticos.

Objetivo 10 Crear centros turísticos.

Estrategia 10.1 Se promoverá e impulsará la creación de centros turísticos.

- Realizar estudios de factibilidad para la creación de centros turísticos.
- Desarrollar infraestructura turística básica.

Objetivo 11 Promover la implementación de corredores turísticos.

Estrategia 11.1 Se realizará la coordinación con los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y sector social.

- Desarrollar centros integralmente planeados.
- Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Turístico de la Región Selva.
- Crear y operar ocho circuitos turísticos: Palenque-Playas de Catazajá, Palenque-Cascadas de Agua Azul-Toniná-San Cristóbal de Las Casas, Palenque-Bonampak-Frontera Corozal-

Yaxchilán, Corredor fluvial del río Usumacinta, Corredor fluvial del río Chacamax-Usumacinta, Corredor ferroviario Pakal-ná-Chichén Itzá, Corredor aéreo Palenque-Tikal y Corredor Comitán-Selva Montes Azules.

Metas

- Fortalecer la infraestructura turística.
- Impulsar cuatro nuevas alternativas de turismo sustentable.
- Generar productos y servicios turísticos con calidad.

3.2.2. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

En materia de promoción turística, hace falta mayor presencia en los mercados regionales, nacionales e internacionales emisores de turismo, la desventaja con otros promotores de turismo son los elevados costos para contratar los servicios de medios masivos de comunicación, tales como televisión, prensa escrita, radio e inserción en revistas especializadas, así mismo es necesario fortalecer y consolidar la marca Chiapas, identificada con el emblema de la cabeza maya del rey Pakal, que se promueve en mercados emisores de turismo.

Por otra parte es necesario aumentar la oferta de líneas aéreas que propicien tarifas moderadas en los costos de pasajes a Chiapas, se requiere además implementar programas conjuntos entre el Gobierno del Estado, los tours operadores mayoristas y agencias de viajes, que fortalezcan la promoción de nuevas rutas y circuitos turísticos de Chiapas.





Resultan insuficientes las acciones alternativas que permitan que los visitantes generen una mayor estadía y gasto promedio y en consecuencia una mayor derrama económica en la entidad; carecemos de un sistema mercadológico integral turístico, con expectativas que permitan aún más el posicionamiento nacional e internacional del estado como destino turístico.

Objetivo 1

Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.

Estrategia 1.1. Se mejorará el sistema de información de mercadotecnia estatal turística con proyección nacional e internacional.

- Implementar el mecanismo rediseñado de información turística.

Estrategia 1.2. Se promocionará al estado en los ámbitos nacional e internacional como destino de turismo de negocios.

- Crear la Oficina de Congresos y Visitantes.

Objetivo 2

Fortalecer y consolidar la posición de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.

Estrategia 2.1. Se participará activamente en foros, bolsas, ferias y otros eventos nacionales e internacionales de promoción turística.

- Difundir y comercializar los productos y servicios turísticos de Chiapas.

Estrategia 2.2. Se promocionará al estado de Chiapas en los distintos mercados proveedores de turismo.

- Diseñar y ejecutar campaña de promoción en medios masivos de comunicación.

Objetivo 3

Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.

Estrategia 3.1 Se diseñará y producirá el material adecuado a cada uno de los segmentos turísticos del estado.

- Distribuir las diversas herramientas promocionales, en los mercados potenciales.

Objetivo 4

Lograr que los tours operadores y agencias de viajes promuevan nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.

Estrategia 4.1 Se realizará un estudio conjunto con el sector privado para aprovechar de manera integral el potencial turístico de rutas y circuitos ya establecidos en el estado.

- Implementar acciones coordinadas, que permitan promover de manera integral rutas y circuitos potenciales de las diversas regiones del estado.

Estrategia 4.2 Se gestionará tarifas preferenciales y nuevas rutas con líneas aéreas para el destino Chiapas.

- Buscar los mecanismos, acciones y espacios que permitan tener acceso a tarifas más bajas y nuevas rutas en servicios aéreos, a los destinos más importantes del estado.

Objetivo 5

Contar con un plan estratégico de promoción, difusión y desarrollo en el segmento de cruceros y especiales.

Estrategia 5.1 Se promoverá ante líneas navieras la inclusión de Puerto Chiapas, como destino potencial.

- Atraer líneas de cruceros.

Estrategia 5.2 Se gestionará ante las instancias correspondientes, el desarrollo de nuevos productos.

- Gestionar el desarrollo de productos y actividades para cruceristas.

Objetivo 6

Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

Estrategia 6.1 Se ampliará la oferta turística de Chiapas como destino de elección.

- Determinar los nuevos destinos y segmentos que atraerán mayor afluencia turística.
- Promocionar los nuevos destinos y segmentos turísticos del estado.

Metas

- Fortalecer la marca Chiapas.
- Incrementar la afluencia turística.
- Incrementar la estadía promedio de turistas.

3.2.3. TURISMO RESPONSABLE Y ECOTURISMO

Por la biodiversidad y presencia de recursos culturales, el estado ofrece un escenario potencial para desarrollar actividades ecoturísticas. En su territorio existen un millón 464 mil 461 ha de áreas naturales protegidas, dentro de las que se ubican las reservas naturales de Montes Azules, Selva El Ocote, El Triunfo, La Sepultura, La Encrucijada, por mencionar las más importantes, en cuyo entorno se practica el ecoturismo involucrando a las comunidades.

Sin embargo, el potencial natural se ve amenazado por el mal manejo de los recursos por prácticas tradicionales de cultivos, que son sólo de subsistencia para las comunidades locales, así como la falta de planeación en el desarrollo de actividades como el turismo de alta concentración de infraestructura que impacta en el medio natural con la contaminación visual a paisajes con ecosistemas frágiles; además, generación de desechos sólidos y descargas de aguas no tratadas eficientemente ponen en riesgo cuencas hidrológicas y mantos acuíferos de riqueza biológica.

Por otro lado, existen programas de apoyo de alternativas como es el rubro de ecoturismo, donde diversas instancias de gobierno y organizaciones no gubernamentales han invertido de manera desarticulada, ocasionando en las comunidades locales falsas expectativas y en la mayoría de los casos conflictos entre los grupos sociales.

Asimismo, por los márgenes cortos que dan las diferentes reglas de operación de las instituciones financieras en los ejercicios fiscales, se implantan proyectos sin previos estudios de inversión, ni consenso con los beneficiarios, incluso la falta de acompañamiento técnico ocasiona la subutilización de infraestructura y en algunos casos el abandono total. Estos factores más la carencia de visión empresarial y el arraigo del paternalismo en los grupos sociales, limitan el desarrollo del ecoturismo.

Las tendencias del desarrollo ecoturístico y del turismo solidario se dirige hacia las comunidades donde no se cuenta con imagen corporativa que dé



identidad al estado, como un producto de ecoturismo y turismo responsable, que contribuya al desarrollo social y económico de comunidades potenciales de la entidad.

Objetivo 1

Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.

Estrategia 1.1 Se impulsará un programa de manejo apropiado de los recursos naturales para el desarrollo del ecoturismo y turismo responsable.

- Elaborar el inventario estatal de recursos naturales con potencial ecoturístico.
- Definir los criterios de factibilidad para desarrollo del ecoturismo y Turismo Responsable.
- Promover el uso de ecotecias en los centros turísticos.
- Establecer un programa de asesoría para la utilización de ecotecias.

Objetivo 2

Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.

Estrategia 2.1 Se coordinará el programa interinstitucional para fortalecer las inversiones en los centros turísticos.



- Formalizar el comité técnico de evaluación y seguimiento de las inversiones para desarrollo del turismo responsable y ecoturismo.

Estrategia 2.2 Se desarrollarán planes de desarrollo del ecoturismo y turismo responsable municipal y regional.

- Capacitar e involucrar a los municipios con potencial para el desarrollo del ecoturismo y turismo responsable.
- Diversificar las actividades entre los centros turísticos comunitarios.

Objetivo 3

Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de ecoturismo y turismo responsable.

Estrategia 3.1 Se establecerá un proyecto de acompañamiento técnico y administrativo en los centros turísticos.

- Brindar asistencia técnica y administrativa para la operación de centros ecoturísticos y de turismo responsable.

Objetivo 4

Impulsar y consolidar a Chiapas como un destino de ecoturismo y turismo responsable.

Estrategia 4.1 Se impulsará el desarrollo de un corredor ecoturístico y de turismo responsable que contribuya a generar cadenas productivas relacionadas con el sector.

- Definir un corredor ecoturístico y de turismo responsable.
- Desarrollar una imagen corporativa del turismo responsable y ecoturismo para el estado.
- Consolidar alianzas estratégicas en la cadena productiva para la comercialización de la imagen corporativa ecoturística de Chiapas.

Metas

- Operar los centros turísticos del estado bajo esquemas de sustentabilidad y manejo ambiental.
- Gestionar el desarrollo de la infraestructura turística sustentable y amigable con el medio ambiente.
- Promocionar al estado como uno de los destinos turísticos más importantes del país.

3.2.4 DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN SELVA

El turismo tiene varias características que lo convierten en una actividad económica estratégica para el estado de Chiapas, es factor de desarrollo y motor de crecimiento, ya que permite captar divisas, generar empleos y elevar el bienestar económico y social.

La amplia riqueza natural de Chiapas acentuada en la región Selva implica un enorme potencial para el desarrollo de las actividades turísticas, que en contraste con los niveles de marginación y pobreza de la región, permitirían generar mayor productividad y empleo.

En esta región ya existen diversos centros turísticos y ecoturísticos, con diferentes niveles de desarrollo, muchos de ellos, con falta de acompañamiento técnico, que ocasionan la subutilización de la infraestructura y en algunos casos el abandono total.

La falta de visión de negocios de los grupos sociales también limitan su desarrollo, por lo que es necesario promover diversas rutas turísticas con programas integrales para elevar la calidad y la competitividad de los productos y servicios, así como fomentar la sensibilización respecto a la importancia que representa el turismo y cuidar el medio ambiente con un enfoque de turismo sustentable.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la región Selva.

Estrategia 1.1 Se utilizarán instrumentos de planeación y promoción de inversiones que apoyen la actuación coordinada de los tres niveles de gobierno y la participación de inversionistas privados y comunidades locales.

- Formular y aprobar el Plan Regional de Desarrollo Turístico de la Región Selva del Estado de Chiapas.
- Acordar e instrumentar el programa multianual e intersectorial de inversiones.
- Promover la autopista San Cristóbal de Las Casas – Palenque.
- Promover y apoyar en cada corredor, la creación de múltiples instalaciones ecoturísticas y de servicios, bajo el principio de turismo solidario.
- Establecer y operar servicios de información, señalización y auxilio turístico.

Estrategia 1.2. Se consolidará en el corto plazo a Palenque, como la puerta de entrada y nodo de servicios turísticos de la región.

- Actualizar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano de Palenque para ordenar su crecimiento, mejorar su imagen urbana y atender servicios básicos para la población.
- Regenerar el Boulevard Pakal-ná – Palenque.
- Ampliar el aeropuerto de Palenque y gestionar la operación continua de rutas comerciales.
- Regularizar la tenencia de la tierra en el Parque Nacional Palenque.
- Gestionar las reservas territoriales para el CIP Palenque, en condiciones de plena seguridad de la propiedad.
- Formular el Plan de Negocios y el Plan Maestro del CIP Palenque y atraer fondos de inversión y operadores turísticos para su desarrollo.
- Reestablecer la operación del tren turístico Palenque–Chichén Itzá.

3.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, Y LA COMERCIALIZACIÓN

Tener acceso a las comunicaciones en sus diferentes manifestaciones y contar con la infraestructura necesaria, constituyen los principales elementos físicos de desarrollo de la sociedad. Sin embargo, en entidades como Chiapas donde se combinan factores de tipo físico, orográficos, meteorológicos y principalmente de dispersión de las localidades, se dificulta que estos dos elementos para el desarrollo estén presentes, primeramente con la finalidad de interrelacionarnos con nuestro entorno e interactuar en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que nos permitan desarrollarnos como personas y como sociedad.

3.3.1 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La desigualdad en el desarrollo de las regiones de Chiapas se debe en gran parte a las características físicas de su territorio, su orografía, su hidrografía, sus características meteorológicas y de manera especial, la dispersión de su población, concentrándose 67.32 por ciento de la población total del estado en 19 mil 386 localidades comprendidas en un rango de entre 0 a 9 mil 999 habitantes; lo anterior hace que el

desarrollo armónico de sus regiones sea incongruente y por lo tanto se detecten carencias importantes en diversos sectores de la economía estatal, entre ellos el de las comunicaciones y transportes.

Estos dos sectores, son parte fundamental de la economía de toda comunidad, y representan el factor más significativo para la toma de decisiones en el establecimiento de las políticas públicas.

Estar comunicados en sus diferentes medios representa ser partícipes de los programas y servicios con que cuenta el estado, el municipio o la comunidad; significa conocer y opinar en las decisiones de nuestras autoridades; constituye el acceso a mejores índices de bienestar, y sobre todo; nos permite interrelacionarnos con todo nuestro entorno a efecto de interactuar en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que contribuyan a desarrollarnos como personas y como sociedad.

En los últimos años, las comunicaciones y el transporte han tenido un fuerte crecimiento en el mundo. Las políticas públicas se han enfocado a la globalización de las economías, donde las comunicaciones y transportes juegan un papel fundamental para sus fines. En nuestro estado, existen serios rezagos en materia de telecomunicaciones en más de 14 mil localidades en las que ya sea por políticas de las empresas que prestan los servicios o bien por su difícil acceso, resultan marginadas.

En materia de transportes, el estado cuenta con medios de transporte de pasajes y carga, siendo éstos terrestres, ferroviarios, fluviales y aéreos.

El medio más importante por ser el de mayor representatividad y actividad es el transporte público de pasajes, el cual ofrece los servicios a través de sus diferentes modalidades en el ámbito urbano como rural; sin embargo, es importante destacar que este sector presenta serias deficiencias en su operatividad, ya que en algunas ciudades del estado se observa una problemática vial y social, lo que obliga a buscar nuevas alternativas para modernizar y regular esta actividad.

Chiapas deberá establecer una política pública de comunicación y transporte sustentable, con una visión estratégica de planeación, financiamiento y procuración de inversiones, que dé certidumbre a los grandes retos y el establecimiento de programas que motiven su desarrollo, permitiendo lograr índices de bienestar para toda su población.



Comunicaciones

El sector de las comunicaciones, está conformado por un conjunto de sistemas y actores que interactúan de manera coordinada y complementaria, y que constituyen hoy en día el principal elemento del desarrollo de toda la comunidad, y el eslabón entre su inclusión o marginación del desarrollo regional.

La telefonía es un factor determinante para lograr el desarrollo integral y la competitividad de las actividades económicas, sociales y culturales de la entidad. Lamentablemente una gran parte de la población chiapaneca aún carece de este servicio y por tanto es necesaria su inclusión como un detonante económico y un factor de desarrollo social.

Este servicio es cubierto básicamente a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y la empresa de capital mixto Teléfonos de México (TELMEX), que en conjunto a través de sus distintos programas atienden 95 por ciento de la población.

A través del programa de Telefonía Rural, la SCT comunica a 4 mil 366 localidades de entre 100 y 500 habitantes, de las cuales 3 mil 416 son atendidas vía comunicación satelital (SCT) y 950 a través de telefonía celular (TELMEX). Ver cuadro 1.

TELMEX por su parte, cubre 70 por ciento de la población, lo que indica cubrir el servicio a un mil 329 localidades con una población mayor a los 500 habitantes, siendo 980 de éstas rurales.

En cuanto al servicio que se presta a través de aparatos y cassetas públicas, hasta septiembre de 2001 se habían otorgado 54 permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de telefonía pública.

Otro servicio de importante evolución en los últimos años es la telefonía móvil, que inició en el año 1990 con la asignación de dos concesiones por cada una de las nueve regiones en las que se dividió el país. En Chiapas, la penetración de la telefonía móvil en el año 2000 era de 2.4 usuarios por cada cien habitantes, y para el año 2006 llegó a 31.0. Aun cuando se observa una fuerte evolución respecto a este servicio, es necesario impulsar el desarrollo de su cobertura, ya que el crecimiento se ha tenido primordialmente en las grandes ciudades dejando al descubierto la población de comunidades rurales. (Dirección de Información Estadísticas de Mercados.)

Radio y televisión

La radio y la televisión tienen presencia en los lugares más apartados y marginados de la geografía chiapaneca, con enormes beneficios para la población, al ser los principales medios de información y entretenimiento. Su impacto se refleja en una sociedad mejor informada, en aspectos educativos, económicos y culturales.

Actualmente, Chiapas cuenta con 50 estaciones de radio, de las cuales 35 son de amplitud modulada (AM), 14 de frecuencia modulada (FM) y una de onda corta; además de contar con 33 estaciones de televisión. Conforme a la normatividad vigente, las estaciones tanto de radio como de televisión, se clasifican en concesionadas y permisionadas. Ver cuadro 2.

La presencia de la televisión restringida se constituye en un medio fundamental para llevar la señal de televisión abierta a lugares donde las condiciones de recepción son deficientes o prácticamente nulas.

Esta industria se ha constituido en uno de los principales medios de entretenimiento e información, es responsable de hacer frente a la

CUADRO 1

LOCALIDADES CON SERVICIO DE TELEFONÍA RURAL

Ubicación	Comunicadas por la SCT	%	Comunicadas por Telmex	%	Total	%
Chiapas	3,416	10.12	950	5.67	4,366	8.64
Nacional	33,742	100	16,738	100	50,480	100

Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

constante exigencia de usuarios que demandan alta calidad y bajos precios. En Chiapas, se tenían registrados, hasta el año 2006, un total de 62 mil 690 suscriptores, lo que representa 1.5 por ciento respecto al total nacional.

La radio y televisión estatal, son herramientas de comunicación fundamental para fomentar el desarrollo social y abatir rezagos existentes en nuestra entidad, ya que permiten difundir los programas gubernamentales entre los diversos sectores de la población, además de brindar programas informativos, culturales, educativos y de entretenimiento, coadyuvantes con el desarrollo de Chiapas.

La radio estatal transmite en 10 estaciones autorizadas bajo las modalidades AM y FM, cuyas sedes y frecuencias de operación son: XHTGU FM 93.9 Tuxtla Gutiérrez, XETEC AM 1140 Tecpatán, XERA AM 760 San Cristóbal de Las Casas, XHCTN FM 89.9 La Trinitaria, XHPIC FM 102.1 Pichucalco, XEOCH AM 600 Ocosingo y XHSDM FM 95.7 Santo Domingo (Zona Lacandona) del municipio de Ocosingo, XEPLA AM 1040 Palenque, XHTCH FM 102.7 Tapachula y XHNAL 89.5 Tonalá.

De igual forma, se expande la señal de la televisión estatal (Canal 10), a través de siete estaciones principales permisionadas al gobierno del estado, autorizadas por la SCT bajo las siguientes frecuencias y ubicación: Canal 10 Tuxtla Gutiérrez, Canal 9 Cintalapa, Canal 9 San Cristóbal de Las Casas, Canal 33 Comitán, Canal 10 Pichucalco, Canal 3 Palenque, Canal 2 Tapachula; y seis estaciones complementarias instaladas en Frontera Comalapa, Lacanjá Chansayab en Ocosingo,

Yajalón, Altamirano, Motozintla y La Grandeza.

La producción y transmisión de los programas de la televisión estatal (Canal 10) está integrada únicamente por 40 por ciento de producciones propias, y completa su barra programática con transmisiones de enlaces de la señal del Canal 11 y 22 nacional, que también forman parte de la Red de Radiodifusoras y Televisoras permisionadas, lo que no permite lograr la identidad y posicionamiento de la señal de televisión.

En lo que respecta a la infraestructura de radio y televisión, se ha venido realizando paulatinamente el proceso de sustitución de equipos obsoletos recibidos de la extinta Red Radio Chiapas, y se ha avanzado en el equipamiento, sin embargo falta mucho por hacer para lograr el cambio de equipos análogos a digitales.

El servicio postal desarrolla una actividad básica y estratégica a lo largo y ancho de la entidad, para comunicar a los sectores comerciales, agropecuarios, financieros, gubernamentales y, en términos generales, a la sociedad.

En Chiapas este servicio es atendido a través de 28 administraciones, 28 sucursales, 41 Mexpost, 144 agencias, 150 expendios, un mil 448 instituciones públicas expendios, un mil 588 buzones postales tradicionales, ocho buzones postales expreso y 6 mil 5 cajas de apartados. Ver cuadro 3.

El servicio telegráfico constituye una importante vía de comunicación para aquellas comunidades que no cuentan con acceso a otros medios y, por tanto se constituye como un servicio de suma importancia, el cual es necesario mantener y conservar.

CUADRO 2

ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN, CONCESIONADAS Y PERMISIONADAS

Ubicación	Total				Concesionadas				Permisionadas			
	AM	FM	OC	TV	AM	FM	OC	TV	AM	FM	OC	TV
Chiapas	35	14	1	33	26	7	1	25	9	7		8
Nacional	851	568	10	685	759	390	5	460	92	178	5	225

(AM. AMPLITUD MODULADA; FM. FRECUENCIA MODULADA; OC. ONDA CORTA, Y TV TELEVISIÓN.)

Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.



CUADRO 3

OFICINAS POSTALES, APARTADOS Y BUZONES

Administraciones	Sucursales	Mexpost	Agencias	Expendios	Instituciones Públicas	Buzones	Cajas de Apartados
Chiapas							
28	28	41	144	150	1,448	1,596	6,005
Nacional							
851	510	1,151	6,508	10,818	15,943	27,061	273,822

Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

La entidad cuenta con 61 administraciones telegráficas en 58 municipios, lo que significa una cobertura municipal del 51.6 por ciento, es decir, por cada nueve municipios con administración telegráfica hay 10 municipios sin este servicio. Ver cuadro 4.

Transportes

México enfrenta en la actualidad un importante reto; incrementar su competitividad ante el mercado globalizado. En este orden, el transporte representa más que nunca una estrategia indispensable y necesaria como eje motor para promover el crecimiento económico y abatir el rezago.

La tasa de urbanización en nuestro país observa un importante crecimiento, que se ve acompañada de un alarmante nivel de motorización que rebasa la capacidad de los sistemas de transporte urbano existentes. En Chiapas esta situación es cada vez más frecuente.

Según cifras registradas en el 2005, la tasa de crecimiento promedio del parque vehicular fue de 7.45 por ciento anual en nuestro país, misma que es muy superior a la demográfica, que es de 1.6. Esto significa que en 10 años se duplicará el número de

vehículos en circulación, y las ciudades no cuentan con una infraestructura capaz de absorberla, además de que el espacio vial es ocupado en más del 80 por ciento por el transporte privado, que sólo moviliza de 20 a 35 por ciento de los habitantes en la mayoría de las ciudades mexicanas.

En el estado existe un padrón vehicular de aproximadamente 221 mil unidades, de las cuales el servicio de transporte de pasajes y carga tanto del ramo federal como el estatal representa 14.6 por ciento. La entidad ocupa la octava posición en cuanto al número de unidades dedicadas al pasaje de personas. La capital chiapaneca, por su parte, registra un padrón vehicular de 74 mil unidades, esto es 33 por ciento del total en el estado, de esta cantidad 9.2 por ciento lo conforma el transporte público concesionado y privado, tanto de pasajes como de carga.

Debido a las condiciones fisiográficas de Chiapas, las comunicaciones por carreteras y caminos implican adoptar diversas modalidades de transporte público enfocados a personas, mercancías y materiales diversos; la operación de dichas actividades son reguladas mediante concesiones de carácter estatal,

CUADRO 4

Oficinas que integran la red telegráfica, personal ocupado y poblaciones servidas.

Ubicación	Administraciones Telegráficas	%	Personal ocupado	%	Poblaciones servidas	%
Chiapas	61	3.95	336	3.46	105	1.69
Nacional	1,543	100	9,696	100	6,184	100

Fuente: Dirección General de Política de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

debido a que son realizadas dentro del medio regional o local, caso aparte las modalidades de carga con vehículos de mayor tonelaje y capacidad de carga, así como de sustancias peligrosas, las cuales son reguladas mediante concesiones otorgadas por el gobierno federal, mismo caso para el transporte de pasajeros en vehículos que circulen en carreteras federales a diversos puntos o localidades en el estado; incluso fuera de él.

De 1989 al 31 de enero de 2007 se han otorgado 21 mil 18 concesiones y 4 mil 150 permisos y autorizaciones para el transporte público y privado en sus diversas modalidades, y hay 17 mil 711 solicitantes en espera de resolución.

El servicio de transporte de pasajes en nuestro estado presenta serias deficiencias en su operatividad, debido a aspectos relacionados con la falta de capacitación, la antigüedad de las unidades, la inapropiada infraestructura vial y las instalaciones terminales y paradas inadecuadas.

Otro de los problemas que enfrenta este sector y que afecta de manera considerable la economía de los agremiados, además de representar un serio problema social, es la existencia de unidades que operan de manera irregular (piratas), es decir, que no cuentan con el permiso para proporcionar el servicio. Durante el periodo 2001-2006, se realizaron 3 mil 927 operativos de supervisión en los 118 municipios de la entidad, registrándose poco más de 54 mil inspecciones al transporte público, lo que dio como resultado la detección y aseguramiento de 2 mil 622 unidades que operaban de manera irregular, dicha cifra representa 12.4 por ciento del total de concesiones y permisos registradas al 31 de diciembre de 2006.

La falta de sistematización y modernización de los procesos de registro y control del transporte ha incidido en la proliferación del servicio irregular, cada vez más difícil de detener. Esto ha generado una seria amenaza para el sector y para la tranquilidad de la población.

La actividad del transporte público en nuestro estado ha sido por años un negocio próspero para unos cuantos, al tener una misma persona más de una concesión o permiso, perjudicando a los verdaderos transportistas dedicados a este negocio. El número de concesiones para el transporte público creció significativamente durante el periodo 2003-2006, al pasar de 15 mil 287 a 21 mil 18, es decir, creció 37 por ciento (5 mil 731). Esta situación obliga a regular el otorgamiento de nuevas concesiones, con base en estudios profesionales que arrojen una situación real de la demanda del transporte en todas sus modalidades.

En lo que se refiere a la infraestructura para el transporte de pasajes, destaca la Terminal de Transferencia en Tuxtla Gutiérrez, en donde actualmente operan 40 empresas de diferentes partes del estado, con una cobertura del 80 por ciento de todo el transporte que arriba a esta ciudad.

Existen otras terminales privadas como la empresa Ómnibus Cristóbal Colón, que destaca por su tamaño y operaciones, principalmente en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Arriaga, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Otras empresas de transporte de pasajes aunque cuentan con infraestructura, no es la apropiada, y su ubicación causa problemas viales.

En materia de transporte de carga, existen 10 mil 316 unidades, de las cuales 5 mil 164 corresponden a transporte público concesionado y 5 mil 152 permisionarios del ramo federal. El tipo de transporte en este rubro se conforma de la siguiente manera: volteos, transporte de bajo tonelaje, transporte de alto tonelaje y transporte de carga general.

El transporte de carga terrestre no ha logrado alcanzar el desarrollo necesario, en buena medida a la dependencia casi obligada a las actividades primarias, por no tener alternativas favorables reales en el sector secundario. La modernización de este rubro deberá de ser fundamental en los próximos años, por los proyectos estratégicos que Chiapas tiene (Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, Recinto Fiscalizado Estratégico, Puerto Chiapas), requiere de infraestructura intermodal en la que el transporte de carga terrestre jugará un papel trascendental.

Este rubro aparece como el eslabón más débil de la cadena intermodal en los puertos y aeropuertos mexicanos, por ello deberá de ser indispensable el desarrollo de un estudio de las potencialidades, limitantes y alternativas para hacer más rentable, atractiva y eficiente esta actividad.

Transporte ferroviario

El transporte ferroviario está conformado por 547.2 km de longitud; 139.6 km corresponden a la línea FA en el norte del estado, contando con estaciones en los municipios de Juárez, Pichucalco, Salto de Agua y Palenque; 329.4 km a la línea K red Costa Panamericana, que corresponde al tramo Oaxaca-Ciudad Hidalgo, con estaciones en Arriaga, Tonalá, Tapachula y Ciudad Hidalgo, y 13.1 km de la línea ramal Los Toros-Puerto Madero, además de 65.1 km de vías particulares y auxiliares.

Este transporte realiza operaciones de carga, de productos minerales, forestales, industriales y de chatarra, siendo los minerales los que representan un mayor porcentaje de la carga con 70.79 por



ciento. En los últimos años, la carga ha disminuido considerablemente, durante el periodo 2003-2005 (octubre) se transportaron los siguientes tonelajes, en el 2003 fueron 892 mil 475 ton, en el 2004, 1 millón 804 mil 970 ton y en el 2005, 922 mil 476 ton; para el 2006, se transportaron 299 mil 440 ton. Este fenómeno se debe principalmente al mal estado de las vías, que se vieron dañadas en el 2005 por el fenómeno meteorológico Stan, el cual afectó 283 kilómetros consistentes en seis puentes colapsados, 28 puentes con daños en su estructura, asentamientos y pilotes dañados y 57 cortes de vía, deslaves y vías azolvadas.

Aeropuerto Ángel Albino Corzo

En materia de infraestructura aeroportuaria, según cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nuestra entidad registra la mayor infraestructura a nivel nacional, lo cual suena paradójico si consideramos que de los aeropuertos existentes únicamente operan de manera regular los ubicados en Tapachula y el más reciente en Chiapa de Corzo.

De 1995 a 2005, las operaciones comerciales y el número de pasajeros atendidos en los aeropuertos estatales creció 1.3 veces y 1.8 veces más, respectivamente. Ver cuadro 5.

El servicio aéreo en Chiapas alcanzó un importante avance, al inaugurarse el año anterior el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, ubicado en Chiapa de Corzo. Éste permitirá en un plazo mediano el intercambio nacional e internacional de servicios turísticos, comerciales, de carga e industriales; su capacidad de atención es de más de 515 mil pasajeros y 9 mil 673 operaciones comerciales. En las ciudades de San Cristóbal de Las Casas y Palenque se ubican dos aeropuertos más; sin embargo fuera de actividad, con sólo algunos vuelos privados y algunos charters, por lo que existe la posibilidad de su cierre si no se reactivan las operaciones.

En materia de carga aérea, siempre ha tenido una importancia secundaria, quedando como segunda prioridad después de los pasajeros. Si hay que conferirle importancia, es ahora dentro de la globalización que se está dando en el comercio y los transportes.

Puerto Chiapas

Puerto Chiapas se constituye como el eje rector en materia de infraestructura marítima, su importante ubicación geográfica lo erige como una plataforma estratégica para promover actividades comerciales, turísticas e industria. Las inversiones en los últimos años tanto por el gobierno federal como el estatal han dado una nueva certidumbre al Puerto, su vocación se está replanteando y combinando, y la actividad turística deberá de ser la actividad detonante para el desarrollo económico de la región y el estado.

En materia de carga, se continúa con el estancamiento, esto bajo el argumento de la falta de infraestructura, sin embargo con las inversiones que se han hecho al Puerto, así como la próxima instalación del Recinto Fiscalizado Estratégico, se busca incentivar a los inversionistas para su instalación.

Sin lugar a dudas el arribo de cruceros favorecerá la actividad turística, para ello será preciso establecer las condiciones apropiadas para satisfacer la demanda de transporte ya sea terrestre o aéreo para trasladar a los turistas a los principales atractivos turísticos del estado y la región Soconusco.

Objetivo 1

Lograr mediante la gestión y coadyuvancia, ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.

Estrategia 1.1 Se gestionará la ampliación de la cobertura y modernización de los servicios de telecomunicación ante las instancias correspondientes.

CUADRO 5

Operaciones y pasajeros atendidos por la aviación comercial en Chiapas 1995-2005.

Año	Operaciones	Variación %	Pasajeros	Variación %
1995	5,879		247,000	
2005	13,896	136	703,000	184

Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Grupos Aeroportuarios, 1995-2005.

- Coordinar y celebrar convenios de colaboración con las instancias encargadas de los servicios de telecomunicaciones para impulsar su desarrollo e innovación tecnológica.

Estrategia 1.2 Se impulsarán proyectos comunitarios de infraestructura de telecomunicaciones que proporcionen servicios de telefonía e Internet, entre otros.

- Gestionar la creación y el fortalecimiento de los centros comunitarios digitales de información.
- Promover proyectos alternativos de comunicación rural.

Estrategia 1.3 Se impulsarán reformas y actualizaciones al marco normativo vigente en materia de comunicación.

- Elaborar la propuesta ejecutiva de reformas al marco normativo vigente de comunicación.

Objetivo 2

Diseñar la imagen institucional del Canal 10 de televisión y un concepto sonoro de la radio estatal, procurando llevar la señal a todos los municipios.

Estrategia 2.1 Se diseñará una nueva identidad de la radio y televisión estatal que logre el impacto en la audiencia potencial y cautiva; así como aprovechar los medios de comunicación para la promoción y difusión de los programas gubernamentales.

- Diseñar la nueva imagen del Canal 10 de televisión y del concepto sonoro de la radio estatal.
- Producir y difundir los programas gubernamentales en la radio y televisión estatal.

Estrategia 2.2 Se diseñarán y producirán programas de radio y televisión, con contenido y presentación de calidad, donde confluyan las voces de todos los sectores que conviven en Chiapas, especialmente los niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y los pueblos indios.

- Producir programas de radio y televisión educativos, culturales, de entretenimiento e informativos.
- Realizar estudios para medir la calidad de la programación y cobertura de la señal de radio y televisión.
- Desarrollar programas noticiosos donde se fomente la pluralidad, apertura y libertad de expresión en el ejercicio informativo responsable, comprometido con el desarrollo de Chiapas.

Estrategia 2.3 Se ampliará nuestra señal de radio y televisión estatal.

- Integrar los estudios técnicos de investigación para ampliación de la señal de radio y televisión.
- Instalar y operar nuevas repetidoras de televisión y estaciones de radio, previa gestión y aprobación ante la instancia federal normativa Cofetel-SCT.

Objetivo 3

Modernizar y actualizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.

Estrategia 3.1 Se avanzará en la sustitución del equipamiento obsoleto y se brindará el mantenimiento para mejorar la infraestructura existente de radio y televisión.

- Llevar a cabo la modernización, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de radio y televisión.
- Implantar un programa de regularización de las estaciones ubicadas en propiedades arrendadas.

Estrategia 3.2 Se iniciará el proceso de transición hacia la televisión y radio digital.

- Preparar la plataforma técnica y operativa para la implantación y desarrollo de las nuevas estrategias de comunicación.

Estrategia 3.3 Se capacitará al personal técnico y operativo de la radio y televisión, para lograr mayor productividad, con especial atención al proceso de transición hacia la convergencia digital.

- Programar la capacitación para el personal técnico y operativo de la radio y televisión estatal.

Objetivo 4

Combatir la operatividad del transporte irregular en toda la entidad y fortalecer el desarrollo del sector, a través de la modernización digital y tecnológica.

Estrategia 4.1 Se implantará un sistema informático para hacer eficientes los procesos y servicios del sector transporte, que permita establecer el control y supervisión de la actividad.

- Sistematizar la información para un control administrativo del transporte público y privado.
- Programar el control operativo del transporte público y privado.



Estrategia 4.2 Se instrumentarán y desarrollarán cursos de capacitación e inducción al sector autotransportes.

- Programar la capacitación para el mejoramiento del servicio de transporte público de pasajes.

Estrategia 4.3 Se promoverá e impulsará la modernización del sistema de transportes urbano y rural.

- Crear un fondo de apoyo para la renovación vehicular del autotransporte de pasajes.
- Gestionar ante instancias financieras y organismos gubernamentales el acceso a créditos para adquisición de autotransporte masivo de pasajes.

Objetivo 5

Mejorar las condiciones para la agilización de trámites, control de gestión, determinación de criterios, dictaminación y transparencia institucional en el concesionamiento y operación del transporte público.

Estrategia 5.1 Se desarrollará la propuesta de reforma a la Ley de Transportes y su Reglamento.

- Elaborar propuesta ejecutiva de la Ley de Transportes y su Reglamento.

Estrategia 5.2 Se diseñarán métodos, sistemas y procedimientos, eficientes y transparentes para la gestión de las acciones inherentes al concesionamiento.

- Regularizar el reordenamiento, organización y concesionamiento en el servicio del autotransporte.

Objetivo 6

Promover y tramitar la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.

Estrategia 6.1 Se determinará la demanda y oferta del autotransporte público para promover proyectos de infraestructura de conformidad con los planes municipales y regionales.

- Realizar estudios de viabilidad económica y financiera para la construcción de infraestructura para el autotransporte de pasajes.

Estrategia 6.2 Se buscarán alternativas de reubicación de terminales de transporte urbano en las principales ciudades del estado.

- Programar el reordenamiento del autotransporte.

Objetivo 7

Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, mediante la reactivación y el fortalecimiento de infraestructura aérea, marítima y ferroviaria.

Estrategia 7.1 Se impulsará el desarrollo del transporte ferroviario, aéreo y marítimo como ejes estratégicos para detonar los proyectos de Puerto Chiapas y los aeropuertos de Tapachula e Internacional Ángel Albino Corzo.

- Fomentar y gestionar ante las autoridades competentes mayor inversión para la reactivación y modernización de los servicios ferroviarios, aéreos y marítimos.

Estrategia 7.2 Se impulsará la actividad de los aeropuertos de San Cristóbal y Palenque, como ejes rectores del turismo en la entidad.

- Fortalecer y gestionar el impulso de la actividad de los aeropuertos de Palenque y San Cristóbal de Las Casas.

Metas

- Ampliar a localidades apartadas los servicios de telecomunicación.
- Integrar el proyecto de reformas al marco normativo en materia de comunicación.
- Ampliar la cobertura de la señal de televisión estatal.
- Desarrollar e implementar el sistema informático para el control de la información de los concesionarios y permisionarios del transporte.
- Establecer el fondo para financiar a transportistas para la renovación o modernización vehicular.
- Canalizar proyectos de transporte masivo a organismos financieros.
- Elaborar y presentar la propuesta de modificación de la Ley de Transportes y su reglamento al H. Congreso del Estado con base en reuniones regionales de consulta.

- Crear las Ventanillas Únicas de Atención al Transporte.
- Gestionar la realización de estudios para la construcción de terminales de autotransporte de pasajes.
- Instrumentar estudios de recuperación económica y financiera para proyectos de infraestructura del transporte.
- Realizar perfiles regionales sobre la infraestructura, demanda y oferta de transporte.
- Gestionar la construcción de terminales de autotransporte en las principales ciudades del estado.
- Fomentar la operatividad eficiente del tren en las regiones Costa y Norte del estado.
- Promover la operatividad del servicio de carga de los aeropuertos de Tapachula y Ángel Albino Corzo.
- Fomentar la actividad de carga marítima en Puerto Chiapas.
- Promover la operatividad de los aeropuertos de San Cristóbal de Las Casas y Palenque.

3.3.2 INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Es indiscutible que las carreteras y puentes constituyen un factor fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra sociedad, y que esta infraestructura actualmente integra y comunica a diversas zonas y regiones del estado, facilitando su articulación con el resto de la República.

En el momento se tiene una red cuya longitud total alcanza los 23 mil 202 km; de los cuales 6 mil 543 son de pavimento, 15 mil 638 revestidos y un mil 21 de terracerías (28, 68 y 4 por ciento, respectivamente). La participación de la federación ha sido fundamental en este rubro, ya que contribuye con una red carretera troncal pavimentada superior a los 2 mil km, compuesta por ejes troncales, red básica y red secundaria. El estado físico de esta red se califica como óptimo, sin embargo, es necesario continuar con su modernización y mantenimiento para que siga operando adecuadamente.

En el ámbito estatal la situación es distinta, aunque Chiapas se ubica a nivel nacional por el tamaño de la longitud de nuestra red, por arriba de Sonora, Veracruz y Oaxaca, el estado físico de la misma ofrece un servicio regular, es decir, en 60 por ciento de su capacidad total; ya que los recursos destinados para



su mantenimiento en los últimos diez años han sido insuficientes, aunado a que un alto porcentaje de estas carreteras tienen más de treinta años de servicio, por lo que su estructura de proyecto ya no es compatible con las cargas y velocidades actuales; así mismo, otro factor importante es el flujo vehicular que también se ha incrementado de manera considerable, rebasando las especificaciones iniciales con las que fueron diseñadas y a las severas condiciones climatológicas de los últimos años, que han propiciado el deterioro acelerado de la superficie de rodamiento de estos caminos.

La oferta turística en la entidad, por ejemplo, es una actividad que no ha logrado su máximo impulso por la carencia de ejes carreteros que permitan una mejor comunicación entre municipios y regiones, acortando los tiempos y distancias de recorrido de los visitantes nacionales y extranjeros.

La red de caminos rurales cuenta actualmente con una longitud de 16 mil 659 km, de los cuales 51 por ciento se encuentra en buen estado y 49 por ciento presenta malas condiciones de operación, lo que hace difícil el acceso de las comunidades rurales hacia su cabecera municipal y viceversa, aunado a los nuevos requerimientos de apertura de caminos rurales.

Es indudable que existen carencias en los mecanismos e instrumentos de planeación para el desarrollo de la infraestructura caminera que permitan una



mejor asignación y orientación del destino de los recursos públicos, que genere mayor certidumbre a la sociedad en su conjunto, quien demanda de más y mejores carreteras modernas, que sirvan de enlace para comunicar principalmente a localidades concentradoras de servicios, funcionando éstas como centros de distribución donde la transportación de los insumos y la producción para el abasto local y foráneo llegue de manera oportuna a los mercados para su comercialización.

Objetivo 1

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.

Estrategia 1.1 Se fortalecerán los programas de reconstrucción y conservación de la infraestructura carretera.

- Conservar la infraestructura carretera.
- Reconstruir la infraestructura carretera.

Objetivo 2

Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.

Estrategia 2.1 Se actualizará el programa de construcción y reconstrucción de carreteras, que cumpla con las normas de calidad vigentes establecidas por la SCT.

- Concertar con las instancias normativas a nivel estatal para obtener mayores recursos para los programas de inversión.
- Concertar con las instancias federales para obtener mayores recursos financieros a través de los convenios de reasignación de recursos para los programas de infraestructura básica.
- Formular un programa estatal de desarrollo tecnológico y de actualización profesional.

Objetivo 3

Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Estrategia 3.1 Se fortalecerá la supervisión de obras verificando el cumplimiento de las normas y la acreditación de los laboratorios de control de calidad.

- Incrementar el número de supervisores.
- Establecer un programa de capacitación y actualización en normas y especificaciones técnicas de supervisión.
- Acreditar los laboratorios de control de calidad.

Objetivo 4

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Estrategia 4.1 Se modernizará la infraestructura carretera pavimentada y rural existente.

- Pavimentar caminos rurales existentes.
- Mejorar las condiciones de diseño de la red pavimentada.
- Construir nuevos ejes carreteros estratégicos.
- Fortalecer el programa de señalización.

Metas

- Modernizar, rehabilitar y conservar la red estatal de caminos.
- Incrementar la inversión pública estatal y federal en infraestructura caminera.
- Actualizar y capacitar al personal técnico en innovaciones tecnológicas, maquinaria y equipo de vanguardia, procesos constructivos modernos y eficaces.
- Incrementar la cobertura de la obra carretera.
- Certificar los procesos y procedimientos constructivos.

3.3.3 INFRAESTRUCTURA RURAL

En el conjunto del sector agropecuario, la agricultura continúa siendo la actividad preponderante, seguida por la pecuaria. El rendimiento y la modernización de estas ramas productivas del campo chiapaneco se ven impactadas negativamente por las limitaciones que presenta una infraestructura rural escasa, sin rehabilitación ni mantenimiento, e incluso en muchas ocasiones, francamente obsoleta.

La accidentada orografía chiapaneca, la dispersión y la desorganización de los productores, son limitantes para aprovechar al 100 por ciento las superficies que tienen alto potencial agropecuario.

Los fenómenos meteorológicos extremos agravan esta situación, de por sí crítica del medio rural. Así

también de nada servirán los altos rendimientos en las zonas productivas si la cosecha no sale a tiempo a los mercados, por las malas condiciones de los caminos.

No puede negarse que nuestro estado cuenta con superficies de un alto potencial productivo, que no ha sido posible explotar por la falta de programas que permitan inducir el aprovechamiento óptimo y eficiente del potencial agrícola, en sus dos vertientes, superficies de temporal y superficies de riego. Se cuenta con una superficie importante con infraestructura de riego, superior a las 100 mil ha, que representa 42 por ciento de la extensión territorial susceptible de riego agrícola con que cuenta la entidad; sin embargo, en cuanto a su aprovechamiento, se tiene una eficiencia menor a 40 por ciento, debido a factores como la falta de mantenimiento; la falta de construcción y rehabilitación de infraestructura complementaria, entre otros.

En conclusión, el poco interés de los inversionistas en el campo, los altos costos de producción, el bajo rendimiento por unidad de producción, el desabasto de los mercados regionales y la poca movilidad de la cosecha y mercancías agropecuarias están directamente ligados a los elementos señalados de la infraestructura rural.

Sacar adelante los retos del sector, requiere un vasto programa de infraestructura rural básica, orientado a incrementar sustancialmente la red caminera para sacar los productos del campo a los mercados locales, nacionales e internacionales; rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades y distritos de riego para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura hidroagrícola; ampliar la superficie cultivable de riego, creando condiciones para una agricultura controlada y la obtención de una mayor producción, al mismo tiempo que se promueve un ambicioso programa de construcción de bordos y jagüeyes orientado a la conservación de los mantos acuíferos y sobre todo al abastecimiento de agua para cubrir las necesidades humanas y del hato ganadero.

Objetivo 1

Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.

Estrategia 1.1 Se impulsará la construcción y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria.

- Implementar un manejo integral de obras de captación para la conservación de los mantos acuíferos y evitar la erosión de los suelos.

- Construir y rehabilitar vías de comunicación hacia las áreas de producción.

Objetivo 2

Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.

Estrategia 2.1 Se creará un esquema de participación institucional, que involucre los tres niveles de gobierno y a los productores.

- Impulsar la inversión y expansión de la infraestructura hidroagrícola actual, su modernización y tecnificación.
- Formular e instrumentar proyectos para uso intensivo de nuevas unidades de riego y construcción de nuevos sistemas que faciliten la reconversión productiva hacia cultivos de mayor valor.

Metas

- Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de los distritos y unidades de riego.
- Construir sistemas de captación de agua.
- Construir y rehabilitar caminos sacacosecha.

3.4 CAMPO

El desarrollo rural sustentable, entendido como objeto de interés público, parte de la necesidad de integrar al quehacer agropecuario, desde el ámbito de las políticas públicas prioritarias, elementos sustanciales como la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, el valor agregado, la comercialización, la diversificación productiva y el desarrollo regional; como transversales, la organización y capacitación, la sustentabilidad, la corresponsabilidad y transparencia, la seguridad jurídica y la alineación del gasto federación-estado-municipio, y todos los factores que sean consustanciales para elevar la calidad de vida en el medio rural chiapaneco. Asimismo incluye las temáticas de cultivos extensivos, horticultura, café, producción forestal y pecuaria, plantaciones agroindustriales, bioenergéticos e infraestructura.

Otorgar los satisfactores como educación, salud, fomento al empleo y autoempleo para mejorar el bienestar de las familias y evitar su pulverización, encarar el gran reto del financiamiento, ha sido considerado para hacer posible un verdadero desarrollo rural sustentable, corresponsable y diversificado, que haga del campo chiapaneco ejemplo nacional.



3.4.1 SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Históricamente Chiapas ha sido la puerta de entrada a diversos agentes infecciosos de alto riesgo para la actividad pecuaria y la salud pública, lo anterior porque comparte frontera con el Istmo centroamericano, donde existe un intenso tráfico de personas de diversas nacionalidades y comercio de animales y sus productos, con el consiguiente riesgo sanitario.

Entre las enfermedades zoonóticas que han tenido mayor impacto en el país, se encuentra la encefalitis equina venezolana subtipo IA/B originaria de Sudamérica, que ingresó en el año 1969 a México por la región Fronteriza de Chiapas, diseminándose posteriormente a todo el país, hasta llegar la pandemia al sureste de Estados Unidos de América. Solamente en México afectó a más de 25 mil personas, la mayoría niños, quedando muchos de ellos con secuelas neurológicas irreversibles. Causó además la muerte de 50 mil equinos, especie de alta estima e importante fuerza de trabajo en el sector rural.

Otros problemas ocasionados por este tráfico con impacto nacional, ha sido la reinfestación del gusano barrenador del ganado en 1992 y la constante reintroducción del virus de la fiebre porcina clásica en 1997, 1999, 2000 y 2002.

Independientemente del riesgo que implica el compartir una extensa frontera, en Chiapas circulan de manera endémica en ciclos silvestres, enfermedades de alto riesgo causadas por arbovirus, como el de la encefalitis equina venezolana subtipo IE, que ha ocasionado brotes epidémicos estacionales desde 1993 en las regiones Soconusco e Istmo-Costa.

Las enfermedades que señala la Organización Mundial de Sanidad Animal en su lista A, consideradas de alto impacto a la producción pecuaria y al comercio detectadas en Chiapas, se encuentran la estomatitis vesicular del ganado (endémica en todo el estado); Newcastle velogénico (en erradicación desde 1998); fiebre porcina clásica (con brotes recurrentes en la zona de frontera); la influenza aviar altamente patógena IAAP (nunca se ha detectado en Chiapas, pero sí la de baja patogenicidad IABP H5N2, la cual se ha erradicado, porque este virus tiene la capacidad de sufrir cambios en su virulencia como aconteció en Puebla y Querétaro en el año 1995).

Las políticas económicas que rigen actualmente, priorizan el libre comercio y la creación de un nuevo orden mundial globalizador; esta situación, aunada a otras problemáticas de carácter diverso, generan

inconformidad en algunos sectores del planeta, manifestándose desgraciadamente en eventos de bioterrorismo, problema del cual no nos debemos sustraer, porque podemos ser afectados.

Estos riesgos zoonosarios exigen que los estados inviertan en infraestructura sanitaria para el estricto control de animales y sus productos, vigilancia epidemiológica activa y pasiva, y en laboratorios que garanticen diagnósticos rápidos y seguros para responder con acciones contraepidémicas ante cualquier agente infeccioso, sin riesgo para los operarios del laboratorio, ni a la población en general, ante un posible escape de agentes peligrosos que agudicen y extiendan un problema sanitario.

La biodiversidad de Chiapas permite la circulación de diversos agentes microbianos en nichos ecológicos silvestres, donde pueden surgir nuevos agentes infecciosos o emergentes como aconteció en los últimos años en diversas partes del mundo, situación cada vez más frecuente.

Los virus de influenza en los animales se mantienen en permanente circulación por todo el mundo, con la posibilidad de aportar material genético a cepas de virus de influenza humano, como lo acontecido con la influenza española. Actualmente las cepas de influenza de las aves, en especial las de alta virulencia H5 y H7, ocasionan graves pérdidas a la producción avícola mundial y ahora se les reconoce como potencialmente zoonóticas.

En Chiapas, la actividad pecuaria es la segunda en importancia, y en ella la ganadería bovina es de mayor impacto, seguida de la avícola, ovina, porcina y apícola.

La sanidad animal es actualmente la única oportunidad para alcanzar la comercialización de los productos y subproductos pecuarios de las diferentes especies, tanto en el ámbito estatal, nacional e internacional.

En este marco, pieza fundamental para el desarrollo de las tareas de sanidad animal, fue la modificación al Código Penal del Estado de Chiapas, el cual ahora sanciona el sacrificio insalubre de animales; asimismo la conformación del Grupo Estatal de Emergencias de Sanidad Animal fortalece las medidas para salvaguardar los inventarios pecuarios; de igual manera, con la instalación de la Comisión de Inspección y Vigilancia para la Revisión y Verificación Legal de la Movilización de Ganado Bovino, se da seguridad a los productores en las diversas movilizaciones en el estado.

Respecto a las campañas bovinas de brucelosis y tuberculosis, se contaba con el estatus de "acreditado

preparatorio” en nueve municipios ubicados en las regiones Frailesca e Istmo-Costa, se amplió a 18 municipios más de las regiones Centro y Soconusco, sumando un total de 27 municipios, 21 como región A y seis municipios fronterizos con Guatemala como zona búffer o zona de amortiguamiento. Ese estatus para estos municipios acreditados permite a los productores comercializar ganado bovino al interior de la República y exportar a Estados Unidos de América, con un diferencial de hasta 38 por ciento de la plusvalía del producto cárnico local.

El cien por ciento del barrido efectuado en los 71 municipios, representan más del 90 por ciento del total del inventario del hato bovino de la entidad.

Se ha mantenido el estatus de “libre” en las campañas aviares alcanzado en el 2004; siendo Chiapas uno de los cuatro estados a nivel nacional que tiene la facultad de exportar pollo procesado sin restricciones de ninguna naturaleza.

En Chiapas, el logro de los estatus zosanitarios “libre” para las enfermedades salmonelosis, Newcastle e influenza aviar, ha permitido sostener un importante desarrollo de la actividad avícola empresarial. Hoy se cuenta con un laboratorio de diagnóstico aprobado en campañas aviares y dos rastros Tipo Inspección Federal (TIF), y con 101 granjas aprobadas en bioseguridad y 15 en proceso de aprobación.

Para el caso de la actividad porcícola, Chiapas durante tres años mantuvo intenso monitoreo epidemiológico, pasando de la fase de control de fiebre porcina clásica a la fase de erradicación, y en Aujeszky, de fase de control a la de escasa prevalencia.

Por su ubicación geográfica en el país, el estado se encuentra en una posición estratégica en términos de intercambio comercial y turístico con Centro y Sudamérica. Así mismo, por ser frontera, Chiapas ocupa un lugar privilegiado en las actividades relacionadas con flujos migratorios, en particular aquellas que demandan servicios y mano de obra. Sin embargo, esta fortaleza está estrechamente vinculada con una amplia gama de amenazas que atentan contra la economía y recursos naturales del estado. Por ejemplo, Chiapas ha sido la puerta de entrada de problemas fitosanitarios como la broca y la roya del cafeto, la mosca del Mediterráneo, el pulgón del café y leprosis de los cítricos, monilia y trips oriental, habiendo un riesgo latente de la entrada de otros parásitos actualmente presentes en

Centro y Sudamérica como paratuberculosis y virus tristeza de los cítricos.

En la problemática que enfrentan los productores chiapanecos ocupan un lugar preponderante las plagas y enfermedades, debido a que pueden reducir hasta en 80 por ciento la producción y calidad de los productos agrícolas, llegando incluso a provocar, junto con otros factores, la no rentabilidad de algunos cultivos. En ese sentido, los productos dañados por las plagas pierden oportunidades de mercado al generar una imagen negativa permanente sobre las percepciones de los consumidores, al asociar la mala calidad de los productos con su lugar de origen. En otros casos, la sola presencia de ciertas plagas en las áreas de cultivo, puede cerrar indefinidamente las oportunidades de exportación del producto para toda una región. Por otro lado, el combate ineficiente de las plagas impacta negativamente en el funcionamiento de los sistemas naturales y trae como consecuencia daños sobre el ambiente y la salud, tanto de los humanos como de la biodiversidad, al contaminar aire, suelo y agua.

En respuesta a estas necesidades, Chiapas ha llevado a cabo campañas fitosanitarias basadas en Normas Oficiales Mexicanas dirigidas a combatir mosca de la fruta para proteger aproximadamente 33 mil 510 ha de frutales tropicales, dentro de los que se destacan el cultivo de mango, ciruela mexicana, mamey, naranja y chicozapote.

En la campaña fitosanitaria Broca del Café históricamente se realizan acciones tales como muestreos, control biológico y control cultural en 6 mil 463 ha, realizando aplicaciones de hongo *Beauveria bassiana* para el control biológico a razón de dos dosis por hectárea, asimismo, se hacen labores culturales en donde se incluye la regulación de sombra y la recolección de frutos postcosecha y el trampeo para el control de broca del café, siendo estas áreas compactas para obtener mayor impacto en la incidencia de la plaga; sin embargo, es poca la superficie atendida si la comparamos con la superficie demandada que en el estado es de 240 mil ha.

Objetivo 1

Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.

Estrategia 1.1 Se establecerán mecanismos de coordinación que permitan el cumplimiento de la normatividad en sanidad animal.



- Promover la radicación oportuna de los recursos ante el gobierno federal.
- Ejecutar las diversas campañas e integrar los expedientes para el cambio de fase o estatus zoonosanitario.
- Gestionar ante la federación la solicitud de cambios de fase en las diferentes especies pecuarias.

Objetivo 2

Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.

Estrategia 2.1 Se coadyuvará con los ayuntamientos en la formación especializada de los recursos humanos para la inspección en los centros de sacrificio.

- Establecer programas de capacitación y acreditación de los inspectores en los centros de sacrificio.
- Efectuar la supervisión periódica en los centros de sacrificios para evaluar el desempeño de los inspectores.
- Establecer sistemas informáticos que permitan contar con bases estadísticas del sacrificio de los animales.

Estrategia 2.2 Se promoverá el cumplimiento de las disposiciones legales, sanitarias y ambientales para la construcción, rehabilitación, equipamiento y operación en los centros de sacrificio.

- Promover ante el Congreso del Estado una reforma a la Ley Pecuaria en relación a los centros de sacrificio, para su regulación, operación y vigilancia.



- Constituir la Comisión Interinstitucional para la regulación de la construcción, rehabilitación, equipamiento y operación de los centros de sacrificio.
- Elaborar el plan estratégico para consolidar la infraestructura y operación adecuada en los centros de sacrificio municipal y regional.
- Elaborar proyectos tipo para la construcción y equipamiento de los centros de sacrificio.
- Establecer programas de verificación y supervisión en coordinación con las dependencias involucradas en el adecuado funcionamiento y operación de los centros de sacrificio.

Objetivo 3

Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.

Estrategia 3.1 Se establecerán mecanismos para una adecuada documentación para la movilización animal, productos y subproductos.

- Efectuar supervisiones a las distintas asociaciones ganaderas y puntos de verificación interna.
- Realizar una constante capacitación al personal acreditado responsable de la expedición de las guías de tránsito.
- Implementar un programa de control estadístico de la movilización animal.
- Establecer el programa de registro de fierros, marcas y tatuajes.

Objetivo 4

Fortalecer el control de la movilización animal en la frontera con Centroamérica.

Estrategia 4.1 Se construirá e instalará el Cordón Cuarentenario de la Frontera Sur.

- Promover entre los productores pecuarios la necesidad de salvaguardar los inventarios ganaderos estatales y nacionales.
- Ubicar lugares estratégicos que permitan la integración y elaboración de los proyectos de infraestructura y equipamiento.



- Gestionar ante la federación la instalación del Cordón Cuarentenario de la Frontera Sur como mecanismo de protección sanitaria de la ganadería nacional.

Objetivo 5

Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.

Estrategia 5.1 Se promoverán ante el H. Congreso del Estado las modificaciones a la legislación pecuaria.

- Proponer la homologación de las bases jurídicas en materia de sanidad pecuaria estatal y federal.
- Gestionar las adecuaciones a la legislación estatal en los aspectos de movilización, centros de sacrificio, contingencias zoonositarias y sanciones.
- Consensuar con los productores la necesidad de modernizar la legislación pecuaria.

Objetivo 6

Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.

Estrategia 6.1 Se promoverá la instalación de laboratorios de patología animal.

- Realizar un diagnóstico situacional de los laboratorios existentes.
- Proponer a los productores pecuarios la necesidad de contar con centros de diagnóstico.
- Elaborar proyectos integrales de laboratorios conforme a las necesidades de cada una de las campañas zoonositarias.
- Gestionar ante la federación la acreditación de los centros de diagnóstico animal.

Objetivo 7

Establecer zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en las regiones Istmo-Costa y Soconusco.

Estrategia 7.1 Se establecerá el control integrado de plagas para moscas de la fruta.

- Fortalecer los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
- Instalar puntos de verificación fitosanitarios.
- Crear sistemas informáticos que permitan contar con bases estadísticas del manejo integrado de plagas.
- Gestionar ante la federación la solicitud de cambio de fase.

Objetivo 8

Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.

Estrategia 8.1 Se establecerán mecanismos de coordinación que permitan el adecuado y oportuno control de la broca del café.

- Rehabilitar y construir centros de reproducción de organismos benéficos.
- Promover el manejo integrado de la broca del café.

Objetivo 9

Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.

Estrategia 9.1 Se promoverá con los productores la difusión y la capacitación de las actividades de erradicación de las plantas con presencia de leprosis.

- Establecer brigadas de capacitación en manejo de leprosis de los cítricos.





Objetivo 10

Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.

Estrategia 10.1 Se establecerán mecanismos de coordinación entre productores e instituciones gubernamentales para la prevención y control de plagas y enfermedades.

- Implementar programas de sanidad vegetal para elevar la calidad de los productos vegetales.
- Desarrollar programas de reconversión productiva en los principales cultivos con presencia de plagas y enfermedades.

Objetivo 11

Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en la región Frailesca.

Estrategia 11.1 Se establecerán brigadas de control, erradicación y muestreo de trips oriental.

- Promover con los productores la notificación e inscripción de siembra de hortalizas.
- Realizar la caracterización y muestreo de trips oriental.

Objetivo 12

Promover y motivar a los productores a adoptar la realización de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

Estrategia 12.1 Se realizarán acciones de difusión y promoción de inocuidad con las organizaciones de productores

- Implantar talleres y pláticas de inocuidad a organizaciones de productores.

Metas

- Reformar la Ley Pecuaria del estado de Chiapas.
- Lograr el cambio de estatus fitosanitario de zona bajo control a baja prevalencia en moscas de la fruta.
- Cambiar el estatus zoonosario de la fase de control a la fase de erradicación de tuberculosis y brucelosis bovina.
- Prevenir y controlar la monilia, para disminuir las afectaciones en las plantaciones de cacao.

3.4.2 INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO

La agroindustria es la gran generadora de valor agregado. La política económica de libre mercado ha traído como consecuencia que las agroindustrias se enfrenten a los cambios y las nuevas tendencias de la globalización y el liderazgo de las grandes transnacionales establecidas en el país.

Hoy día, la agroindustria representa 74 por ciento del sector manufacturero, lo cual demuestra su importancia para la economía estatal.

Uno de los principales problemas que condicionan el desarrollo de la agroindustria en Chiapas es la falta de una política rectora para impulsar la actividad, donde se definan los objetivos y las estrategias que se requieren para enfrentar la competencia global, además de la falta de coordinación interinstitucional, esquemas financieros adecuados y equipos multidisciplinarios para atender de forma integral los proyectos agroindustriales.

Hoy existen organizaciones que iniciaron proyectos agroindustriales años atrás, apoyados por programas y recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, pero que aún no han puesto en operación, ya sea porque les faltó considerar el capital de trabajo, complementar la línea de proceso o simplemente porque tienen carteras vencidas de estos recursos que no pueden reintegrar. En muchos casos, empresas y sus organizaciones enfrentan procesos judiciales para el cobro de sus carteras vencidas.

La problemática organizacional de la actividad agroindustrial se deriva de la incipiente organización social de los productores, quienes se agrupan en función de un proyecto o bien por intereses gremiales ajenos a los productivos y que al final sólo los representantes terminan gestionando los apoyos y recursos, sin la participación de los productores que originalmente lo impulsaron.

Según el censo agroindustrial 2005, realizado por la Secretaría del Campo, el 80 por ciento de las agroindustrias en Chiapas son microempresas de carácter familiar, con bajos niveles de tecnificación y procesos básicamente artesanales. En consecuencia se presentan deficiencias en las capacidades técnicas, administrativas y de gestión empresarial, que se refleja en un manejo administrativo inadecuado y baja productividad de sus procesos. El 79 por ciento de las 309 agroindustrias encuestadas utilizan casas particulares, bodegas y almacenes para la fabricación de sus productos y solamente el 21 por ciento cuenta con nave industrial.



Se estima que el 30 por ciento de la maquinaria y equipo agroindustrial en el estado es obsoleto, con una antigüedad promedio de seis años, y con escaso mantenimiento preventivo. Adicionalmente, se observa maquinaria y equipo con diferentes capacidades, tamaños y tecnologías en una misma línea de producción.

Las empresas agroindustriales requieren de personal calificado, con preparación técnica y administrativa, así como de planes de capacitación para el desarrollo del capital humano. Adicionalmente, se necesita de una vinculación de la oferta técnico-profesional de las instituciones educativas y de investigación con las empresas agroindustriales.

No existe una diferenciación de los productos de Chiapas, muchos de los cuales como en el caso de la miel y el cacao, terminan sus procesos en otros estados del país y se comercializan como producto de éstos. No hay un reconocimiento de la denominación de origen.

Las agroindustrias en Chiapas no realizan estudios de impacto ambiental, ni acciones para minimizar los efectos causados por los desechos agroindustriales. Por ejemplo, los beneficios de café y cacao ubicados en las regiones productoras, arrojan a los ríos y afluentes los desechos orgánicos producidos por la fermentación y el lavado del grano, provocando serios problemas de contaminación de estos cuerpos de aguas. Así también los subproductos de la materia prima que entran a proceso, no se aprovechan, generando un problema de desechos industriales que además de impactar el ambiente, generan un problema de costos para las empresas. Estas problemáticas inciden directamente en la comercialización de los productos agroindustriales.

Es necesario que las empresas consideren las tendencias de los mercados para la elaboración de sus productos, los hábitos de consumo, precios, requerimientos de envasado y otros aspectos de mercadotecnia que eleven la rentabilidad y competitividad.

Objetivo 1

Impulsar la formación de equipos multidisciplinarios para atender los proyectos de forma integral.

Estrategia 1.1 Se fomentará la coordinación de las instituciones educativas y dependencias gubernamentales para la integración de equipos multidisciplinarios a nivel de proyectos y empresas.

- Establecer convenios con las instituciones y universidades para promover la vinculación de la oferta técnico-profesional de las universidades e instituciones educativas, con las empresas agroindustriales.

Objetivo 2

Impulsar la organización de la producción primaria y empresarial en función de los proyectos agroindustriales.

Estrategia 2.1 Se promoverá con las distintas instituciones del sector, la organización de los productores en empresas integradoras y sociedades mercantiles.

- Establecer acuerdos de coordinación con instancias del sector para organizar foros de promoción para la constitución de empresas integradoras y otras sociedades mercantiles.

Objetivo 3

Impulsar y desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y gerenciales de las empresas agroindustriales.

Estrategia 3.1 Se promoverá en las empresas agroindustriales la elaboración de planes de capacitación y desarrollo del capital humano, en función de sus propias necesidades.

- Establecer convenios con las instituciones que ofertan cursos de capacitación, para que éstos se hagan específicos por línea de procesos.

Objetivo 4

Impulsar el extensionismo agroindustrial y la asesoría especializada para mejorar las capacidades técnicas de las empresas agroindustriales.

Estrategia 4.1. Se promoverá la capacitación directa a las empresas agroindustriales, a través de las prácticas profesionales de los alumnos de las universidades e instituciones educativas próximos a egresar.



- Establecer convenios con las universidades e instituciones educativas con las empresas agroindustriales para la formación de un plan de capacitación y desarrollo de capacidades.

Estrategia 4.2 Se ofertarán cursos de capacitación para y en el trabajo, flexibles y acordes con las necesidades del sector laboral, adecuados a las actividades económicas predominantes en el estado, bajo un esquema de equidad en el servicio.

- Implementar cursos de capacitación para y en el trabajo a la población, para que adquieran o incrementen sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales.
- Crear unidades de capacitación en todas las regiones económicas del estado, que permitan la vinculación laboral de la población con el sector productivo.

Objetivo 5
Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Estrategia 5.1 Se establecerán convenios de colaboración interinstitucional para la elaboración del Plan Agroindustrial Chiapas Solidario 2007-2012.

- Crear el Comité Técnico Estatal para el Fomento y Desarrollo de la Agroindustria en Chiapas (COTEFODA).

Objetivo 6
Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.

Estrategia 6.1 Se fortalecerán los fondos de financiamiento existentes y se desarrollarán nuevos esquemas de financiamiento con mezcla de recursos para atención integral de los proyectos agroindustriales.

- Promover el financiamiento de proyectos agroindustriales de impacto regional y municipal.

Objetivo 7
Reactivar y rescatar financieramente las empresas agroindustriales con problemas de cartera vencida.

Estrategia 7.1 Se establecerá un programa interinstitucional para atender la cartera vencida de los proyectos agroindustriales.

- Definir los mecanismos y criterios de atención a los proyectos agroindustriales con problemas de cartera vencida.

Objetivo 8
Impulsar la implementación de sistemas de calidad e inocuidad en las empresas agroindustriales.

Estrategia 8.1 Se fomentará entre todos los actores de la cadena agroalimentaria la adopción de sistemas de calidad e inocuidad en sus procesos operativos.

- Brindar cursos de calidad e inocuidad acorde con las necesidades de la agroindustria.

Objetivo 9
Mejorar la infraestructura y el parque de maquinaria y equipo agroindustrial del estado.

Estrategia 9.1 Se impulsarán esquemas de apoyos y estímulos para la renovación de la maquinaria y equipo agroindustrial.

- Promover la creación de un fideicomiso para la reactivación de la maquinaria y equipo agroindustrial.

Objetivo 10
Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Estrategia 10.1 Se establecerán programas de apoyos a la producción primaria y para proyectos agroindustriales asociados.

- Coordinar los apoyos institucionales a proyectos agropecuarios asociados a proyectos agroindustriales.



Objetivo 11

Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.

Estrategia 11.1 Se establecerán convenios de colaboración de las instituciones educativas y de investigación con el sector productivo.

- Elaborar un padrón de necesidades tecnológicas de las agroindustrias en Chiapas para dirigir la investigación y desarrollo de tecnología aplicada.

Objetivo 12

Fomentar la generación y aplicación de tecnología para el tratamiento de contaminantes.

Estrategia 12.1 Se promocionarán acciones para el tratamiento y manejo de contaminantes para minimizar los impactos ambientales.

- Promover los cultivos agroecológicos u orgánicos.
- Impulsar la certificación de productos orgánicos.
- Promover la generación y aplicación de tecnología para el tratamiento de contaminantes.
- Promover la realización de convenios con instituciones de investigación para el desarrollo de tecnologías apropiadas para minimizar los impactos ambientales de los proyectos.

Objetivo 13

Desarrollar y aplicar en el sector primario los conocimientos científicos y tecnológicos de los egresados.

Estrategia 13.1 Se establecerán los lineamientos y requisitos necesarios de ejecución en transferencia de tecnología para la vinculación con diversas instituciones de investigación.

- Celebrar los convenios interinstitucionales que permitan implementar los acuerdos para el desarrollo de la agroindustria.

Objetivo 14

Difundir el marco legal y normativo de aplicación agroindustrial.

Estrategia 14.1 Se realizará una compilación de leyes, reglamentos y normas en materia agroindustrial.



- Elaborar un compendio del marco legal en materia agroindustrial.

Objetivo 15

Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Estrategia 15.1 Se impulsará la creación de corredores agroindustriales.

- Promover y fomentar la generación de valor agregado en los cultivos de cacao, hule y palma de aceite.
- Impulsar la agroindustria primaria e intermedia del café (beneficio húmedo, torrefacción).
- Impulsar la generación de valor agregado a la producción forestal bajo manejo sustentable.

Metas

- Establecer módulos de tratamiento de contaminantes.
- Impulsar la certificación de productos orgánicos para los cultivos de café, cacao, piña, jamaica, tomate, mango y limón; y productos como miel, queso y abonos orgánicos.



3.4.3 COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

La crisis que vive la actividad agropecuaria en el estado es, por mucho, el resultado de una mala planeación de la oferta productiva y falta de orientación de mercado. El desarrollo de la producción agropecuaria ha estado en función de aprovechar las posibilidades de las diferentes regiones económicas, propias de sus favorables condiciones agroecológicas y no de sus ventajas competitivas, en términos de producción, costo-beneficio, calidad y precio.

Si bien es cierto que gran parte de la producción de granos básicos en Chiapas es para autoconsumo, también lo es que hay muchos productos que son altamente demandados en los mercados nacional e internacional, como el caso del café, el plátano, el mango, la papaya, entre otros. Sin embargo, los productores que comercializan en el mercado doméstico e internacional, se están enfrentando a problemas que limitan sus ingresos y ponen en riesgo su permanencia y preferencia entre los consumidores.

El problema de comercialización de los productos chiapanecos no es, como se ha señalado, un problema del alto intermediarismo. Este intermediarismo, que sí existe, no es una causa, es más bien un efecto, resultado de otros problemas que limitan al productor comercializar sus productos de manera competitiva, es decir, con la capacidad sostenida para ganar y mantener una participación lucrativa en el mercado.

La falta de organización y de gestión empresarial son algunos de los principales problemas que enfrentan los productores. Si no están organizados es muy difícil que puedan organizar la oferta. El mercado demanda una oferta productiva que garantice volumen, disponibilidad, precio y calidad. Estas condiciones no se dan en la comercialización propiamente dicha sino en la etapa de producción. Si en la actividad primaria no se cuidan los aspectos críticos como la sanidad, la calidad, la inocuidad y la rentabilidad, no se podrá acceder a mercados que paguen un mejor precio, por el contrario, van a castigar a los productores, con mermas y descuentos.

En la etapa de comercialización es muy difícil corregir problemas de calidad o de volumen, además que el valor de la cadena productiva para los productos agropecuarios no está en función del precio de compra sino de los costos de producción.

Otro aspecto que limita la comercialización de los productos es la falta de infraestructura de acopio y mercado. La dispersión de las unidades productivas, en algunos casos, también dificulta mover la producción hacia mejores mercados y al uso de tecnologías adecuadas. La falta de infraestructura para el manejo poscosecha es un problema grave en Chiapas.

Coyunturalmente, también limita la comercialización de la producción agropecuaria, la escasa y dispersa información de precios, tendencias de consumo, logística de mercado, que es importante conocer para tomar buenas decisiones. Otra más, es la falta de promoción y difusión de los productos que presentan ventajas diferenciadas en los mercados. Por ejemplo los productos orgánicos que son altamente demandados, por una inadecuada estrategia de mercadotecnia, terminan vendiéndose como productos convencionales.

En resumen, la escasa comercialización competitiva es un problema que se genera por la desorganización de los productores y de la producción, por un inadecuado manejo y rentabilidad de la producción, así como una escasa visión de mercado. Hoy debemos producir lo que se vende, no vender lo que se produce.

Objetivo 1

Impulsar y fomentar la organización de productores con visión empresarial.

Estrategia 1.1 Se implementarán esquemas de coordinación con instancias federales y estatales para promover y desarrollar programas de apoyos para la constitución de figuras jurídico-organizativas.

- Promover cursos de capacitación sobre el procedimiento de organización y la constitución de sociedades y empresas.

Estrategia 1.2. Se consolidarán y desarrollarán las capacidades empresariales de las organizaciones de productores de granos básicos del sector social.

- Fortalecer a las organizaciones y empresas comercializadoras dentro de la cadena de los Sistemas Producto de Granos Básicos.

Objetivo 2

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Estrategia 2.1 Se impulsarán esquemas de apoyo para garantizar el uso adecuado y eficiente de la infraestructura de acopio de granos básicos.

- Establecer un programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos.

Objetivo 3

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Estrategia 3.1 Se coordinarán acciones con las instituciones de fomento y desarrollo de la producción primaria para promover la planeación de la oferta productiva.

- Desarrollar un sistema de información comercial orientada al ordenamiento de la oferta productiva.

Objetivo 4

Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

Estrategia 4.1 Se implementarán sistemas de información sobre tendencias de consumo, estadísticas agropecuarias, padrones de productores, directorios de compradores del ámbito municipal, estatal, nacional e internacional y logística de comercialización.

- Instrumentar y operar el Sistema de Información Municipal Agropecuario.
- Coordinar acciones con el Servicio Nacional de Información e Integración de Mercados.

Objetivo 5

Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.

Estrategia 5.1 Se instituirán procesos de desarrollo de capacidades en el conocimiento de los agronegocios.

- Promover cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en formas de negociación, formas de pago y formación de precios de venta.
- Brindar asesorías y gestionar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de marca.

Objetivo 6

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.

Estrategia 6.1 Se apoyará a las organizaciones en el manejo de la mercadotecnia de sus productos.

- Otorgar apoyos para promocionar la imagen comercial de los productos agropecuarios.

- Promover la realización de ferias y eventos de promoción de los productos agropecuarios.

Estrategia 6.2 Se fomentarán las exportaciones de productos chiapanecos.

- Proporcionar información a organizaciones de productores sobre los mercados internacionales.
- Asesorar a empresas sociales y privadas para incursionar en los mercados internacionales.
- Realizar talleres de capacitación para participar en ferias y eventos internacionales.
- Promover la participación de organizaciones de productores en diferentes eventos comerciales.

Objetivo 7

Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.

Estrategia 7.1 Se consolidará el Fideicomiso: Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA).

- Impulsar el financiamiento de granos básicos.
- Promover apoyos de garantías líquidas para habilitar créditos a productores afectados por el huracán Stan.
- Impulsar apoyos de garantías líquidas para habilitar créditos a productores agropecuarios.

Objetivo 8

Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.

Estrategia 8.1 Se fomentarán esquemas de participación, análisis y evaluación de financiamientos para el sector agropecuario.

- Constituir una red de financiamiento agropecuario.

Objetivo 9

Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Estrategia 9.1 Se fomentará el financiamiento agropecuario a través de intermediarios financieros.

- Promover la participación de agentes parafinancieros en el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos agropecuarios y agroindustriales.



Metas

- Implementar la red estatal de empresas comercializadoras de granos.
- Mantener una red de información sobre los principales nichos de mercado, oportunidades de negocios, picos de demandas y requerimientos de los mercados potenciales.
- Obtener Certificados de Registro de marcas colectivas y mixtas de las organizaciones que los requieran.
- Gestionar la realización de expos internacionales de productos no tradicionales.

3.4.4 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

La diversificación consiste en el aprovechamiento del potencial productivo de la zona o región para el manejo sustentable de cultivos tradicionales y no tradicionales, exóticos alternativos, especies animales, piscícolas, forestales, así también otra actividad rentable no necesariamente agrícola como el turismo y las artesanías.

En el estado de Chiapas, las áreas dedicadas a las actividades productivas agropecuarias y forestales presentan un grave deterioro. Está la pérdida de la vegetación que conlleva la disminución de la cubierta arbolada y la pérdida de la diversidad biológica; la acelerada degradación del suelo por erosión hídrica, inundaciones, contaminación y el uso reducido de prácticas conservacionistas, manejo extensivo de los recursos naturales y condiciones socioeconómicas y culturales adversas al entorno.

La globalización de los mercados y la competencia abierta que en ellos se realiza, las altas y bajas en los precios internacionales de los productos agropecuarios, así como la crisis recurrente y prolongada del sector, el evidente deterioro acelerado de los ecosistemas, obliga a los hombres del campo a cambiar y diversificar las estrategias productivas para asegurar la alimentación e ingresos, conservando el equilibrio del entorno natural.

Es cierto que la nueva realidad económica reclama especialización y aprovechamiento de las ventajas comparativas, así como la utilización de los nichos de mercado de acuerdo con la vocación agroecológica de Chiapas, pero al mismo tiempo debemos promover una política orientada hacia el aprovechamiento integral de todas las potencialidades que nos brinda el entorno rural; fortalecer los policultivos, la diversificación tecnológica y las actividades productivas.

La estrategia para atender y promover alternativas de diversificación está basada en la búsqueda de oportunidades que ofrece el entorno natural (agua, suelo, vegetación, fauna, etc.), la mano de obra disponible y oportunidades de mercado.

El alto grado de atraso que presentan los productores del estado y los bajos precios de sus productos en el mercado regional y nacional, debe inducir a los productores a la adopción de nuevas tecnologías y procesos de producción, con la finalidad de incursionar en otros giros productivos. La diversificación de cultivos tiene como propósito ampliar alternativas que generen fuentes de empleo e ingresos que mejoren la economía familiar, al mismo tiempo que se preserve la vocación natural del sistema agroecológico y se fortalece la actividad orientada a la conservación y restauración de suelos, aguas, vegetación y fauna.

Objetivo 1
Orientar recursos con un enfoque integral y multisectorial.

Estrategia 1.1 Se fortalecerán los organismos de planeación local y regional para el reordenamiento productivo.

- Promover la participación de las instituciones locales y los diversos actores involucrados en el desarrollo rural.
- Impulsar la participación de los sectores productivos sociales libres y organizados.

Objetivo 2
Fomentar las prácticas productivas que promuevan la conservación de los recursos naturales y la reconversión productiva.

Estrategia 2.1 Se facilitará el acceso de los productores rurales a los procesos de capacitación y transferencia de tecnologías de carácter sustentable y redituable.

- Diseñar programas de capacitación con la participación de diferentes instituciones con presencia local y regional.
- Promover la corresponsabilidad del productor rural hacia las acciones que permiten el desarrollo de sus capacidades y de su desarrollo integral.

Meta

- Impulsar programas de desarrollo integral orientados a la reconversión productiva.

3.4.5 DESARROLLO REGIONAL

En la planeación moderna es un componente esencial para el desarrollo considerar las condiciones fisiográficas, económicas, sociales, culturales e históricas en que vive la población de una región específica.

Las características fisiográficas de Chiapas, el carácter pluriétnico de la población y la evolución social histórica, conformaron las nueve regiones económicas agropecuarias en el estado para brindar una atención focalizada y sistémica.

Si bien compartimos como estado rasgos políticos, económicos, culturales y sociales comunes que nos dan una integralidad histórica, cada región mantiene peculiaridades propias que la definen y distinguen de las demás, ya por la dinámica de su economía, por la riqueza cultural de su población o por sus características fisiográficas.

Así, es común vincular a la región Frailesca con la producción maicera; al Soconusco con un fuerte desarrollo de la agricultura comercial; al Centro con la administración pública, la concentración de los servicios y el comercio; mientras otras regiones como la Sierra, Altos y Selva, se distinguen por su composición indígena, la producción de autoconsumo, las labores artesanales y la vocación turística.

En resumen, en Chiapas existe un desarrollo regional desequilibrado, por una parte regiones con un mayor nivel de integración y modernización como son el Soconusco, Frailesca y Centro y por otra regiones con un alto índice de rezago y marginación como la Sierra, Altos y Selva.

En este mosaico de desigualdades y oportunidades regionales que es Chiapas, el Gobierno del Estado se propone impulsar un desarrollo justo y equilibrado en las nueve regiones, a partir de considerar la vocación agroecológica de cada una de ellas, de promover los mercados y la integración regional y de la participación



activa de los productores agropecuarios. Por ello, se propone detonar proyectos productivos prioritarios para el estado, integrados a las actividades productivas y diversificadas en cada una de las regiones, que aunado a las acciones multisectoriales focalizadas regionalmente, promuevan el bienestar social y humano autosostenible y en equilibrio con el entorno agroecológico.

Objetivo 1

Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes.

Estrategia 1.1 Se involucrará a los diferentes actores de la sociedad rural en los programas y proyectos de desarrollo integral sustentable.

- Detonar proyectos estratégicos que impulsen el conjunto de las actividades productivas de cada región.
- Fomentar la concurrencia institucional a través de la firma de convenios de coordinación y cooperación.
- Fomentar la vinculación de las diferentes instituciones que concurren en las regiones de la entidad.

Objetivo 2

Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

Estrategia 2.1 Se promoverá la participación social para elaborar programas y proyectos regionales.

- Realizar foros y talleres regionales para conformar integralmente y actualizar planes regionales de desarrollo.

Meta

- Impulsar el desarrollo regional agropecuario.

3.4.6 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Tradicionalmente los diversos grupos de productores en el medio rural se han asociado y organizado para solucionar problemas agrarios de tenencia de la tierra, solicitar apoyos gubernamentales aislados o discontinuos, pero en muy pocas excepciones lo han hecho bajo esquemas de integralidad y sustentabilidad para la producción, comercialización, industrialización y distribución de los diversos productos agropecuarios.

La estructura organizativa de las diversas formas de asociación predominantes en Chiapas no se ha consolidado; situación que deriva en el uso



deficiente de sus recursos físicos, humanos y económicos, y que requiere ser fortalecida para lograr una participación decidida y una organización que lleve a los productores a integrarse a las cadenas agroalimentarias y sistemas producto.

El marco jurídico del campo mexicano, derivado de la reforma constitucional de 1992, abrió la posibilidad de fomentar diversas formas de asociación entre los productores rurales pertenecientes a cualquier régimen de propiedad, y de éstos con empresarios e inversionistas privados, para la operación de proyectos de inversión de interés común, al ampliar la protección legal de diversas figuras asociativas.

Por otra parte, permitió consolidar nuevas modalidades asociativas, basadas en la equidad, como los contratos de compra-venta de insumos, servicios y productos, asociaciones y empresas en participación accionarias, y de participación patrimonial con capital de riesgo, entre otras, las cuales operan bajo un enfoque eminentemente competitivo en los mercados tanto internos como externos.

A partir de 1996, el estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, hoy Secretaría del Campo, operó programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a estratos de productores de medio y bajo potencial productivo, subsidiando el costo de los servicios con impactos considerables a pesar de la suficiencia de recursos destinados a la atención del sector rural.

Paulatinamente, se ha ido evolucionando con el Sistema Nacional de Desarrollo Rural (SINDER), que incluyó básicamente el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) y el Programa de Capacitación y Extensión (PCE), pasando por el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), y concluyendo con el actual Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), todos como parte de la Alianza para el Campo. A diferencia de los anteriores, este último, propicia el desarrollo productivo de los usuarios, así como el desarrollo de sus capacidades, persiguiendo como su objetivo final que el productor sea capaz de generar recursos y pagar por sí mismo los servicios profesionales que recibe.

Actualmente, una constante mayoritaria del sector, es el reclamo a las dependencias agropecuarias de una capacitación y asistencia técnica más integral, continua, profesional y especializada para impulsar sus actividades productivas y competir con éxito en los mercados, por lo que el estado debe retomar la rectoría de estas actividades.

Objetivo 1

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.

Estrategia 1.1 Se fortalecerán las áreas del sector agropecuario en el desarrollo de las capacidades organizacionales de los productores.

- Fomentar la capacitación, asesoría técnica y la organización de los productores en los programas y proyectos del sector agropecuario.

Objetivo 2

Vincular e integrar una oferta institucional con las acciones de desarrollo de capacidades en el sector rural.

Estrategia 2.1 Se establecerá la Comisión Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

- Promover la participación de las instituciones, respetando sus normas administrativas, articular la actuación institucional en materia de capacitación, formación, asistencia técnica, transferencia de tecnología e investigación.
- Orientar la oferta institucional hacia las prioridades del desarrollo rural sustentable, considerando las expectativas de mejora en la vida y el trabajo de la población rural.
- Difundir la información sobre las actividades y avances en la ejecución de las acciones de capacitación, formación, asistencia técnica y consultoría especializada impulsada por la oferta institucional.

Objetivo 3

Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural, a fin de facilitar su articulación con la demanda del sector.

Estrategia 3.1 Se elaborará una tipología de los servicios destinados al desarrollo de capacidades en el sector rural.

- Diseñar una base de datos, aprovechando las existentes, que permita el registro de los profesionales, conforme a la tipología para proporcionar la información a la población rural.

Estrategia 3.2 Se identificará la infraestructura educativa disponible en el medio rural para la atención de grupos prioritarios.

- Vincular las diferentes dependencias que concurran en la región para conocer su infraestructura educativa.
- Facilitar a la población rural el acceso a la infraestructura educativa, a efecto de fortalecer las acciones de capacitación, formación y asistencia técnica y consultoría especializada.

Objetivo 4

Coadyuvar a diseñar, operar y evaluar programas regionales y municipales de capacitación y asistencia técnica rural integral, que promuevan la concurrencia interinstitucional.

Estrategia 4.1 Se promoverá la concurrencia interinstitucional, mediante la firma de convenios.

- Suscribir convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno.

Estrategia 4.2 Se aplicarán enfoques participativos, garantizando que las necesidades de formación se articulen a procesos de mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población participante.

- Aplicar las diferentes herramientas que garanticen la participación de los jóvenes, mujeres, adultos y personas de la tercera edad que contribuyan a crear oportunidades de empleo y autoempleo.

Estrategia 4.3 Se fortalecerá la participación social en las acciones, para lograr que la población local, sus organizaciones y consejos se apropien del proceso de formación.

- Inducir al apropiamiento de los programas locales a través del uso de métodos incluyentes para los procesos de formación.

Estrategia 4.4 Se promoverá que todo proyecto productivo considere y aplique del monto total de inversión, un porcentaje de manera gradual hasta que llegue a 8 por ciento, por los conceptos de formación, capacitación, consultoría o asistencia técnica.

- Impulsar en la planeación de acciones y proyectos de inversión, componentes en materia de capacitación, asistencia técnica, formación y consultoría.

Objetivo 5

Propiciar una organización legal en grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Estrategia 5.1 Se elaborará una base de datos de productores, grupos y organizaciones del medio rural.

- Identificar grupos y organizaciones de productores para su atención.
- Actualizar permanentemente los padrones de productores, grupos y organizaciones del medio rural.
- Establecer y desarrollar coordinación permanente con las dependencias vinculadas con actividades de organización de productores.
- Promover y fortalecer la constitución de figuras jurídicas para la producción.

Objetivo 6

Desarrollar las capacidades de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias, forestales y de desarrollo rural sustentable.

Estrategia 6.1 Se fomentará la capacitación y asistencia técnica a productores, trabajadores, comunidades y demás actores, grupos y organizaciones de la sociedad rural con mayores índices de marginación y pobreza.

- Promover y vincular, a través de la difusión, las actividades en materia de capacitación y asistencia técnica rural integral.

Estrategia 6.2 Se preverán acciones encaminadas a ampliar, reforzar y complementar las capacidades del conjunto de los sujetos del desarrollo rural, así como al fortalecimiento de los encadenamientos productivos y la diversificación económica.

- Facilitar los procesos de planeación participativa que permitan a las comunidades y grupos de productores fortalecer sus capacidades de gestión y planear acciones y proyectos, orientados a la consolidación organizativa y seguridad alimentaria.

Metas

- Elaborar el padrón estatal de organizaciones de productores.



- Establecer el sistema de capacitación y asistencia técnica, fortaleciendo los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.4.7 SUSTENTABILIDAD

La agricultura sustentable condiciona patrones de desenvolvimiento y de convivencia humana que minimizan la degradación o la destrucción de su propia base de producción. Se trata de un concepto multidimensional cuyas bases están regidas por decisiones económicas, sociales, políticas y ecológicas, que pueden garantizar el desenvolvimiento sustentable para las generaciones actuales y futuras.

La idea de la agricultura sustentable se centra en el uso de tecnologías y servicios adecuados a las condiciones del ambiente y a la prevención de los impactos negativos, sean éstos sociales, económicos o ambientales. Así, sus dos principales características son la eficiencia en la producción de alimentos y la conservación de recursos naturales. Bajo esta perspectiva, este tipo de agricultura sólo será viable con la obtención de elevados niveles de productividad, tornándose necesario desarrollar e incorporar más tecnología.

Por lo consiguiente, cuando hablamos de agricultura sustentable, uno de los parámetros fundamentales es el crecimiento sostenido de la economía familiar campesina, y para ello se visualizan dos aspectos fundamentales:

- a) El fortalecimiento del sector de subsistencia. Esto quiere decir que cada familia debe desarrollar una permanente diversidad de producción para el autoconsumo.
- b) La manutención de una relación favorable con el mercado. Lo que significa alcanzar una producción rentable, crear estructuras gestionales propias, etcétera.

Por lo tanto, una definición más global de este tipo de agricultura dice que: "es un sistema ecológicamente sano, ecológicamente viable, socialmente justo y equitativo y culturalmente sensible. Está basado en la comprensión integral, promueve las tecnologías apropiadas, contribuye a la seguridad alimenticia y es parte de un movimiento más amplio conducente a una sociedad democrática."

Considerando el concepto de agricultura sustentable, se deducen tres principios básicos: la salud del ambiente, la rentabilidad económica, y la equidad social y económica. Donde la población con diferentes

roles, desde agricultores hasta consumidores, comparten esta visión y contribuyen a ella.

Podemos agregar una perspectiva sistémica esencial para entender la sostenibilidad en un sentido amplio, desde el agricultor individual; el sistema local y las comunidades que están sujetas al sistema agrícola local y global. Por lo consiguiente, por medio de la agricultura sustentable se busca el sostén de la productividad y de la utilidad agrícola, al mismo tiempo de ir minimizando los impactos ambientales.

Por lo tanto, el Gobierno del Estado plantea la necesidad de promover un desarrollo del campo sostenible, cuyas acciones se sostienen en las siguientes premisas:

Contar con información oportuna, confiable y significativa sobre el potencial y los límites de los recursos naturales. Es muy importante la evaluación de diversas opciones de uso del suelo para la producción sostenible de alimentos, para la articulación del desarrollo y la planificación ambiental.

Las regiones montañosas son cruciales para encauzarlas en la dinámica del desarrollo sustentable, ya que se caracterizan por sus elevadas precipitaciones, su vulnerabilidad por las alteraciones climáticas y el efecto erosivo del agua sobre sus suelos. Sin embargo, son estratégicas para la producción de agua de calidad y por ser el inicio de la protección de las cuencas hidrológicas, en especial si aguas abajo se cuenta con embalses importantes.

Valorar la importancia de la producción de oxígeno, la limpieza del aire, la captura de bióxido de carbono, la conservación de suelos y la preservación de la biodiversidad, como valores importantes para la sociedad en general.

Es necesaria una gestión constante, de apoyos y opciones productivas para la población local que requiere conservar sus limitadas tierras de cultivo.



Gestionar al más alto nivel la venta de servicios ambientales, pues implica valorar los conceptos de impacto en las cuencas, en la atmósfera, en la biodiversidad, entre otros, que son valores reconocidos ampliamente, que sin embargo aún no se monetizan y no hay un comprador definido.

Mientras los niveles de bienestar a través del trabajo no se mejoren, la población local requerirá de apoyos en el corto plazo, acompañados de un programa de educación ambiental, orientados a crear una conciencia de conservación.

Contrarrestar la escasa atención hacia el deterioro ambiental, donde una considerable proporción del territorio se encuentra en condiciones de baja o muy baja calidad ambiental, lo cual es en sí mismo significativo, pero lo es más por el hecho de que en esas áreas se asientan más de 20 mil comunidades rurales.

Las experiencias de vulnerabilidad ante las variaciones del clima exigen la toma de acciones urgentes de rehabilitación ambiental.

Una estrategia fundamental es la incorporación de tecnologías energéticas con recursos renovables, una difusión de tecnologías eficientes en el sector productivo y la restitución de ecosistemas forestales en cuencas donde se ubiquen plantas hidroeléctricas, entre otras acciones de eficiencia energética.

Objetivo 1

Fortalecer e impulsar acciones que permitan la reducción de la contaminación proveniente de la transformación de la materia prima.

Estrategia 1.1 Se promocionarán acciones para el tratamiento y manejo de contaminantes.

- Fomentar el cultivo agroecológico del café.
- Promover la generación y aplicación de tecnología para el tratamiento de contaminantes.
- Promover la realización de convenios con instituciones de investigación para el desarrollo de tecnologías apropiadas.

Objetivo 2

Impulsar la creación de polos de desarrollo para la producción sustentable.

Estrategia 2.1. Se promoverá el diseño de modelos de desarrollo productivo.

- Gestionar la creación de modelos de desarrollo.

Objetivo 3

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan abatir el sobre pastoreo y el riesgo de erosión.

Estrategia 3.1 Se fomentará la implementación de sistemas silvopastoriles del sector pecuario.

- Promover la difusión de la tecnología disponible entre los productores para que adopten los sistemas silvopastoriles.

Objetivo 4

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Estrategia 4.1 Se diseñará e implementará un programa estatal de cultura, capacitación y participación social para el desarrollo forestal sustentable y el manejo de ecosistemas y cuencas forestales.

- Impulsar y desarrollar la participación corresponsable de la sociedad mediante el rescate y fomento de la cultura forestal.
- Promover la cultura del manejo integrado de los ecosistemas y cuencas forestales.
- Otorgar asistencia técnica y capacitación a productores y organizaciones del sector.

Meta

- Fomentar el cultivo agroecológico del café mediante el sostenimiento de superficies certificadas.

3.4.8 SEGURIDAD JURÍDICA AGRARIA

Con las reformas al artículo 27 Constitucional, se da por concluido el reparto agrario; para combatir el rezago administrativo, se instrumentan los programas de regularización de la tenencia de la tierra, en sus tres modalidades, como un mecanismo que propicia la gobernabilidad, como la mejor alternativa de atención a las demandas sociales agrarias y jurídicas.

En 1992, el rezago de expedientes chiapanecos representaba 28 por ciento del total nacional, es decir, 3 mil expedientes en espera de una resolución, que la Secretaría de la Reforma Agraria turnó en los siguientes años al Tribunal Superior Agrario para su conclusión.

En 1994, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), agudizó las demandas de tierras por parte de organizaciones campesinas cercanas o antagónicas al gobierno,



originando que los gobiernos estatal y federal, recurrieran a una política de reparto para lograr la gobernabilidad.

En el periodo de 1994 a 2000, se implementaron políticas públicas destinadas a la adquisición de tierras, siendo el instrumento más significativo la vía fiduciaria, mediante la que se atendieron los reclamos de 62 organizaciones campesinas y 132 grupos independientes, a quienes les otorgaron un total de un mil 214 fideicomisos inmobiliarios traslativos de dominio, que benefició a 58 mil 308 campesinos.

De 2000 a 2006, las políticas públicas se enfocaron a la atención de asuntos agrarios relevantes, dando prioridad a la resolución de los conflictos comunitarios ocasionados por los compromisos no atendidos en las administraciones pasadas.

Derivado de lo anterior, la nueva política agraria deberá sustentarse en la atención a los planteamientos agrarios con respuesta concreta, justa e imparcial, mediante el diálogo y conciliación entre los actores, con el único y firme compromiso de dar certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, que contribuya a abonar a la gobernabilidad y estabilidad social y fortalezca la base de una nueva cultura social que impulse el desarrollo y la productividad rural.

Objetivo 1

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra.

Estrategia 1.1 Se efectuarán acciones jurídicas que permitan otorgar certeza documental en la tenencia de la tierra.

- Desincorporar predios del patrimonio federal al gobierno estatal en el área identificada como Itzantún.
- Concertar y conciliar entre los sujetos agrarios para la regularización de predios comprados vía subsidiaria.
- Impulsar la certificación de derechos ejidales entre los núcleos agrarios.
- Promover el ordenamiento de la propiedad privada inscrita en el PROCAMPO.

Objetivo 2

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Estrategia 2.1 Se planteará una nueva política agraria que permita resolver en forma definitiva las controversias por la tenencia de la tierra.

- Fomentar la aplicación de las políticas y leyes en materia agraria.
- Brindar asesoría y representación legal en materia agraria.
- Impulsar la integración de un comité multidisciplinario.

Meta

- Solucionar la posesión de predios irregulares.

3.4.9. CONVENIO DE CONFIANZA AGROPECUARIA (CODECOA)

México ha sido pionero en la construcción de un sistema de relaciones intergubernamentales de los tres niveles de gobierno, para la distribución de las participaciones federales, así como la colaboración administrativa en ingresos federales, en el que tanto estados como municipios participan en labores de recaudación, cobranza, fiscalización, etc. A pesar de ello, el ejercicio del gasto no sólo ha sido inequitativo en términos de la distribución de las participaciones federales, sino discrecional en el manejo y aplicación de los recursos. En términos reales no existe una adecuada coordinación en la aplicación y ejercicio del gasto público.

Cada nivel de gobierno administra y aplica el gasto público, de acuerdo a sus propias demandas, necesidades y prioridades, sin tomar en cuenta lo que los otros niveles de gobierno están haciendo y que puede repercutir en esas mismas demandas y prioridades. A veces la subordinación de los municipios al gobierno en curso, propician que éstos también subordinen sus recursos a los intereses, que por mucho son ajenos a las sociedades que representan.

Esta falta de coordinación empieza con la planeación del desarrollo. La elaboración de los planes de desarrollo municipal, estatal y federal no se corresponden, en tiempo y en oportunidad. En el caso particular de Chiapas, mientras se están elaborando los objetivos, estrategias y líneas de acción del estado, los municipios están terminando su administración y están preocupados más en comprobar el ejercicio del gasto que en buscar la coordinación de los programas y proyectos de la nueva administración estatal y federal.

En este sentido, la preocupación radica en que esta falta de concurrencia y alcances del ejercicio del gasto público, está limitando que los recursos se utilicen con eficiencia y corresponsabilidad.

En Chiapas, la pluralidad étnica y la dispersión de los asentamientos humanos, así como la pulverización de los campesinos y productores rurales, en relación con la tenencia de la tierra, ha tenido como consecuencia directa un bajo potencial productivo de sus unidades productivas, pobreza extrema, emigración del campo a los centros urbanos, dispersión familiar, bajo nivel educativo, exclusión social, bajas condiciones de salud y poco acceso a los programas institucionales.

Ante esta situación, el Ejecutivo estatal, derivado de su conocimiento y contacto con los hombres y mujeres del campo que tradicionalmente han carecido de la atención institucional, concibe la creación de un instrumento eficaz, directo, sin intermediarios, que atienda y dé respuesta a los sectores rurales que no han obtenido satisfactores en sus peticiones más elementales, para hacer producir el campo chiapaneco y para subsistir.

En este contexto, se crea el Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECOA), programa estatal como órgano de apoyo y coadyuvante que probó su eficacia en la reactivación del campo chiapaneco en los años ochenta, concibiéndose ahora como la estrategia para reactivar al campo chiapaneco basada en la corresponsabilidad, la sustentabilidad,



respeto al medio ambiente y en la implementación de programas y acciones para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y turístico ejidal. Privilegia al sector rural de bajo potencial productivo, de acuerdo con las características propias de cada región, y establece una línea de acción coordinada con las estructuras regionales de la Secretaría del Campo y los distritos de desarrollo rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Objetivo 1

Impulsar la alineación del gasto público de los niveles municipal, estatal y federal.

Estrategia 1.1 Se propondrán esquemas de participación intergubernamental de los tres niveles de gobierno, para el ejercicio del gasto público.

- Establecer convenios marco entre la federación, estado y municipio, para priorizar proyectos estratégicos y potenciar los recursos públicos.
- Fortalecer los consejos municipales, distritales y estatales de Desarrollo Rural Sustentable.

Objetivo 2

Atender programas y acciones para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y turístico ejidal, de manera sustentable.

Estrategia 2.1 Se ejecutarán acciones, políticas públicas y procedimientos en materia de desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y turístico ejidal, en atención a los colectivos del sector rural.



- Establecer una coordinación interinstitucional con las dependencias, entidades y unidades administrativas del Poder Ejecutivo.
- Otorgar apoyos y servicios de asesoría técnica, orientación de trámites y gestiones de insumos y equipos.
- Otorgar recursos para la concertación de proyectos productivos convenidos.
- Planear, diseñar, promover, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar directamente, en coordinación con los gobiernos municipales, organizaciones públicas o privadas, los programas y proyectos.
- Promover inversiones de los órdenes de gobierno federal y municipal, de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organismos nacionales e internacionales.

Meta

- Establecer esquemas de participación gubernamental del ejercicio del gasto público.

3.4.10 CULTIVOS EXTENSIVOS

La agricultura es el principal sustento de la economía chiapaneca, se cultivan en el estado alrededor de 38 productos cíclicos y perennes. De los 7.5 millones de ha del territorio estatal, en esta actividad se utilizan 1.5 millones de ha, es decir 20.3 por ciento del total. De la superficie dedicada al cultivo de productos agrícolas, solamente 6 por ciento cuenta con infraestructura para riego, en las regiones de la Frailesca, Soconusco, Fronteriza y Centro. En éstas se concentra principalmente la cría de ganado, la producción de granos y productos de exportación.

La agricultura chiapaneca se puede dividir en dos formas de producción, la agricultura comercial, con procesos de tecnificación altamente desarrollados, y la agricultura de subsistencia, con procesos intensivos de mano de obra. La primera se desarrolla básicamente en las regiones Soconusco y Centro, con cultivos ligados a la exportación como el café y el plátano, y el maíz para el mercado nacional. La segunda, en todo el estado y abarca todos los cultivos.

El valor de la producción anual en el año 2005 alcanzó los 17 mil 236.5 millones de pesos, de los cuales 9 mil 462.1 millones corresponden a la agricultura, 7 mil 294.2 millones a la ganadería y el resto a la pesca.

El balance entre la oferta y la demanda de productos agrícolas para el año 2005 revela un déficit en frijol,

arroz, trigo, soya, ajonjolí, aguacate, durazno, cítricos, manzana y piña.

La productividad y competitividad de las unidades de producción, a fin de enfrentar las condiciones de competencia de un mercado mundial globalizado, se vale actualmente de subsidios y apoyos tanto a la producción como a la comercialización, sustentando de esta forma al maíz, sorgo, café y soya. No obstante, el margen de participación de la actividad agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB) se ha reducido, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos registra un retroceso, no así los cultivos frutales y perennes que mantuvieron un crecimiento de 7.81 por ciento anual.

La tecnificación de la producción en general y el uso de maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas como tractores e implementos, invernaderos para practicar agricultura protegida de alto valor comercial, es aún incipiente a pesar de los esfuerzos realizados en detrimento de la competitividad del sector.

La superficie estatal susceptible de ser regable es de aproximadamente 92 mil ha y de éstas el 40 por ciento han sido atendidas bajo algún programa de construcción, rehabilitación o mantenimiento. Los distritos de riego de Cuxtepeques y San Gregorio presentan desde su construcción fallas de diseño, que aunado a la calidad del agua de este último, no han podido llegar a su pleno uso.

Otra problemática en la agricultura se da en las zonas de ladera de amplia distribución en el estado, que consiste en la no aplicación del conjunto de prácticas agroecológicas conocidas por los técnicos para evitar la erosión y recuperar las condiciones biológicas de suelos degradados, tales como siembra en contorno, terrazas de muro vivo, barreras rompevientos, cultivo en franjas, entre otros.

La superficie sembrada de granos y oleaginosas se incrementó de 257 mil 100 ha en promedio anual durante el periodo 1990-1995 a un millón 72 mil anuales en el periodo 2001-2005, lo que se refleja en un aumento en los cultivos de arroz, maíz y trigo, mientras que la producción pasó de un millón 903 mil 826 ton a un millón 933 mil 384 ton, es decir, creció 1.5 por ciento; sin embargo, este incremento es solamente marginal.

En el caso del maíz, durante el año 2005, Chiapas tuvo una participación de 6.8 por ciento con relación a la producción nacional, es decir, un millón 402 mil 833 ton. La producción comercializada y apoyada fue de 347 mil 921 ton, que corresponde a 344 mil 737 ton de maíz blanco y 3 mil 184 ton de maíz amarillo;

de la producción general, se destina 75.2 por ciento para autoconsumo.

En materia de sanidad e inocuidad, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, certificado bajo la norma ISO 9001-2000, tiene la finalidad de otorgar servicios de calidad a los productores agrícolas con campañas permanentes contra broca del café, moscas de la fruta, manejo fitosanitario de los cítricos y langosta, lo cual contribuye a disminuir el uso indiscriminado de agroquímicos por el control biológico y mecánico basados en la capacitación, difusión, seguimiento técnico y evaluación.

La participación social de los productores del campo de manera general se circunscribe en plantear demandas y apoyos aislados y discontinuos hacia las instituciones del sector, y por ende, las respuestas se han traducido en solventar situaciones fuera del contexto de las cadenas agroalimentarias y de sistemas producto.

Tampoco se ha impulsado el desarrollo de las capacidades de los productores para lograr el desempeño de sus actividades; aun cuando ha sido una línea estratégica el fortalecimiento de la capacitación, formación y asistencia técnica en el sector primario del estado. Y se ha proporcionado capacitación y asistencia técnica a 169 mil productores agropecuarios en el periodo 2001-2006, bajo los programas de desarrollo rural, éstos aún no logran empoderarse de la responsabilidad de pagar por la asistencia técnica que reciben, ya sea porque consideran que el Estado tiene la obligación de proporcionarla de manera gratuita, o porque no ven el impacto en el incremento de sus beneficios económicos.

La asistencia técnica en la actualidad se ha deteriorado por la descapitalización en el campo, la reducción de técnicos de las instancias gubernamentales y el bajo precio de los productos agrícolas que no permiten la contratación de asesoría especializada.

Objetivo 1

Reconvertir productivamente áreas pulverizadas.

Estrategia 1.1 Se elaborarán diagnósticos de las áreas pulverizadas para determinar cultivos rentables.

- Aplicar estímulos específicos para las áreas agrícolas de alto potencial productivo.
- Fomentar la disminución de sistemas tradicionales de cultivos que propician la erosión del suelo y pérdida de fertilidad.

- Desarrollar prácticas conservacionistas que conlleven a la recuperación de suelo y agua.

Estrategia 1.2 Se impulsarán obras de conservación, barreras vegetativas y mejoradores de suelo.

- Establecer programas de conservación de suelo.

Estrategia 1.3 Se incrementará la producción de abono orgánico.

- Fomentar la instalación de módulos de lombricultura y composteo.
- Mejorar, restaurar y conservar los recursos naturales.

Objetivo 2

Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.

Estrategia 2.1 Se coadyuvará a la capitalización de los productores agropecuarios con mezclas de recursos.

- Fomentar las actividades crediticias en el medio rural.
- Propiciar con la concurrencia de instancias institucionales apoyos a los sistemas producto.
- Fomentar la divulgación de proyectos de cultivos extensivos.
- Diseñar esquemas de aseguramiento agrícola.

Objetivo 3

Incrementar la superficie agrícola mecanizada.

Estrategia 3.1 Se promoverán apoyos y financiamientos a la tecnificación de la producción en áreas mecanizables.

- Establecer programas de equipamiento agrícola en zonas aptas con potencial productivo.

Objetivo 4

Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.

Estrategia 4.1 Se identificarán áreas con potencial productivo.

- Seleccionar áreas de alto potencial productivo para fomentar los cultivos de acuerdo a su característica.
- Aplicar paquetes tecnológicos de vanguardia.



Objetivo 5

Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Estrategia 5.1 Se implementarán estaciones climatológicas en áreas agrícolas representativas del estado.

- Fomentar el establecimiento y equipamiento de estaciones agroclimatológicas en las diferentes regiones de la entidad.
- Promover capacitación en el manejo de estaciones agroclimáticas.

Metas

- Incrementar la productividad de los cultivos extensivos.
- Fomentar prácticas de conservación de suelo y agua.

3.4.11. HORTICULTURA

La horticultura (hortalizas y flores) se realiza principalmente en condiciones de temporal; para 1999 participó con 0.5 por ciento en el PIB estatal; durante 1995–1999 se incrementó la superficie en 20 por ciento y en 75 por ciento el valor de la producción. La actividad genera más de 2.5 millones de jornales con una derrama económica mayor a los 95 millones de pesos anuales.

La fruticultura se practica en 68 mil 123 ha que representa 4.4 por ciento del total de la superficie agrícola del estado, con una participación de 4.35 por ciento en el valor de la producción agrícola; se basa principalmente en la explotación de plátano, mango y papaya, que ocupan 80 por ciento de la superficie frutícola y participan en la producción con 93.8 por ciento. La producción de plátano y mango disminuyeron de 1995 a 1999 en 3.5 por ciento, a causa de problemas fitosanitarios y mal manejo de huertos; por el contrario, los rendimientos de papaya se triplicaron por la innovación tecnológica en su proceso productivo.

El enorme potencial frutícola con que cuenta el estado lo hacen propicio para el desarrollo de especies exóticas (litchi, rambután, mangostán, carambolo, etc.), zapotáceas (zapote, mamey, chicozapote), anonáceas (guanábana, papaya), cítricos (limón persa, naranja, mandarina, etc.) La superficie de estos frutales representa un importante crecimiento económico en la entidad.

Las especies olerícolas con mayor crecimiento en superficie son chile verde, tomate y sandía; se ubican principalmente en las regiones Selva, Soconusco, Fronteriza, Frailesca y Centro. Aunque los mercados de estos productos son de carácter regional, estatal, nacional y de exportación, no existe infraestructura de almacenamiento y distribución o de transformación, por lo que su consumo es en fresco.

Respecto a la floricultura, ésta se realiza en las regiones Altos con una superficie aproximada de 191 ha y el Soconusco, con 102 ha. Entre las principales especies cultivadas se encuentran crisantemo, rosa, gladiolo, alcatraz, agapando, nube, gerbera, margarita, hawaiana, antorcha, ave del paraíso, tucán, follajes y anthurios.

Existen zonas potenciales para el desarrollo de esta actividad en las que se han detectado incipientes unidades de explotación de rosa de corte, localizándose estas áreas en los municipios de San Fernando, Coapilla, Ocozocoautla, El Porvenir, Teopisca y Jitotol.

Los principales problemas que presenta la horticultura están relacionados con la alta pulverización de huertos y el deficiente manejo agrotécnico en el proceso productivo de las especies cultivadas, que provocan obtención de volúmenes bajos de producción y de mala calidad. Se suma a esta problemática, la poca infraestructura para la producción y poscosecha de los productos existentes, así como una escasa o nula investigación, y transferencia de tecnología. Aunado a lo anterior, el proceso de comercialización es deficiente, con una incipiente organización de productores.

En el aspecto productivo falta la disponibilidad de material vegetativo certificado, así como suficiencia de personal técnico especializado en estas actividades, lo que trae como consecuencia una baja competitividad de los productos hortofrutícolas ante los provenientes de otras entidades.

Por lo anterior, es necesario mejorar la sanidad de los productos, así como fortalecer la organización de productores y que éstos cuenten con adecuados esquemas de financiamiento, además de innovar los procesos productivos y de poscosecha, articulando la red de valor para el logro de la competitividad de la actividad.



Objetivo 1

Mejorar la sanidad de los huertos comerciales.

Estrategia 1.1 Se impulsará la organización de los productores para la aplicación de las normas fitosanitarias.

- Implementar campañas de capacitación a productores en el manejo de las normas fitosanitarias.
- Supervisar periódicamente la aplicación de normas de sanidad vegetal.
- Promover la reestructuración de las juntas locales de sanidad vegetal.

Objetivo 2

Alentar la participación y consolidación de las organizaciones de productores.

Estrategia 2.1 Se desarrollarán las capacidades organizativas y gerenciales de los productores agropecuarios.

- Promover la estratificación de organizaciones.
- Impulsar la orientación productiva de los sistemas producto.
- Impulsar la elaboración de proyectos modulares de largo plazo.
- Fortalecer la operación de los sistemas producto.

Objetivo 3

Promover el establecimiento de plantaciones comerciales.

Estrategia 3.1 Se identificarán las áreas potenciales productivas de desarrollo de productos con base en la competitividad.

- Establecer la zonificación agroecológica por sistema producto.
- Desarrollar proyectos para sistemas y regiones con base en la competitividad.

Estrategia 3.2 Se fomentarán apoyos económicos financieros a las áreas potenciales.

- Propiciar la generación de apoyos económicos para las áreas potenciales.

Objetivo 4

Mejorar los procesos de manejo poscosecha.

Estrategia 4.1 Se impulsará la transferencia de tecnología poscosecha.

- Establecer campaña permanente de capacitación y demostración.
- Promover el programa estatal de adquisición de equipo y maquinaria poscosecha.

Estrategia 4.2 Se promoverá la disposición de equipos y maquinaria poscosecha adecuada.

- Propiciar la adquisición de equipo y maquinaria poscosecha para los productores.

Objetivo 5

Fomentar la innovación en los procesos productivos.

Estrategia 5.1 Se promoverá la investigación en función de las necesidades de cada sistema producto.

- Crear programas estatales de investigación participativa.
- Alentar el financiamiento para programas de investigación en sistemas producto.

Estrategia 5.2 Se impulsará la transferencia de tecnología generada por la investigación de las instituciones y otros actores.

- Alentar la creación de programas estatales de transferencia de tecnología.



Objetivo 6

Articular la red de valor del sistema producto.

Estrategia 6.1 Se impulsará la identificación de mercados reales y potenciales.

- Ampliar y fomentar la realización de estudios de mercado.

Estrategia 6.2 Se fomentará la organización de los productores para la comercialización de los productos.

- Impulsar la creación de centros de acopio y distribución.

Objetivo 7

Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado.

Estrategia 7.1 Se normará la producción de los materiales de propagación.

- Promover la aplicación correcta de las normas en la producción de materiales de propagación.

Estrategia 7.2 Se impulsará la investigación y la producción de material vegetativo certificado.

- Generar investigación y métodos de producción y certificación de material vegetativo.

Objetivo 8

Impulsar la formación de técnicos especializados.

Estrategia 8.1 Se fomentará la implementación de cursos de capacitación por grupos especialistas en horticultura.

- Implementar programas de capacitación, actualización y adiestramiento de técnicos.
- Promover ante las instituciones educativas la inclusión de planes académicos acordes a las necesidades regionales.

Objetivo 9

Promover la competitividad de los productos hortícolas.

Estrategia 9.1. Se impulsará el nivel tecnológico de las unidades de producción.

- Establecer programas de capacitación, asistencia técnica, infraestructura y utilización de material certificado.

Objetivo 10

Mejorar la producción de hortalizas y flores en rendimiento, calidad, sanidad y oportunidad para el desarrollo de una agricultura protegida en sistemas intensivos.

Estrategia 10.1 Se modernizará la infraestructura productiva en agricultura protegida.

- Detonar el cambio de sistemas de producción bajo condiciones de cielo abierto a agricultura protegida.
- Normar el desarrollo de proyectos de agricultura protegida en el estado.

Metas

- Especializar zonas considerando su vocación productiva.
- Impulsar la agricultura protegida en hortalizas y flores.

3.4.12 CAFÉ

Por su gran relevancia en el mercado internacional, la cafecultura constituye un proyecto estratégico en la entidad. Se estima que alrededor de 20 millones de personas en el mundo tienen una ocupación que depende directa o indirectamente de las diversas labores de cultivo, transformación, procesamiento y comercialización en alrededor de 80 países distribuidos en cuatro continentes, de los cuales un poco más de 50 lo exportan.

México se ubica en el sexto lugar internacional con una producción promedio anual de 4.5 millones de sacos de café convencional (4 por ciento de la producción mundial), de los cuales exporta el 85 por ciento; también ocupa el primer lugar en producción de café orgánico. De esta actividad, que genera 3 millones de empleos, dependen 486 mil cafecultores de 12 estados cafetaleros en el país.

En el estado de Chiapas, la cafecultura se ha consolidado a lo largo de 157 años como una de las actividades agrícolas más importantes, destinándose a este cultivo 3.3 por ciento de la superficie total de la entidad y 19.3 por ciento de su superficie cultivable, con una generación estimada de más de 180 millones de dólares en divisas para el país y de 29 millones de jornales anuales en la fase de producción.

Sin embargo, un gran porcentaje de las regiones cafetaleras del estado presentan altos índices de

marginación y pobreza, provocados en gran medida por la pulverización en la tenencia de la superficie cultivada y por el escaso nivel organizativo para la producción y transformación del café.

Por otra parte, debido a la reciente crisis que atravesó el sector, a los fenómenos climatológicos, al escaso control fitosanitario y la carencia de esquemas e instrumentos de financiamiento adecuados a los requerimientos del cultivo, los productores de café se encuentran descapitalizados, situación que ha provocando un deficiente manejo en los cafetales, repercutiendo de manera importante en los rendimientos de producción por unidad de superficie, en la calidad del café que se produce y en una baja rentabilidad.

Asimismo, es importante destacar que la infraestructura y equipo con que cuentan los cafecultores para realizar el proceso de beneficiado húmedo es insuficiente y una parte importante de la maquinaria se encuentra obsoleta; la que se utiliza para el beneficiado seco y torrefacción se encuentra subutilizada y en algunos casos su ubicación es inadecuada. Se observan aisladas experiencias exitosas en las que se procesen productos terminados con valor agregado, ya que la mayor parte del café que se produce, el productor lo comercializa en pergamino seco.

Los procesos de transformación de café cereza a pergamino seco y a oro (beneficiado húmedo y seco), generan residuos que si no se les proporciona un tratamiento adecuado, repercuten en la contaminación de los cuerpos de agua de las regiones cafetaleras y en el medio ambiente en general.

En los procesos de comercialización del café se observa un alto intermediarismo y carencia de alianzas estratégicas entre productores e industriales, y entre productores y comercializadores, que se refleja en una importante reducción de los ingresos que deberían obtener de manera directa los cafecultores, como



productores de la materia prima que alimenta a la industria del café, una de las actividades económicas que genera mayores ingresos al país.

Los cafecultores se han limitado en su mayoría a los mercados naturales como es el caso de Estados Unidos de América y Europa, y es reducida la identificación de nuevos nichos y mercados estratégicos que se puedan aprovechar, tampoco existe suficiente infraestructura, bienes y servicios en el estado para realizar una comercialización más competitiva y consolidar e impulsar las exportaciones.

En contraparte, a pesar de ser Chiapas el primer productor de café en México, los índices de consumo interno estatal y nacional son bajos comparados con otros estados y países productores; de igual forma, el café chiapaneco carece de un posicionamiento y reconocimiento en los mercados internacionales.

Finalmente, se observa que es insuficiente la generación, validación y transferencia de tecnología para llevar a cabo eficientemente los procesos de la producción e industrialización del café, de manera adecuada a las necesidades específicas de cada región cafetalera, así como el aprovechamiento de los subproductos del beneficiado del café (alcoholes, aceites, abonos, etc.), a través de métodos de capacitación y asistencia técnica, que incidan en cada uno de los integrantes de la cadena productiva para alcanzar el desarrollo de una cafecultura competitiva y rentable.

Objetivo 1

Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.

Estrategia 1.1 Se impulsará la producción mediante la atención diferenciada de los productores.

- Fomentar la producción de plantas de café con calidad genética.
- Fortalecer el control fitosanitario en los cafetales.
- Promover el manejo del cultivo bajo principios agroecológicos.
- Propiciar la diversificación productiva del café.
- Promover y fortalecer el establecimiento de parcelas demostrativas y módulos de referencia.
- Fomentar el establecimiento de un banco de variedades.
- Promover la actualización del padrón de productores de café.



- Propiciar la realización de la estimación y pronóstico de cosecha.

Objetivo 2

Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo moderno acorde para el beneficiado húmedo.

Estrategia 2.1 Se impulsará la modernización y utilización eficiente de infraestructura para el beneficiado húmedo.

- Brindar atención diferenciada a productores y organizaciones con acciones que impulsen el fortalecimiento y promoción de la modernización y uso óptimo de la infraestructura para el beneficiado húmedo.

Objetivo 3

Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo moderno para el beneficiado seco y torrefacción.

Estrategia 3.1 Se impulsará la modernización ordenada y utilización eficiente de infraestructura y equipo para el beneficiado seco y torrefacción.

- Brindar atención diferenciada a productores y organizaciones con acciones de fortalecimiento y promoción de la modernización y uso óptimo de la infraestructura y equipo para el beneficio seco y torrefacción.

Objetivo 4

Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de comercialización.

Estrategia 4.1 Se promoverá la integración de productores libres en figuras asociativas.

- Identificar a productores libres e incorporarlos a figuras asociativas de primer nivel para comercializar el producto.

Estrategia 4.2 Se identificarán y clasificarán las organizaciones existentes.

- Integrar el padrón de organizaciones cafetaleras para diferenciar su desarrollo.

Estrategia 4.3 Se promoverá elevar a las organizaciones a niveles organizativos subsecuentes.

- Promover e impulsar la creación de figuras asociativas de tercer nivel.

Objetivo 5

Propiciar el incremento en el consumo del café chiapaneco.

Estrategia 5.1 Se fortalecerá el posicionamiento estatal y nacional del café chiapaneco.

- Realizar campañas de promoción del consumo del café chiapaneco.
- Promover el reconocimiento al consumo y preparación adecuada de café chiapaneco en restaurantes y cafeterías.
- Promover el reconocimiento a la producción de café de calidad.
- Promover la difusión de las zonas cafetaleras para posicionar el café chiapaneco a través del ecoturismo.
- Impulsar el establecimiento de redes de cafeterías de café chiapaneco.
- Promover la creación y posicionamiento de la marca Chiapas en café tostado para el mercado estatal y nacional.

Objetivo 6

Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.

Estrategia 6.1 Se fortalecerá la generación de información de mercados.

- Impulsar la realización de estudios de factibilidad y de diagnóstico de mercados a través de consultorías.
- Implementar campañas de información de mercados para incrementar la venta de café.



Estrategia 6.2 Se impulsará el fortalecimiento de la calidad del café chiapaneco.

- Fomentar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana Café Chiapas.
- Promover la certificación de calidad de los diversos procesos y productos de los integrantes del sistema producto (ISO-9001).
- Promover la diferenciación de productos de calidad.
- Buscar canales de comercialización para productos diferenciados.
- Promover la diferenciación regional de calidades de café.

Objetivo 7

Fomentar el desarrollo de esquemas de financiamiento adecuados a la cafeticultura.

Estrategia 7.1 Se alentará una mayor participación en líneas de financiamiento al café por la banca comercial y gobiernos.

- Promover financiamientos a través de créditos, fondos de garantía y cobertura de precios.
- Promover la conformación de cajas de ahorro y financiamiento rural.
- Impulsar la creación de instrumentos financieros para el café.
- Impulsar la continuidad del fondo estabilizador del precio del café.
- Promover la continuidad del programa fomento productivo y mejoramiento de la calidad del café de México.

Estrategia 7.2 Se alentará la inversión extranjera.

- Propiciar convenios con organismos internacionales para obtener financiamiento.

Objetivo 8

Impulsar la generación, adopción y transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.

Estrategia 8.1 Se fomentará la investigación y transferencia de tecnología entre los productores.

- Promover la realización de convenios con centros de investigación e instituciones educativas.



- Propiciar la realización de eventos científicos y tecnológicos.
- Promover la transferencia de tecnología para aprovechar los subproductos del café.

Objetivo 9

Procurar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos.

Estrategia 9.1 Se consolidarán redes de prestadores de servicios profesionales especializados en café.

- Promover la acreditación de prestadores de servicios profesionales especializados en café.
- Fomentar la certificación en competencias laborales.
- Promover el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de café.

Estrategia 9.2 Se impulsará la capacitación de los integrantes de la cadena productiva del sistema producto café.

- Implementar modelos de capacitación sobre los diversos procesos del sistema producto.
- Promover la realización de giras de intercambio tecnológico para mejorar la productividad de los cafeticultores.
- Fomentar encuentros de productores para realizar intercambio de experiencias exitosas.
- Promover el desarrollo de un programa de capacitación a distancia.
- Promover la asistencia técnica en los diversos procesos de la cadena productiva.



Metas

- Fortalecer el control fitosanitario de las zonas cafetaleras.
- Gestionar créditos orientados a fortalecer los procesos de la cadena productiva del café.
- Capacitar a productores sobre diversos procesos del sistema producto del café.

3.4.13 REFORESTACIÓN SUSTENTABLE

México cuenta con una extensión territorial de 196.4 millones de ha y es privilegiado por su ubicación geográfica, variedad climática y topografía, entre otros factores. Con poco más del 10 por ciento de las especies de plantas y animales existentes en el mundo, se le considera como un país mega diverso (Mittermeier y Goettsch, 1992).

El territorio chiapaneco tiene 7.4 millones de ha; 2.2 millones las cubren de bosques y selvas susceptibles de aprovechamiento, de las que 70 por ciento son propiedad social. En 1994 el inventario forestal nacional señalaba la existencia de alrededor de 5.1 millones ha de bosque y selvas, en tanto que para el año 2000, la SEMARNAT reportó una superficie de 4.8 millones de ha; en el 2004, El Colegio de la Frontera Sur reportó que existían cerca de 3 millones de ha de bosques y selvas, que en comparación con lo reportado en 1994, significa que en una década se perdieron más de 1.5 millones de ha de bosques y selvas (28 por ciento del territorio estatal), mismas que incrementaron la frontera agropecuaria. Actualmente se considera que de su superficie, el

69.7 por ciento equivalente a 5.1 millones de ha son aptas para el cultivo forestal (Bonanza, 2007). La exitosa implementación de acciones en el sector forestal requiere un compromiso entre los sectores público y privado y el reconocimiento social de las plantaciones forestales como una alternativa para el desarrollo ambiental, social y económico.

El aprovechamiento no sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables (modelo extractivo o de explotación primaria) se constituye, entre otros factores, como la mayor amenaza hacia el patrimonio forestal del estado, dando como resultado la reducción de la producción y la productividad del ecosistema, lo que ocasiona que ocurra la pérdida y/o fragmentación del hábitat de diversas especies de flora y fauna silvestres. Los aprovechamientos forestales ilegales son también causa de afectación de los ecosistemas naturales. Se tiene estimado que el volumen de madera talada ilegalmente es de alrededor de 3.4 millones de metros cúbicos en rollo, lo que aproximadamente representa 50 por ciento de la producción nacional maderable registrada (6.8 millones de metros cúbicos en rollo; datos para 1996; SEMARNAT, 2000).

En cuanto al aprovechamiento del bosque en el país, los reportes indican que la producción forestal maderable ha sido inestable en la última década, disminuyendo desde casi 10 millones de metros cúbicos en rollo en 1987, hasta 6.3 millones de metros cúbicos en rollo en 1993 y 1995. Sin embargo, la situación se ha revertido a partir de 1996, de tal forma que para el año 2000 se tuvo una producción maderable de 9.4 millones de metros cúbicos en

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE (METROS CÚBICOS ROLLO), 2005.

Estado	Total	Coníferas		Latifoliadas		Preciosas	Comunes/tropicales
		Pino	Ciprés	Encino	Liquidámbar		
Chiapas	120,648	116,927	88	2,010	25	245	855

Fuente: INEGI, 2006. Agenda Estadística.

SUPERFICIE FORESTAL AFECTADA POR PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES (HA).

Año	Entidad	Sup. con diagnóstico	Barrenadores	Defoliadores	Descortezadores	Muérdago	Otros	Total
2005	Chiapas	7,287	30	360	4,480	130	0	12,287

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2006. Informe anual de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal. Gobierno del Estado de Chiapas.



rollo. A pesar de su gran potencial, Chiapas no está dentro de los cinco estados más productivos respecto al aprovechamiento forestal maderable, ya que tan sólo 120 mil 648 metros cúbicos en rollo, corresponden al volumen transportado.

Los datos antes presentados, reflejan que la actividad forestal en Chiapas se enfoca de manera proponderante a la extracción de pino, trasladándose a otros estados de la República y países, la transformación y el valor agregado de la misma, por lo que el impacto del sector al PIB estatal es poco significativo.

En lo que se refiere a los recursos forestales no maderables, aun cuando éstos se encuentran dispersos en todas las regiones, se reporta que la mayor producción de estos bienes ocurre en los climas templados. En el año 2004 la producción forestal no maderable (resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas y otros, no incluyendo tierra de monte) fue de 38 ton y en el 2005 la producción de palma, únicamente como producto no maderable, fue de 117.34 ton; los municipios que participan en esta producción son Comitán, Ocosingo, Pijijiapan, Siltepec y Villa Corzo.

Otro factor de presión sobre el arbolado lo constituyen las plagas y enfermedades: plantas parásitas, hongos, insectos y roedores, que afectan de manera considerable los diversos ecosistemas forestales, acentuando de esta forma el impacto de las diferentes actividades que se llevan a cabo con el propósito de aprovechar el recurso forestal.

En Chiapas no existe un sistema de información forestal actualizado para la toma de decisiones eficiente, basado en un potencial real y una distribución geográfica clara, que permita dar un seguimiento y control en toda la cadena de valor.

Los recursos forestales son importantes no sólo por los recursos económicos que aportan, sino también por los beneficios ecosistémicos y sociales que proporcionan, tales como la captura de carbono, su influencia en el balance hídrico y la recarga de acuíferos, la regulación climática y el hábitat para la vida silvestre; además de que disminuyen la erosión y la ocurrencia de deslaves y derrumbes en la parte alta e inundaciones en las zonas bajas, por citar sólo algunos. Sin embargo, a pesar de los beneficios antes mencionados, el sector forestal no ha recibido en los hechos, la prioridad que amerita por parte de la sociedad y el gobierno. Por ello, el gobernador del estado, Lic. Juan Sabines Guerrero, ha elevado el nivel de la política forestal y creado la Comisión Forestal Sustentable como el organismo rector y operador de la misma, de manera participativa y democrática.

Objetivo 1

Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales.

Estrategia 1.1 Se producirán plantas de calidad genética, mediante la aplicación de esquemas tecnológicos y financieros diferenciados.

- Instalar y operar bancos de semillas forestales.
- Establecer y rehabilitar viveros para la producción de plantas forestales maderables de especies tropicales, con sistema de producción en contenedores.

Estrategia 1.2 Se impulsará el manejo forestal sustentable.

- Incorporar superficie de bosques, selvas y de nuevas plantaciones al manejo forestal.

Estrategia 1.3. Se desarrollarán las capacidades, estímulos y mecanismos de financiamiento económico.

- Aplicar fórmulas subsidiarias y financieras a la constitución de pequeñas y medianas empresas (PyMEs).
- Promover y aperturar líneas de financiamiento de la industria forestal.



Objetivo 2

Impulsar el valor agregado a los productos forestales bajo manejo sustentable.

Estrategia 2.1 Se establecerán mecanismos de acceso a sellos internacionales (Certificación).

- Reactivar la industria forestal en toda la cadena de valor.

Estrategia 2.2 Se fortalecerá la infraestructura forestal.

- Mejorar, incrementar y modernizar la infraestructura forestal.

Objetivo 3

Identificar, planear y desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el Sur-Sureste de México.

Estrategia 3.1 Se generarán oportunidades de crecimiento y desarrollo regional, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales existentes en el norte y noreste de Chiapas.

- Desarrollar la cuenca forestal industrial del Golfo con plantaciones forestales comerciales de alta competitividad, mediante especies de rápido crecimiento para el abastecimiento de la industria forestal.

Objetivo 4

Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.

Estrategia 4.1 Se fomentará el manejo integrado de ecosistemas forestales.

- Establecer el manejo ecosistémico en producción agrosilvopastoril.
- Articular y potenciar los recursos de programas federales y estatales.
- Abrir líneas de financiamiento para el impulso de agronegocios de productos no maderables.

Objetivo 5

Insertar al estado en el mercado de productos forestales maderables, no maderables y de servicios ambientales.

Estrategia 5.1 Se diseñará e implementará un programa estatal de posicionamiento de los productos forestales maderables, no maderables y servicios ambientales.

- Diagnosticar la oferta y demanda de los productos para su incorporación a los mercados.
- Realizar estudios de factibilidad y aplicar estrategias de promoción.
- Fortalecer y estructurar el fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal con reglas de operación flexibles para la ágil asignación de recursos.

Objetivo 6

Promover un sistema de información forestal actualizada y útil para la toma de decisiones en el estado.

Estrategia 6.1 Se integrará el Sistema de Información Forestal del Estado, para la coordinación y colaboración interinstitucional en la toma de decisiones.

- Suscribir convenios de colaboración técnica e intercambio de información.
- Sistematizar la información y estadística forestal en materia de protección, desarrollo, conservación y restauración, cultura y servicios ambientales, industria y mercados.
- Poner a disposición de las instituciones y de la sociedad el instrumento de consulta de información a través de la Internet.

Metas

- Incrementar la superficie de bosques y selvas, bajo el manejo forestal.
- Incrementar la superficie de plantaciones forestales comerciales.
- Incorporar superficies de uso agropecuario al manejo agroforestal o silvopastoril
- Incorporar los ecosistemas forestales al pago de servicios ambientales.
- Incorporar las superficies degradadas al proceso de restauración y conservación de suelos.

3.4.14 PLANTACIONES AGROINDUSTRIALES

Los cultivos tradicionales y estratégicos como son cacao, hule y palma de aceite, son de gran importancia en el estado de Chiapas, esto se demuestra también a nivel nacional, con la creación de los comités nacionales Sistema Producto, con los cuales se ha buscado la interacción de agentes económicos con fines de rentabilidad enfocada a la producción, distribución y consumo de productos.

Estos cultivos se encuentran establecidos en las regiones Centro, Norte, Selva y Soconusco, de los que dependen 78 mil 345 personas con un ingreso generado anualmente de 270.5 mdp.

Chiapas posee un potencial de 940 mil ha para el desarrollo de agrosistemas tropicales y subtropicales; de las cuales 18 mil están cubiertas con palma de aceite, 22 mil 636 con cacao y 2 mil 136 con hule; sin embargo, en estos tres cultivos, México continúa siendo deficitario, con la importación anual de 13 mil ton de cacao y 95 mil ton de látex. Respecto a palma de aceite, los volúmenes de producción de racimos de fruta fresca, logra satisfacer 30 por ciento de la demanda de la industria en referencia a la capacidad instalada actualmente, no así para el cacao y hule en los que los productores comercializan en materia prima debido a la falta de agroindustria, lo que permite ser poco competitivos, no obstante que han demostrado su amplia adaptabilidad y rentabilidad, generando fuentes de empleo permanentes, así como el arraigo de los productores a su localidad.

Otras de las limitantes en estos cultivos son la falta de material vegetativo, que no ha permitido propagar el suficiente número de plantas demandadas por los productores, lo que no sólo permitiría el incremento de las superficies sino que también favorecería realizar nuevos establecimientos en áreas potenciales compactas e hídricas.

A pesar de ser cultivos rentables, los productores aún no han logrado consolidarse como organizaciones productivas, lo que ha repercutido en la falta de infraestructura, capital financiero y dependencia de asistencia técnica institucional, ocasionando una baja competitividad comparada a otros productos, que de manera adicional proporcionan un valor agregado, al darles un manejo poscosecha.

Objetivo 1
Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.

Estrategia 1.1 Se impulsará la producción de plantas en viveros.

- Establecer convenios con presidencias municipales, productores y agroindustriales para la producción de plantas en viveros.
- Proponer ante la federación la reorientación en la asignación de los recursos para los cultivos de cacao, hule y palma de aceite.

Estrategia 1.2. Se revisará y actualizará la legislación actual en materia de plantaciones agroindustriales.

- Realizar propuestas de iniciativas de ley ante el Congreso del Estado para su legislación.

Objetivo 2

Fomentar asistencia técnica permanente e integral y la transferencia de tecnología.

Estrategia 2.1 Se establecerá vinculación con instituciones académicas y de investigación para la transferencia de tecnología.

- Propiciar acuerdos de colaboración para elaborar un modelo de asistencia técnica y capacitación permanente.

Objetivo 3

Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.

Estrategia 3.1 Se definirán fronteras agrícolas entre los cultivos agroindustriales en su establecimiento.

- Consolidar programas de establecimientos de plantaciones en áreas compactas.
- Promover en los consejos de productores evitar el establecimiento de cultivos en áreas dispersas.

Objetivo 4

Promover y fomentar la agroindustria en los cultivos de cacao, hule y palma de aceite.

Estrategia 4.1 Se concertarán mezclas de recursos para la capitalización de los productores y consolidación de las agroindustrias.

- Gestionar esquemas de financiamiento con instituciones públicas y privadas.

Objetivo 5

Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.

Estrategia 5.1 Se identificarán áreas con potencial agrológico.

- Definir áreas y tecnología para la implementación de infraestructura de riego.

Objetivo 6

Impulsar y consolidar los sistemas producto.

Estrategia 6.1 Se alentarán y facilitarán alternativas para mejorar la operación de los sistemas producto.

- Promover la revisión y adecuación de la figura jurídica de los sistemas producto de plantaciones agroindustriales.



Objetivo 7

Impulsar la organización de los productores para los procesos de cosecha y comercialización.

Estrategia 7.1 Se establecerá vinculación con comercializadoras e industriales.

- Calendarizar los procesos de cosecha acordes a producción y comercialización.
- Establecer convenios con los industriales para el acopio y comercialización.

Meta

- Impulsar el cultivo de la palma de aceite y hule, así como rehabilitar las plantaciones de cacao.

3.4.15. BIOENERGÉTICOS Y ENERGÍA ALTERNATIVA

El uso intensivo de la atmósfera terrestre como vertedero de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), constituye uno de los factores de mayor peso en la presión que ejerce la humanidad sobre los servicios ambientales de la biosfera. Se trata de un problema global que afecta a todas las localidades del mundo. Durante los últimos 250 años, el uso intensivo de carbón y combustibles fósiles, como principal fuente de energía para el proceso de industrialización, emitió a la atmósfera poco más de un billón de toneladas de CO₂ (bióxido de carbono, principal GEI).

En este periodo, la población mundial pasó de alrededor de 700 millones de habitantes a poco más de 6 mil millones y, como la población continúa creciendo, la demanda de bienes y servicios de la biosfera también continúa incrementándose. En este contexto, las grandes centrales térmicas, cuyas inversiones están pactadas y en curso, para el año 2030 habrán vertido otras 735 mil millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera (75 por ciento de lo vertido durante los 250 años anteriores).

Actualmente, la utilización de las energías renovables en México se da en una proporción muy inferior a su potencial; tal como lo indican las cifras del Balance Nacional de Energía 2002, solamente 11.6 por ciento de la oferta bruta de energía primaria proviene de fuentes renovables de energía, lo que se compara con el uso de hidrocarburos, cuya participación en la oferta interna bruta de energía primaria fue de 86.4 por ciento.

De acuerdo con el Centro de Investigación en Energía de la Universidad Nacional Autónoma

de México, nuestro país posee un importante potencial de energéticos renovables. Por ejemplo, el país recibe seis horas de exposición al sol, una cantidad equivalente al consumo nacional de un año. Esta energía se transforma en calor, viento, agua evaporada y en diversas formas de biomasa, que aunque la tecnología nueva permite un uso importante de estos bioenergéticos, hasta la fecha en México se usa marginalmente.

En México, la forma más utilizada de bioenergía es el bagazo de caña, del que en el 2001 se produjeron 92 petajoules, que representó 76 por ciento del consumo en la industria azucarera, 7 por ciento de todo el sector industrial y 2 por ciento de la energía final.

Las perspectivas para los próximos 20 años y de acuerdo con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), señalan que el mercado de los combustibles estará caracterizado por una amplia variedad de los mismos, fósiles y renovables. La introducción de combustibles renovables se hará de forma paulatina, para que sea posible utilizar los motores con que se cuenta en la actualidad. La biotecnología agrícola y marina contribuirán a desarrollar el volumen necesario de combustibles ultra limpios de alta capacidad energética.

El Instituto Mexicano del Petróleo señala que el desarrollo de combustibles alternos a partir de biotecnologías se logrará por medio de impulsar biocombustibles de contenido energético comparable con el de los combustibles fósiles; producir en el corto y mediano plazos, biocombustibles compatibles con la tecnología actual de motores; promover la investigación en la generación de biocombustibles



alternos de bajo o nulo impacto ambiental (biodiesel, etanol, hidrógeno, metano) e impulsar un programa de apoyo e introducción paulatina de biocombustibles en la cadena productiva y de consumo a nivel nacional.

Para hacer frente a los retos de la sociedad mexicana es necesario que las actividades agropecuarias vayan más allá de la producción de alimentos. Donde es necesario desarrollar su potencial de función energética al generar energías que satisfagan las necesidades de la población.

Por su parte, las funciones clave de las energías renovables son la seguridad energética, la función ambiental, función económica y la función social. En el contexto de la energización, las funciones de la agricultura y de las fuentes de energía renovables convergen hacia metas similares.

Uno de los productos más importantes que se obtiene a partir del cultivo de la caña de azúcar es el etanol. Un gran número de países que no cuenta con una producción de combustibles de origen fósil, caracterizados como contaminantes, ha estado buscando sustitutos, encontrándolo en la producción de alcohol a partir del procesamiento de la caña de azúcar, combustible que no contamina, proveniente de una fuente renovable y económica en su producción.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que la producción promedio anual de caña de azúcar en México, de 1998 a 2003, fue de 631.2 mil ha, con una tasa de crecimiento de apenas 0.3 por ciento en este lapso. De esta superficie se obtuvo una producción promedio anual de 45.2 millones de ton, con lo cual se obtiene un rendimiento promedio de 71.7 ton/ha.

Es importante señalar que la productividad en los campos cañeros de México se encuentra por arriba del nivel promedio de los principales países productores ya que, salvo en India donde el rendimiento promedio es de 70.4 ton/ha, el resto de los países no supera las 70 ton, lo cual es un indicador del potencial productivo que tiene nuestro país frente al resto de los países productores.

La superficie cultivada con caña de azúcar en nuestro país se distribuye principalmente en seis estados de la República: Veracruz cultiva 39.2 por ciento del total nacional; Jalisco, 10.5; San Luis Potosí, 9.1; Tamaulipas, 6.7; Oaxaca, 6.6 y Chiapas, 3.7 por ciento del total nacional. De todos estos estados el caso

más relevante es el de Chiapas, que ha ido ganando una mayor participación como generador de este producto al incrementar la superficie cultivada, la cual creció en 48.4 por ciento de 1998 a 2002, que aunado a un mayor rendimiento ha logrado superar las 90 ton/ha en los últimos años.

En materia ambiental, existe evidencia irrefutable de que hay un cambio climático provocado por la emisión de bióxido de carbono proveniente de procesos antropogénicos de combustión, por ello, la comunidad internacional elaboró el denominado Protocolo de Kyoto. Esta iniciativa, proveniente de la Convención Marco sobre Cambio Climático de 1997, convoca a una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero, que comprenden bióxido de carbono, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre, a los países desarrollados y a algunos países con economías de transición.

México firmó su adhesión el 9 de junio de 1998 y lo ratificó el 7 de septiembre de 2000 y aparece en el Anexo II entre los países en vías de desarrollo.

Para el periodo 2008 a 2012 los países del Anexo I se comprometerán a reducir sus emisiones totales de gases de invernadero en al menos 5 por ciento respecto a los niveles de 1990. Para alcanzar sus metas de reducción, estos países pueden instrumentar medidas internas de reducción de emisiones llamados también "mecanismos flexibles", a un costo eficiente, a través del mercado. Estos mecanismos incluyen el Comercio Internacional de Emisiones, la Implementación Conjunta y los Mecanismos de Desarrollo Limpio.

De acuerdo con el balance nacional de energía, en el país el costo de producción de energía eléctrica es de 4-6 centavos de dólar por kilowatt hora, costo competitivo con el costo a partir de combustóleo que es de 4.52 centavos de dólar por kilowatt hora.

El biodiesel puede reducir el impacto al cambio climático hasta en 78 por ciento tomando en cuenta su ciclo de vida.

En un análisis del pozo a la llanta (well-to-wheel), las reducciones de gases efecto invernadero por kilómetro recorrido en comparación con gasolina y diesel, son significativas, el etanol proveniente de granos provee una reducción de 30 por ciento



aproximadamente, mientras que el biodiesel, es de casi 60 por ciento.

Para la agroindustria, tenemos que si la industria cañera modernizase sus instalaciones de generación de vapor y energía eléctrica, podría disponer de excedentes de capacidad del orden de 1 mil MW. La energía así producida sería de bajo costo, del orden de 2 dólares kilowatt hora por los bajos costos del combustible.

Entre las acciones que contempla México para la reducción de los gases responsables del cambio climático se encuentra el empleo de fuentes renovables de energía. En donde el empleo de la biomasa proveniente de la actividad agropecuaria, tanto de cultivos desarrollados para este fin como de los residuos, es una de las alternativas.

Existen diversas disposiciones normativas relacionadas con la generación de energía, pero éstas resultan insuficientes para la promoción y desarrollo de los bioenergéticos provenientes de la biomasa.

Adicionalmente, México tiene un enorme potencial energético para la producción de la energía renovable. En el estado se siembra caña de azúcar, maíz y palma de aceite, cultivos de los cuales se pueden producir bioenergéticos; éstos se encuentran de alguna manera ya comprometidos, como el caso del maíz, cuya producción de 1 millón 402 mil 833 ton, no satisface la demanda de consumo humano; en el caso de la caña de azúcar se obtiene un volumen de producción de 2 millones 634 mil 363 ton, y los

ingenios en el estado no tienen la capacidad de procesar el 100 por ciento de la producción por lo que sería viable en este cultivo poder emplear los excedentes para la producción de etanol; en el caso de palma de aceite, la producción de 185 mil 211 ton se encuentra comprometida con las extractoras.

Estas situaciones de producción hacen necesario el establecimiento de nuevas plantaciones dedicadas a la producción de bioenergéticos por lo que el uso de nuevos cultivos productores de bioenergéticos como la *Jatropha curcas* L. (piñón), y *Ricinus communis* (higuerilla), son alternativas con mucho potencial por explotar.

Chiapas cuenta con potencial de energía solar, hidráulica, eólica y marítima de consideración, que requiere de su exploración y aprovechamiento con el concurso de los sectores público, social y privado.

Objetivo 1

Alentar la modernización del marco jurídico para la producción de bioenergéticos.

Estrategia 1.1 Se impulsará la iniciativa de la Ley Estatal de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

- Promover ante el Congreso del Estado una iniciativa de ley sobre bioenergéticos para la producción de bioetanol y biodiesel.

Objetivo 2

Ingresar al mercado de bonos de carbono.

Estrategia 2.1 Se promoverán ante la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático proyectos de mecanismo de desarrollo limpio.

- Impulsar los proyectos de mecanismos de desarrollo limpio que presenten las organizaciones de productores para su validación y posterior venta para bonos de carbono.
- Crear una comisión estatal que canalice ante la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, los proyectos estatales.

Objetivo 3

Impulsar proyectos productivos rentables, aprovechando la demanda mundial de biocombustibles.

Estrategia 3.1 Se promoverá y fomentará la producción y desarrollo de bioenergéticos.

- Establecer cultivos para la producción de biodiesel y bioetanol.

Objetivo 4

Alentar la instalación de plantas para la producción de bioenergéticos.

Estrategia 4.1 Se fomentará la participación financiera de los sectores privado, público y social.

- Promover y concertar con inversionistas el establecimiento de plantas para la producción de bioenergéticos.
- Establecer estímulos fiscales para la inversión en bioenergéticos.

Objetivo 5

Impulsar una cultura de producción y consumo de bioenergéticos.

Estrategia 5.1 Se establecerán convenios de colaboración con instituciones educativas, para coadyuvar de manera conjunta en proyectos y acciones de interés mutuo en materia de bioenergéticos, educación ambiental, investigación, transferencia de tecnología, capacitación, comunicación educativa y cultura ambiental.

- Promover la cultura de conservación de recursos no renovables.
- Fomentar la elaboración y desarrollo de combustibles limpios para uso automotriz.
- Promover el uso de tecnologías y productos limpios no contaminantes y de impacto positivo en el medio climático mundial.
- Fomentar actitudes y valores que privilegien el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el uso de tecnologías y productos bioenergéticos y ambientales.
- Fomentar programas de capacitación, difusión, proyectos productivos, educación ambiental, para el desarrollo sustentable y el aprovechamiento de energía renovable.

Objetivo 6

Integrar un Foro Consultivo Multidisciplinario de Bioenergía Ambiental.

Estrategia 6.1 Se constituirá un espacio permanente de análisis, propuesta, evaluación y seguimiento científico y académico del proceso de desarrollo de los bioenergéticos en Chiapas.

- Promover la integración de instituciones de educación superior del estado de Chiapas al Foro Consultivo Multidisciplinario de Bioenergía Ambiental.

Objetivo 7

Establecer unidades agroindustriales para la producción de bioenergéticos.

Estrategia 7.1 Se definirán áreas específicas susceptibles para el establecimiento de cultivos para producir bioenergéticos.

- Proporcionar los apoyos técnicos y paquetes de insumos para el establecimiento de los diferentes cultivos para la producción de bioenergéticos.
- Fomentar la creación de cadenas productivas relacionadas con los biocombustibles.

Objetivo 8

Impulsar la organización de productores enfocados al establecimiento de bioenergéticos.

Estrategia 8.1 Se implementarán campañas de promoción para la organización de productores de bioenergéticos.

- Promover reuniones informativas para constituir asociaciones de productores y empresas integradoras.
- Fomentar la integración de los productores como accionistas de las empresas.

Objetivo 9

Impulsar la investigación sobre los cultivos locales y exóticos.

Estrategia 9.1 Se promoverá inversión de recursos para alentar la investigación de las especies vegetales que pueden ser productoras de bioenergéticos.

- Gestionar financiamiento ante los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada e instituciones educativas.

Objetivo 10

Promover el uso de mezclas de bioenergéticos para el transporte público y escolar.

Estrategia 10.1 Se pondrá a disposición de los consumidores las diferentes mezclas de bioenergéticos para su consumo.

- Establecer convenios de usos de bioenergéticos con instituciones de educación superior públicas y privadas.



- Ofertar productos competitivos en relación con los precios de los combustibles de origen fósil.
- Establecer una campaña permanente del uso de bioenergéticos.

Objetivo 11

Impulsar el uso de energías alternativas.

Estrategia 11.1 Se desarrollarán trabajos para la adopción de energías alternativas aprovechando el potencial de energía solar, hidráulica, eólica, marítima entre otras, existentes en la entidad.

- Establecer convenios de producción y usos de energías alternativas con instituciones de educación superior públicas y privadas.
- Promover el potencial energético alternativo de la entidad.
- Generar un plan de aprovechamiento de energías alternativas con la participación del sector público, privado y social.
- Promover la legislación que desarrolle y conserve las fuentes de energías alternativas.

Meta

- Establecer módulos para la producción de bioenergéticos a partir de plantaciones de piñón, higuera, palma de aceite, de caña de azúcar, entre otras.
- Promover la adopción y desarrollo de energía alternativa.
- Promover la legislación local que favorezca la promoción y el desarrollo de los bioenergéticos y el uso de energías renovables alternativas.

3.4.16 PECUARIO

En el estado de Chiapas la ganadería bovina presenta un excelente potencial para desarrollarse bajo sistemas acordes con su realidad productiva, siendo el de doble propósito el más utilizado por su amplia capacidad de adaptación a las diferentes regiones agroclimáticas, las circunstancias socioeconómicas de los productores y las condiciones del mercado. Actualmente se dedican a esta actividad alrededor de 2 millones 874 mil 106 ha (37.8 por ciento); de esta cantidad 51 por ciento corresponde a pastos inducidos o especies forrajeras mejoradas y 49 por ciento son pastos nativos.

La mayor superficie forrajera se encuentra ubicada en las zonas Norte, Depresión Central y Costa, considerándose como regiones potencialmente

productivas. El inventario de la ganadería chiapaneca se estima en 3 millones 82 mil 813 cabezas de ganado bovino y 271 mil cabezas de ganado ovino; una característica de estas actividades es que en su mayoría se realizan bajo el sistema tradicional de cría, manejo extensivo de los hatos y organizados como empresas familiares. Por el número de cabezas y el valor que de ellas registran, la cría de bovinos es la actividad ganadera más importante en el estado y en su explotación se identifican cuatro aspectos: la producción de leche, becerros al destete, la engorda de novillos y la cría de sementales.

En cuanto a la producción de carne bovina, Chiapas se ubica en el tercer lugar nacional, después de Jalisco y Veracruz, con una producción anual de 99 mil 378 ton y un total de 538 mil 69 animales sacrificados en el estado. En cuanto a la carne ovina, se producen un mil 110 ton de carne en canal, con un valor de la producción de 38 millones de pesos; en lo referente a la producción de lana, se producen 53.8 ton de lana sucia en las regiones Altos y Sierra, con preponderación en la primera.

Se estima que el estado aporta alrededor de 19 mil cabezas bovinas que van a repasto y finalización a los estados de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y Morelos, de las cuales se exporta alrededor del 15 y 20 por ciento, alcanzando buenos precios debido a que sus características genéticas les permite lograr muy buena conversión alimenticia y rendimiento en canal; adicionalmente abastece de carne de bovino para consumo a otras entidades como Oaxaca, Guerrero y el Distrito Federal.

La avicultura está distribuida en dos tipos de explotaciones: la de traspatio con un inventario de 2 millones 224 mil 250 aves, mediante la cual se genera alimentos básicos de carne y huevo para autoconsumo de las familias del medio rural e indígena, y la avicultura comercial (granjas) que cuenta con un inventario de 95 millones de pollos anuales. La situación actual del sector avícola en la entidad ha alcanzado logros favorables en materia de producción, ya que se ubica en el séptimo lugar nacional.

En el estado existen 134 granjas avícolas integradas en forma vertical (reproductores, incubadoras, engordadoras, plantas de sacrificio Tipo Inspección Federal TIF, transporte, plantas de alimento) y únicamente una granja productora de huevo para plato, registrándose un déficit considerable en este producto. Las explotaciones avícolas se concentran en las regiones Centro con 59 por ciento, Frailesca

con 24, Soconusco con 12, Altos e Istmo-Costa, ambas con 2 por ciento.

Respecto a la ganadería porcícola, el inventario estatal es de un millón 351 mil 113 cabezas, de las cuales más del 80 por ciento son de traspatio. Actualmente el estado de Chiapas se ubica en el décimo lugar nacional. Esta actividad adquiere especial relevancia dentro de la ganadería chiapaneca, al ubicarse como una de las carnes de mayor demanda entre la población, siendo nuestro estado uno de los mayores consumidores *per cápita* a nivel nacional con 11 kilogramos anuales.

Existen en el estado 72 granjas registradas, de las cuales 26 son semitecnificadas y 46 tecnificadas, encontrándose distribuidas 36 en la región Centro, dos en la Fronteriza, 14 en la Frailesca, una en la Norte, 11 en la Selva-Palenque, una en la Istmo-Costa, seis en la Soconusco y una en la Selva-Yajalón. La media anual de sacrificio es de 320 mil cabezas, con una producción de carne de 21 mil 955.3 ton, con un valor de 597.56 millones de pesos.

En cuanto a la apicultura, el estado de Chiapas se considera como una de las regiones con mayor potencial a nivel nacional, por la variedad de ecosistemas, como resultado de diferentes formas de relieve, clima, suelo y tipos de vegetación; la flora de Chiapas es la más rica de todos los estados de la República Mexicana.

Chiapas se ubica como el sexto productor nacional con un inventario de 81 mil 301 colmenas, que representa una producción de miel de 3 mil 359 ton, participando con 6 por ciento de la miel natural. Aproximadamente del 80 al 85 por ciento de la miel convencional producida se vende a intermediarios quienes se encargan de comercializar a industrializadores del estado de Yucatán y al mercado europeo. Un porcentaje mínimo de los productores chiapanecos envasan parte de su producción, obteniendo así mayores beneficios por kilogramo.

En general, la entidad no cuenta con una marca posicionada, no obstante la miel chiapaneca tiene gran demanda en otros estados y países por cumplir los estándares internacionales de calidad; ésta es una ventaja comparativa que posee por las condiciones ambientales y diversidad en su flora.

El valor de la producción es de 66 millones de pesos, lo que significa una actividad rentable, aunque por falta de visión empresarial de los productores

y desconocimiento de nichos de mercados, se ha dejado de generar mayores ingresos que fortalezcan esta actividad.

Entre los retos que enfrenta el sector pecuario se debe considerar la atención de una creciente demanda de carne, leche y alimentos de origen animal; mejorar la productividad y rentabilidad de las empresas pecuarias para hacerlas más competitivas e incrementar el ingreso a productores; aumentar la producción y productividad evitando el deterioro de los recursos naturales y el ambiente; lograr que la tasa de crecimiento de la producción sea mayor que la del crecimiento demográfico; fomentar la inversión en la actividad agropecuaria y fortalecer los avances en normas de calidad y comercialización de los productores pecuarios; impulsar mejores estrategias de mercados con productos de valor agregado y fomentar la organización de productores, entre los más importantes.

Los productores pecuarios del estado como consecuencia de esto, no tienen otra alternativa que una reconversión tecnológica para lograr mejores precios y ser altamente competitivos, sin descuidar la protección de los recursos naturales.

Objetivo 1

Impulsar programas de repoblación y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Estrategia 1.1 Se establecerán mecanismos y normas que eviten la salida a otros estados de ganado apto para pie de cría, fomentando el rescate de vientres en edad reproductiva.

- Fomentar las actividades pecuarias con la introducción y distribución de semovientes para pie de cría, así como la preservación de vientres aptos para su reproducción a través de subsidios para su mantenimiento.

Estrategia 1.2 Se establecerán mecanismos y normas que promuevan y fomenten las especies pecuarias menores.

- Fomentar la actividad ovina con la realización de muestras ovinas y el establecimiento de centros de acopio.
- Establecer programas de capitalización ovina que permita financiar al productor sin necesidad de deshacerse de hembras con potencial productivo.



Objetivo 2

Promover la cría y explotación de porcinos.

Estrategia 2.1 Se impulsará el establecimiento de granjas para engorda.

- Fomentar la porcicultura con la introducción y distribución de semovientes porcinos para pie de cría.

Objetivo 3

Promover la cría y explotación de aves de postura.

Estrategia 3.1 Se impulsará la producción de huevo para plato.

- Fomentar el establecimiento de granjas familiares avícolas.

Objetivo 4

Incentivar la capacitación y tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.

Estrategia 4.1 Se impulsarán apoyos para la adquisición de infraestructura y equipo.

- Fomentar el uso de tecnologías actualizadas.

Objetivo 5

Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería.

Estrategia 5.1 Se establecerán programas de mejoramiento genético con base en la estratificación de productores.

- Construir y equipar el Centro de Mejoramiento Genético.
- Promover muestras y exposiciones ovinas de carácter estatal, regional y nacional que permitan la introducción y distribución de material genético al estado.

Objetivo 6

Incrementar la producción y calidad de miel.

Estrategia 6.1 Se incidirá en el óptimo aprovechamiento de la flora de la entidad para incrementar el número de colmenas por apiario.

- Capacitar y fortalecer a las organizaciones apícolas y sistemas producto con programas de investigación y transferencia de tecnología.

Objetivo 7

Implementar canales de comercialización.

Estrategia 7.1 Se fortalecerán las cadenas productivas a nivel sistema producto.

- Establecer centros de acopio en zonas con mayor índice productivo.

Objetivo 8

Incentivar la producción de granos.

Estrategia 8.1 Se establecerán convenios con los agricultores para garantizar el abasto de insumos.

- Fomentar el establecimiento de centros de acopio de granos e insumos.

Objetivo 9

Impulsar la recuperación de vaquillas para fortalecer la ganadería del estado.

Estrategia 9.1 Se promoverá la capitalización de los productores para incrementar el hato ganadero.

- Establecer un programa de capitalización ganadera vía subsidios y financiamiento con tiempos y tasas preferenciales.

Meta

- Impulsar la capitalización ganadera vía subsidios y financiamiento.

3.5. PESCA Y ACUACULTURA

El sector pesquero chiapaneco, abarca el conjunto de actividades que tienen su origen en el aprovechamiento de los recursos de la flora y fauna acuáticas. Estas actividades comprenden desde la captura y cultivo de estos recursos hasta su transformación y comercialización. La pesca y la acuicultura constituyen una parte importante del quehacer económico y del desarrollo regional del estado; aportan alimentos para la población, insumos para la industria, divisas por la venta externa de la producción y genera empleos directos e indirectos de las diversas cadenas productivas.

La política pesquera estatal responde a una visión integral de la administración de los recursos de flora y fauna acuática, la cual se basa en los principios de pesca responsable. El marco jurídico vigente sienta las bases para la administración, fomento y desarrollo de los recursos y actividades pesqueras y acuícolas, promoviendo su conservación, protección y aprovechamiento sustentable.

La creación de fuentes de empleo se convierte en una necesidad insoslayable para el desarrollo social de las comunidades pesqueras.

Para lograr las diferentes etapas y procesos del desarrollo integral de las comunidades pesqueras es necesario, establecer políticas públicas que permitan: consolidar el reordenamiento, fomentar la actividad pesquera y acuícola, crear y mejorar la infraestructura productiva del sector e impulsar la comercialización integrando valor agregado a los productos.

3.5.1 ORDENAMIENTO PESQUERO

El ordenamiento pesquero se refiere al conjunto de políticas, estrategias y acciones para administrar los recursos pesqueros y acuícolas de forma sustentable, preservando la biodiversidad de los ecosistemas en el marco de una pesca responsable.

La promoción del reordenamiento de la actividad pesquera y acuícola en el estado, es una prioridad ineludible y constituye el requisito esencial para una planeación seria y eficaz de las actividades productivas. El reordenamiento pesquero implica la regularización y regulación de la actividad, que incluye: el otorgamiento de permisos y concesiones; el conocimiento pleno del esfuerzo pesquero; la organización y capacitación social productiva y la pesca amigable con el entorno.

Para realizar la actividad pesquera, en cualquiera de sus modalidades, el pescador debe contar con permiso, concesión o en su caso con autorización emitida por la autoridad normativa.

A pesar de las condiciones favorables para su desarrollo la pesca es una actividad que se encuentra al límite de su aprovechamiento máximo sostenible. El incremento del esfuerzo pesquero, la utilización de métodos, técnicas y artes de pesca prohibidas, la insuficiente inspección, vigilancia y la contaminación de los cuerpos de agua y sistemas lagunarios han contribuido al deterioro ambiental de las zonas de pesca y en consecuencia a la disminución de las poblaciones acuáticas.

La organización social pesquera del estado se integra por 220 organizaciones. Del total 154 son sociedades cooperativas de producción pesquera. De éstas: 60 se dedican a la pesca ribereña, 74 a la pesca de aguas continentales o interiores y 20 a la pesca de mediana altura. De las 66 restantes: cuatro organizaciones están registradas como grupos pesqueros, 43 son permisionarios, 10 son unidades de producción pesquera, seis son sociedades de solidaridad social y tres son sociedades de producción rural.



El esfuerzo aplicado a la pesca contempla además, 7 mil 887 embarcaciones; 95 por ciento se utilizan en la pesca de ribera y de aguas interiores y cinco por ciento restante son ocupadas en la pesca de altura y mediana altura. Todas las embarcaciones se encuentran inscritas en el Registro Marítimo Nacional; sin embargo solamente 4 mil 198, están en la base de datos del Registro Nacional Pesquero (RNP).

Del total de embarcaciones pesqueras que existen en la entidad mil 272 cuentan con motores fuera de borda como medio de propulsión, el número restante son impulsadas mediante remos y/o varas.

Complementan el esfuerzo pesquero 32 mil 401 artes de pesca, de las cuales, 7 mil 857 son atarrayas camaroneras, 24 mil 498 son redes escameras, agalleras o de enmalle y 46 redes de arrastre.

La actividad pesquera es dinámica, por lo que se encuentra en constante proceso de organización y regulación. El ordenamiento privilegia la participación social del sector, promoviendo los ordenamientos locales precautorios, manejo y aprovechamiento sustentable de la actividad pesquera y acuícola.

Objetivo 1

Impulsar la explotación de nuevas especies acuáticas.

Estrategia 1.1 Se promoverá la explotación de nuevas especies de importancia comercial con base en la carta nacional pesquera.

- Apoyar la investigación que dé sustento técnico y legal al aprovechamiento de nuevas especies comerciales.



- Gestionar la autorización, permiso o concesión de las especies susceptibles de aprovechamiento.
- Promover el equipamiento, la capacitación y la organización de los pescadores para el aprovechamiento sustentable de las nuevas especies o pesquerías.

Objetivo 2

Fomentar la pesca responsable.

Estrategia 2.1 Se promoverá el ordenamiento de la actividad pesquera incorporando la participación corresponsable y solidaria de los pescadores y acuicultores.

- Promover convenios para la regulación pesquera que normalice la operación y administración de las pesquerías comerciales establecidas.
- Promover la instalación del comité estatal de inspección y vigilancia como órgano rector para atender los ilícitos en materia pesquera.
- Promover el registro y regularización de las organizaciones sociales.
- Promover el reconocimiento de embarcaciones de mediana altura y menores ante el Registro Marítimo Nacional.
- Instrumentar un programa para la identificación, registro de técnicas, equipos y artes de pesca que permitan el control de existencia y la regulación de su uso.

Objetivo 3

Promover la organización social para el aprovechamiento responsable y ordenado del potencial pesquero y acuícola.

Estrategia 3.1 Se promoverá la participación corresponsable y solidaria de los pescadores y acuicultores.

- Fomentar la organización social para alcanzar un adecuado desarrollo cooperativo.
- Promover la autogestión y la toma de decisiones de los pescadores y productores.
- Revisar y regularizar la situación legal y administrativa de las organizaciones sociales.
- Difundir el marco legal que regula la pesca y acuicultura, así como la información de los logros y acuerdos sociales.

- Fomentar la participación del sector en la suscripción de acuerdos entre las cooperativas que permita la armonía social de la actividad.
- Actualizar el registro nominal de usuarios de la pesca y acuicultura.

Objetivo 4

Promover que las organizaciones pesqueras y acuícolas sean eficientes y competitivas en sus actividades productivas.

Estrategia 4.1 Se fomentará el desarrollo del sector mediante la capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y participación solidaria y corresponsable.

- Implementar programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Vincular con organismos no gubernamentales, dependencias e instituciones la capacitación y asistencia técnica.
- Rescatar los conocimientos tradicionales de los pescadores y productores.
- Promover entre los pescadores la cultura del cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos.

Meta

- Regularizar legal y administrativamente a las organizaciones pesqueras y acuícolas.

3.5.2 FOMENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Chiapas se encuentra dentro de la franja tropical del océano Pacífico, situación geográfica que lo sitúa en condiciones biológicas, hidrológicas y climáticas para desarrollar la pesca y la acuicultura.

El estado cuenta con un potencial pesquero constituido por 87 mil 984 kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva, 11 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental y 5 mil 616 kilómetros cuadrados de mar territorial, en los que se realiza la pesca de altura y mediana altura.

La accidentada topografía estatal, influye en la diversidad de climas y suelos, que brindan condiciones óptimas para la práctica de la acuicultura en sus diversas modalidades.

La producción pesquera estatal del año 2003 fue de 29 mil 320 ton con un valor de 419 millones 984 mil pesos, destacan especies como el atún, tiburón,

escama marina y de agua dulce, camarón de estero, camarón de alta mar y cazón. La pesca de aguas continentales comprende especies como la mojarra, bagre, tenhuayaca, paleta, castarrica, macabil, zacatera, chopá y carpa.

La pesca ribereña se realiza en 76 mil 238 hectáreas de lagunas estuarinas; en ella intervienen 12 mil 307 pescadores. Destacan por el esfuerzo aplicado los sistemas Joya Buena Vista, Cordón Estuárico, Mar Muerto, Carretas Pereyra, Los Patos Solo Dios, Agostaderos de Pijijiapan, Chantuto Panzacola, El Hueyate y Cabildo Pozuelos; mismos que se distribuyen a lo largo de los 260 kilómetros de litoral, comprendiendo 10 municipios costeros, desde Arriaga hasta Suchiate.

La captura del camarón es la actividad que ocupa la mayor fuerza de trabajo en las pesquerías de la costa del estado. Los pescadores de alta mar de otras entidades del país capturan el crustáceo en su estado adulto y los pescadores ribereños lo hacen en su etapa juvenil, provocando una competencia permanente por el aprovechamiento del recurso. El camarón de estero alcanzó en el 2000, una producción de 2 mil 176 ton y en el 2001 presentó una variación positiva 1.7 por ciento. Sin embargo en los años siguientes 2002 y 2003 la producción descendió en 16 por ciento y 25.41 por ciento, respectivamente, con relación al año 2000.

La pesca de mediana altura se caracteriza por la captura artesanal del tiburón y escama marina. En el año 2003 se capturaron 3 mil 773 ton de tiburón que reafirman la posición de la entidad en el primer lugar de la captura de la especie entre las entidades del Pacífico mexicano. El tiburón que es una especie altamente rentable por los altos precios que alcanzan la aleta, el cartílago y la piel en el mercado nacional y de exportación. Sin embargo, actualmente el producto se sigue comercializando sin incorporarle valor agregado.

La pesca de altura se sustenta fundamentalmente en la captura del atún y camarón de alta mar. Durante los últimos ocho años el atún ha obtenido el índice de captura más alto en la entidad, situándose para el año 2003 en el orden de las 15 mil 748 ton. La pesca del camarón de alta mar se realiza en aguas marinas de jurisdicción federal. La costa de la entidad es considerada como la más productiva de camarón en el Pacífico mexicano. La flota pesquera del noreste del país, amparada en su fortaleza económica, técnica y administrativa bajo los auspicios del gobierno federal, es la flota más importante del Pacífico mexicano y ha explotado hasta nuestros días el litoral chiapaneco,



superando en número y capacidad a la flota camaronera de la entidad, que posee únicamente 27 barcos; por ello, el registro del producto capturado se realiza en otros puertos de embarque, situación que no se refleja en las estadísticas de producción del estado.

En la pesca de altura y mediana altura participan alrededor de un mil 803 pescadores localizados en los municipios de Tapachula, Mazatán, Suchiate, Acapetahua, Pijijiapan, y Tonalá.

La pesquería comercial de aguas continentales o interiores se desarrolla en más de 110 mil hectáreas de espejo de agua. Actividad de la cual son partícipes 8 mil 922 pescadores distribuidos en 18 municipios de la entidad.

La pesca y la acuicultura en aguas continentales se sustentan en la siembra permanente de alrededor de dieciocho millones de crías de tilapia anuales en los embalses de las presas, lagunas naturales, bordos, estanques, jagüeyes y jaulas flotantes.

Objetivo 1

Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Estrategia 1.1 Se impulsará el desarrollo de las pesquerías comerciales ya establecidas.

- Incrementar la producción y siembra de crías de peces
- Elevar la producción y siembra de postlarvas de camarón
- Incentivar el consumo de productos pesqueros a nivel regional y estatal.



Objetivo 2

Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico.

Estrategia 2.1 Se impulsará el desarrollo acuícola sustentable.

- Mejorar el banco de reproductores de los centros acuícolas.
- Promover la actividad acuícola en el medio rural.
- Aprovechar el potencial de la superficie lagunar de la entidad, mediante el establecimiento de jaulas flotantes.
- Establecer cultivos alternos de especies marinas y dulce acuícolas.
- Promover la seguridad alimentaria en las comunidades indígenas y rurales a través de la piscicultura rural.
- Fomentar la transferencia de conocimientos y tecnología.
- Fortalecer el cultivo extensivo de camarón a través de corrales de manejo y encierros rústicos.

Metas

- Impulsar la acuicultura incrementando la producción piscícola.
- Incentivar la producción de camarón de estero.

3.5.3 INFRAESTRUCTURA PESQUERA

Las actividades de producción, transformación, almacenamiento y comercialización de los productos pesqueros, cuentan con escasa infraestructura industrial y de servicios, situación que limita la incorporación competitiva al mercado a los pescadores y sus organizaciones. Domina en la mayoría de los procesos la actividad artesanal que opera con altos costos y muy bajos ingresos.

No obstante que en los últimos seis años se dragaron alrededor de 50 mil metros lineales de esteros, lagunas y canales de intercomunicación de la costa del estado, que reactivaron una superficie de 42 mil 685 hectáreas, los eventos meteorológicos extremos asociados al cambio climático global

impactaron en el año de 2005 casi en su totalidad a estas áreas de donde depende alrededor del 44 por ciento de los pescadores chiapanecos. Los sistemas lagunares quedaron azolvados y con pocas condiciones productivas para el desarrollo de las especies acuáticas. En la actualidad existe escasa circulación de las masas de agua en los sistemas debido a la poca intercomunicación lagunaria y a que las bocabarras están casi cerradas. Aunado a ello, en el litoral chiapaneco las mareas son de una variación reducida que comprende rangos de 40 a 60 centímetros, afectando la migración de postlarvas de camarón a los sistemas estuarinos. Esta problemática ha incidido en la economía de los pescadores de la región, propiciando en casos extremos la migración en busca de mejores condiciones de vida.

La costa del estado cuenta con alrededor de 23 mil hectáreas susceptibles para el desarrollo de la acuicultura en sus diferentes modalidades, correspondiendo en su mayoría a zonas de marismas con suelos salitrosos.

La mayoría de las comunidades pesqueras del estado cuenta con infraestructura básica de apoyo, como caminos de terrecerías, electricidad, telefonía, unidades médicas y escuelas, aunque la mayoría de las pesquerías no dispone de obras de drenaje y agua potable.

La infraestructura productiva pesquera y acuícola se encuentra deteriorada y con un marcado rezago tecnológico tanto en el ámbito privado como social.

El Gobierno del Estado cuenta con siete Centros de Producción Piscícolas cuyo objetivo es la producción, distribución y siembra de crías de peces en embalses, bordos, jagüeyes y estanques del estado. Los centros piscícolas fueron construidos en la década de los 80 y requieren ser modernizadas.

Los Centros Piscícolas tienen el objetivo de incrementar el recurso pesquero en los grandes embalses y el fomento a la piscicultura rural, lo que vendría a reflejar un incremento en la captura y consumo de peces.

Los recursos gubernamentales disponibles para el desarrollo de la infraestructura acuícola y pesquera, así como para frenar el azolvamiento de los sistemas lagunarios y restituir su capacidad productiva han sido insuficientes.

Objetivo 1

Mejorar la intercomunicación en los sistemas lagunarios costeros que permitan restablecer sus condiciones productivas.

Estrategia 1.1 Se fomentará la participación coordinada de las instituciones federales, estatales y municipales, en la reactivación de los sistemas lagunarios azolvados.

- Impulsar con la Federación un programa permanente de rehabilitación de los sistemas lagunarios.
- Reactivar la hidrodinámica de los sistemas lagunarios costeros.
- Gestionar la ejecución de estudios técnicos, económicos, biológicos y de manifestación de impacto ambiental de las obras a realizar.
- Propiciar la acción coordinada entre los diferentes sectores que participan en el proceso pesquero y acuícola para desarrollar un plan preventivo.
- Propiciar esquemas de participación institucional y social para la prevención del azolvamiento de los sistemas lagunarios costeros.

Objetivo 2

Incorporar las áreas improductivas susceptibles de aprovechamiento, para la acuicultura social.

Estrategia 2.1 Se diseñará un programa de infraestructura que incorpore ordenadamente las zonas de marismas a la producción acuícola.

- Realizar estudios de factibilidad para identificar las áreas susceptibles de ser aprovechadas.
- Elaborar la cartera de proyectos ejecutivos para las obras.
- Dar uso productivo a las áreas de marismas para el aprovechamiento acuícola.

Objetivo 3

Rehabilitar y modernizar la infraestructura pesquera y acuícola.

Estrategia 3.1 Se implementará un programa de rehabilitación y desarrollo tecnológico de la infraestructura pesquera y acuícola existente.

- Realizar un inventario de la infraestructura acuícola.

- Proponer un programa de rehabilitación de la infraestructura acuícola deteriorada.
- Incorporar la participación solidaria de los productores en el mantenimiento, conservación y uso de la infraestructura.

Meta

- Restablecer las condiciones productivas de los sistemas lagunarios costeros.

3.5.4 COMERCIALIZACIÓN PESQUERA

La comercialización de los productos frescos de la pesca y su puesta a disposición del usuario final, tienen características particulares que la distinguen de otros sectores productivos. Se trata de productos perecederos que requieren una red ágil y rápida de distribución, así como una importante infraestructura de frío para el mantenimiento y transporte.

Los productos pesqueros de la entidad en su gran mayoría son comercializados fresco-enteros y enhielados directamente a pie de paya. En la costa del estado, la actividad fundamental en la transformación de los productos pesqueros se centra en la maquila del camarón tanto juvenil como adulto. Un volumen considerable de la producción es cocido para venderlo en pulpa. Predominan las empresas familiares con procesos artesanales.

En cuanto a la pesca de mediana altura, la totalidad de los volúmenes de captura obtenidos por pescadores del sector social, son comercializados en fresco en entregas pactadas con introductores a través de los órganos de comercialización de las propias cooperativas. En el caso de los permisionarios y sector privado, la comercialización





se realiza previa maquila del producto y a través de empresas exportadoras.

En términos generales, en el sector social la transformación es esencialmente artesanal y con una débil estructura financiera, que le impide abordar mercados más competitivos.

Es importante destacar que en Puerto Chiapas existen dos procesadoras de atún y dos de camarón de alta mar. Destaca la empresa Herdez que en los últimos tres años procesó volúmenes que sobrepasan las 14 mil ton de atún anuales.

Actualmente se cuenta en la entidad con tres centros de acopio y comercialización con red de frío del sector social; uno en la localidad Huizachal, municipio de Tonalá, otro en las cercanías de la comunidad Zapata, municipio de Arriaga, y una más en el municipio de Catazajá; construidos todos por el Gobierno del Estado.

Lastendencias del mercado apuntan hacia un notable aumento del consumo del pescado procesado; es cada vez más frecuente la presencia en nuestro mercado de pescado fresco, fileteado sin piel y sin espinas, elaborado en otros países. Asimismo, la introducción masiva de productos pesqueros de importación afectan las posibilidades competitivas de los pescadores y acuacultores locales.

En el proceso de comercialización de los productos pesqueros de la entidad existe un acentuado intermediarismo, debido a la falta de una red de frío, que permita a los pescadores y sus organizaciones comercializar directamente.

Objetivo 1

Fortalecer la cadena de valor agregado.

Estrategia 1.1 Se promoverá la participación de los productores en el proceso de comercialización.

- Realizar el inventario de la infraestructura de apoyo para el acopio, transformación y comercialización.
- Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura para el acopio, conservación, transformación y comercialización de los productos pesqueros.
- Propiciar la incorporación de valor agregado.
- Impulsar el establecimiento de puntos de venta por parte de las organizaciones pesqueras.
- Mejorar la presentación comercial de los productos.
- Gestionar la certificación del camarón de estero como un producto orgánico.
- Propiciar la asociación entre empresarios y productores.
- Promocionar los productos pesqueros en ferias y exposiciones comerciales.
- Realizar estudios de mercado de las principales especies comerciales.
- Gestionar créditos y financiamientos para el desarrollo de las actividades comerciales.

Meta

- Incrementar el ingreso *per cápita* de los pescadores y productores acuícolas.